



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**“IMAGINARIO SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN EN JÓVENES DE LIMA  
METROPOLITANA”**

**Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología**

**AUTORA:**

*Gallegos Barrientos, Lidia Mabel*

**ASESORA:**

*Benites Medina, Amanda Marcela*

**JURADO:**

*Luque Velarde, Martha Elena*

*Rivadeneira Rivas, María Eugenia*

*Negreiros Criado, Manuel Natividad*

Lima - Perú

2019

## **Dedicatoria**

Dedico esta Tesis a mis padres Lidia e Ino, por darme la vida, por quererme mucho, por creer en mí y porque siempre me han apoyado.

A mi hermana Paty, por siempre demostrarme su cariño y a pesar de nuestra distancia física, siento que está conmigo siempre.

A mis papitos Ino y Emma (QEPD), y a mi Tía Anita (QEPD), por quererme y en donde se encuentren, siempre estarán conmigo, esto también se lo dedico a ustedes.

A mis maestros y maestras, por su tiempo, apoyo y por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

Y finalmente a Raúl, por estar conmigo hasta que llegara este momento tan importante en mi vida.

## **Agradecimiento**

### **A mis queridos padres**

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

### **A mis maestros y maestras**

Por su gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis.

### **A mis jefes y jefas**

Por las facilidades brindadas para culminar con esta etapa importante en mi formación profesional; en especial, al Abog. Fredy Hinojosa por sus enseñanzas compartidas y por impulsar el desarrollo de mi formación profesional.

### **A mis amigas y amigos**

Con las que compartí dentro y fuera de las aulas, apoyándonos mutuamente en nuestra formación profesional y que, hasta ahora, seguimos siendo amigas; a María Zúñiga por haberme ayudado a realizar este trabajo. A Raúl, quien siempre ha confiado en mí, ha contribuido en mi crecimiento personal y se ha mantenido a mi lado en situaciones difíciles.

*Finalmente, a todas aquellas personas que marcaron cada etapa de mi camino académico y profesional y, que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración de la presente tesis.*

*¡Gracias a ustedes!*

*“La corrupción acompaña al poder como la sombra al cuerpo”*

*(Malem, Jorge)*

## Resumen

La presente investigación, de descriptiva no experimental, se planteó analizar el imaginario social sobre la corrupción en el país en los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Se aplicó un cuestionario y se llevó a cabo un grupo focal con estudiantes de las tres escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV.

Los resultados mostraron que la corrupción es un fenómeno económico-social que se desarrolla en el ámbito público y privado, institucionalizándose en el aparato estatal.

En el imaginario social de los y las jóvenes, el concepto de corrupción, causas y actos de corrupción, se ha construido a partir de las experiencias reproducidas en un escenario social con una brecha social individualista, machista y consumista y que es reforzada por el Estado a través de sus instituciones públicas. Los actos de corrupción en el país y reproducidos por los medios de comunicación en los últimos 20 años, ha generado la necesidad de participación de los y las jóvenes en el planteamiento de políticas y acciones que erradiquen la corrupción.

En ese sentido, como algunas posibles soluciones, se plantea incorporar en espacios de discusión a los y las jóvenes que contribuyan en la lucha contra la corrupción, así como, a través de los medios de comunicación concientizar sobre las consecuencias de la corrupción.

Palabras clave: *corrupción, imaginario social, jóvenes universitarios.*

## **Abstract**

The present investigation, descriptive non-experimental, was designed to analyze the social imaginary about corruption in the country in the young people of the Faculty of Social Sciences of the National University Federico Villarreal (UNFV). A questionnaire was applied and a focus group was held with students from the three schools of the Faculty of Social Sciences of the UNFV.

The results showed that corruption is a socio-economic phenomenon that develops in the public and private sphere, institutionalized in the state apparatus.

In the social imaginary of young people, the concept of corruption, causes and acts of corruption has been constructed from experiences reproduced in a social scenario with an individualistic, macho and consumerist social gap that is reinforced by the State through of its public institutions. The acts of corruption in the country and reproduced by the media in the last 20 years, has generated the need for the participation of young people in the approach of policies and actions that eradicate corruption.

In this sense, as some possible solutions, it is proposed to incorporate in the discussion spaces the young people who contribute in the fight against corruption, as well as, through the media, to raise awareness about the consequences of corruption.

*Key words: corruption, social imaginarie, university students.*

## **Introducción**

Actualmente, la corrupción junto con la inseguridad ciudadana, se han constituido en los problemas más graves que afronta nuestro país y se encuentran en la agenda política del Estado, razón por la cual, el Gobierno busca adoptar medidas políticas y públicas efectivas para combatir ambos flagelos.

Con respecto al fenómeno de la corrupción en el Perú, ha estado presente a lo largo de nuestra historia desde la época de la colonia, llegando a su punto más álgido en la década de 1990 – 2000 que, a partir de este periodo, la corrupción va siendo constante y más notoria a partir de los diversos escándalos de corrupción que se han dado a conocer en los últimos años (desvío de recursos públicos, pago de coimas, enriquecimiento ilícito, entre otros), los cuales vienen haciendo mucho daño a la económica y a la construcción de la democracia, afectando la moral y el desarrollo del país.

Para la ciudadanía y en especial, para los y las jóvenes, luego de la inseguridad ciudadana, la corrupción es el segundo problema que afecta al país, y la percepción respecto al papel que cumple el Estado frente a la lucha contra la corrupción ha sido (es) casi nula e ineficiente.

Las instituciones públicas, son espacios públicos donde existe la mayor probabilidad de tendencia a cometer actos de corrupción, como sobornos y/o coimas por parte de los funcionarios públicos, los mismos que se ha ido incrementando significativamente en los últimos años y que día a día los medios de comunicación evidencian y sacan a la luz pública, principalmente a través de las plataformas sociales. Razón por la cual, la ciudadanía y en especial de los y las jóvenes, se han venido organizando y convocando en Plazas y avenidas, y no solo en Lima sino en diferentes regiones del país, a fin de protestar contra la corrupción y el rol del Estado para combatirla.

Indudablemente, es notorio, el progresivo involucramiento de los y las jóvenes en el que hacer público y dado que pronto llegarán a la adultez, ingresarán a la actividad pública y privada, de ellos dependerá si se perpetuará el doble discurso que se va asumiendo la corrupción como algo propio y que tácitamente es aceptada por la ciudadanía como un modo de vida, o se plantean soluciones para erradicarla por completo; y siendo la Universidad un espacio de integración, con sus propias normas y estatutos, que brinda instrumentos para la construcción de experiencias a los y las jóvenes, surge el interés por describir el imaginario social de los y las jóvenes respecto a la corrupción a partir de la teoría sociológica.

La presente investigación aborda el imaginario social de los y las jóvenes respecto al fenómeno de la corrupción y sus causas, los actos más frecuentes, el rol del Estado y las soluciones que plantean para erradicar este problema.

Finalmente, se ha organizado de la siguiente manera: en el primer capítulo se desarrolla el problema de la investigación, las preguntas de investigación, los objetivos y las hipótesis. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico respecto a los diferentes conceptos y enfoques en torno a la corrupción y el imaginario social que guía la presente investigación. En el tercer capítulo se presenta la metodología de la investigación, la población materia de la investigación, las técnicas de recojo e instrumentos utilizados para el recojo de la información, así como las técnicas de análisis. El capítulo cuarto presenta los resultados de la investigación, así como la discusión de dichos resultados. Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones y las recomendaciones de la investigación.

## Índice

Capítulo I.....	11
Planteamiento del Problema.....	11
1. Descripción de la realidad problemática .....	11
2. Formulación del Problema .....	19
2.1 Preguntas Generales. ....	19
3. Delimitación del Problema.....	19
3.1 Delimitación espacial. ....	19
3.2 Delimitación temporal.....	20
3.3 Delimitación Social.....	20
4. Objetivos de la investigación .....	20
4.1 Objetivo General. ....	20
4.2 Objetivos Específicos.....	20
5. Hipótesis de investigación.....	21
6. Justificación de la Investigación .....	22
Capítulo II .....	25
Marco teórico .....	25
1. Estado de la cuestión .....	25
1.1 A nivel Internacional.....	25
1.2 A nivel Nacional.....	27
2. Marco teórico .....	33
2.1 Aproximación general al concepto de la corrupción.....	33
2.2 La corrupción como fenómeno anómico.....	48

2.3	Aproximación al concepto de imaginario social.....	51
2.4	El imaginario social y la corrupción.....	54
	Capítulo III.....	60
	Metodología de la investigación .....	60
1.	Tipo y Nivel de la Investigación .....	60
2.	Método y diseño de la investigación.....	61
3.	Población.....	62
4.	Muestra.....	62
6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	64
7.	Validación de los instrumentos .....	65
8.	Análisis de la información.....	66
	Capítulo IV.....	68
	Resultados y discusión .....	68
	Capítulo V .....	120
	Conclusiones y Recomendaciones .....	120
	Bibliografía .....	124
	Anexos.....	130

## Capítulo I

### Planteamiento del Problema

#### 1. Descripción de la realidad problemática

La corrupción es un fenómeno social que no nace gratuitamente en cualquier tipo de Estado, para ello, requiere las condiciones propicias para lograr que una sociedad facilite los medios para desarrollarse e implique la aceptación de conductas no éticas convertidas en códigos de comportamientos aceptados.

Actualmente, en nuestro país, la corrupción es un tema que se encuentra en los discursos políticos, en los medios de comunicación y hasta en las conversaciones cotidianas de la ciudadanía. A continuación, haremos una revisión de los hechos más resaltantes cometidos en la década pasada y en esta época.

El 14 de septiembre del año 2000, el entonces congresista Luis Iberico del partido político Frente Independiente Moralizador (FIM), a través de un medio de comunicación local, dio a conocer un video donde aparece el entonces congresista Alberto Kouri del partido Perú Posible, recibiendo una fuerte suma de dinero del exasesor Vladimiro Montesinos, para cambiarse a la bancada parlamentaria del partido de Alberto Fujimori. Con este acto de corrupción se develó la forma en que el Gobierno del aquel entonces presidente Alberto Fujimori, conducía el país. La difusión de este hecho alcanzó no solo a congresistas, sino también a ministros, jueces, militares, alcaldes, propietarios de canales de televisión, hasta incluso, periodistas.

Alberto Fujimori, entonces presidente del Perú, viajó a una reunión internacional (APEC) en Brunei, para luego trasladarse a Japón y el 19 de noviembre del 2000, vía fax presentó su renuncia a la Presidencia del Perú. Dos días después, el 21 de noviembre de ese mismo año, el

Congreso de la República decidió no aceptar su renuncia, declarando la vacancia de la Presidencia del Perú por «incapacidad moral», nombrando al Dr. Valentín Panigua como presidente transitorio, a fin de garantizar la transparencia en las nuevas elecciones generales, restituir el sistema democrático y la credibilidad internacional que se había perdido durante el gobierno autoritario de Alberto Fujimori.

Las elecciones generales del 2001 dieron como ganador en la segunda vuelta al señor Alejandro Toledo para el periodo 2001 – 2006. El gobierno de Alejandro Toledo constituyó un periodo de relativa estabilidad macroeconómica y política para nuestro país. Sin embargo, estuvo empañado por varios actos de nepotismo y corrupción, como es el caso de recolección de firmas falsas para la inscripción del Partido País Posible (luego Perú Posible); el caso del Canal 5, que según declaración del ex socio de dicho canal, Ernesto Shutz, el ex presidente Alejandro Toledo lo presionó para que vendiera el canal y nombre como administrador judicial del canal de televisión, a Genaro Delgado Parker, quien recibió grandes cantidades de dinero del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos en la salita del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

En las elecciones generales del 2006, se presentaron 24 candidaturas a la Presidencia del Perú, pero solo 20 siguieron en campaña, debido a que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) tachó, entre varios, la inscripción del partido “Alianza Si Cumple” de Alberto Fujimori, el mismo que reunía a los partidos Cambio 90, Nueva Mayoría y Vamos Vecino – Sí cumple. Luego de llevarse a cabo la segunda vuelta, entre Alan García y Ollanta Humala, resultó electo Alan García, como presidente de la República para el periodo 2006 - 2012.

Alan García recibió una macroeconomía favorable y se respaldó en los Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, China, Canadá, entre otros países. Sin embargo, tampoco estuvo exento de casos de corrupción como el caso Mi Vivienda y Cofopri; el caso de FORSUR

(Fondo de Reconstrucción del Sur); y el no menos importante caso de los llamados Petroaudios. En octubre del 2008, a través de un programa periodístico local, se difundió un audio entre el ex director de Perú Petro, Alberto Quimper y el exministro aprista Rómulo León, discutiendo sobre pagos que favorecían a una empresa noruega y que involucraba al ex premier Jorge Del Castillo, hecho que motivo la dimisión de todo el gabinete de aquel entonces.

En las elecciones generales del 2011, se presentaron 10 candidaturas, pasando a la segunda vuelta los dos candidatos que obtuvieron la mayor votación, Keiko Fujimori y Ollanta Humala, resultando electo ganador en segunda vuelta, Ollanta Humala, como presidente de la República para el periodo 2011 – 2016.

Cabe señalar que ambos candidatos fueron fuertemente criticados por sus antecedentes en temas de derechos humanos. A Ollanta Humala, se le acusó por las violaciones a los derechos humanos en contra de civiles en Madre Mía y Aucayacu, y su vinculación con el presidente venezolano Hugo Chávez, mientras que a Keiko Fujimori se le acusó de seguir vinculada al régimen de su padre, Alberto Fujimori.

Ollanta Humala inició su gobierno de consenso, con un nuevo Plan llamado la Gran Transformación, dando continuidad a las políticas macroeconómicas y de libre mercado y con la implementación de políticas sociales para combatir la pobreza y pobreza extrema que aqueja a nuestro país durante muchos años.

Según el Informe de la Lucha contra la corrupción 2011 – 2012 elaborado por el Grupo de Trabajo Contra la Corrupción – GTCC, la Procuraduría Anticorrupción del Perú tiene registrados más de 15,000 casos de corrupción y menos del 20% de esos casos son de alta corrupción. Entre los principales casos de presunta corrupción detectados en el gobierno de Ollanta Humala, se

encuentra los del hermano del presidente, Alexis Humala, y el segundo vicepresidente de la República, Omar Chehade.

De acuerdo con las denuncias periodísticas de aquel entonces, Alexis Humala habría favorecido a la empresa Krasny del Perú, en la cual es accionista, obteniendo contratos con diversas instituciones del Estado por más de medio millón de soles. Por su parte, el ex vicepresidente de Ollanta Humala promovió una cena en un conocido restaurante local donde ofreció apoyo logístico e incentivo a jefes policiales para que procedieran con el desalojo de la azucarera Andahuasi a favor del grupo Wong.

Sin embargo, uno de los casos que indignó a la ciudadanía y que generó una ola de protestas a nivel nacional, fue la llamada “Repartija”, haciendo referencia a la elección de Pilar Freitas como defensora del pueblo, y a los magistrados Víctor Mayorga, Cayo Galindo y Rolando Sousa como vocales del Tribunal Constitucional, personas vinculadas a los partidos de Perú Posible, Nacionalista y Fuerza Popular y que les darían un supuesto sesgo político a estas instituciones democráticas.

El 17 de julio del 2013, a través de las redes sociales, miles de jóvenes fueron convocados a una marcha en las calles como un mecanismo de protesta, congregándose en la Plaza San Martín del centro histórico de Lima, para exigir una nueva elección de los miembros del Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo y directores del Banco Central de Reserva. Lo que se vio en las calles, fue una respuesta e indignación ciudadana frente a las acciones del Congreso, que distan de los intereses de la ciudadanía; la crisis de valores en la cual está sumergido el país y la recuperación de la institucionalidad.

En julio del 2016, un reportaje periodístico de un medio local evidenció una serie de irregularidades realizadas en el Ministerio del Interior, por la compra de 2108 vehículos de la

marca coreana Ssangyong, destinados a la Policía Nacional para labores de patrullaje. El ex Contralor Edgar Alarcón evidenció que las camionetas adquiridas no cumplían con las características adecuadas y no durarían operativos más de tres años.

En las elecciones generales 2016, nuevamente se presentaron 10 candidaturas y dado que ningún candidato obtuvo una votación superior al 50% pasaron a la segunda vuelta los dos candidatos que obtuvieron la mayor votación, Keiko Fujimori (Fuerza Popular) y Pedro Pablo Kuczynski (peruanos por el Cambio), resultando como nuevo presidente de la República para el periodo 2016 – 2021, Pedro Pablo Kuczynski. Sin embargo, Fuerza Popular obtuvo la mayoría parlamentaria, y el partido oficialista solo una minoría.

El inicio del Gobierno empezó con un escándalo por parte del médico Carlos Moreno, exasesor presidencial en temas de salud. El 9 de octubre de 2016, un medio de comunicación nacional difundió un audio en el que Carlos Moreno comentaba de un “negociado” para que una clínica local firmase un convenio con el Arzobispado de Lima y poder acceder a un acuerdo para atender a pacientes asegurados en el Sistema Integral de Salud (SIS). Sin embargo, presentó su renuncia como asesor presidencial el 4 de octubre de 2016, aunque se dijo que renuncia por razones personales; él mismo señaló que la razón fue porque lo habían grabado en Palacio de Gobierno y lo estaban involucrando en un caso de corrupción.

Cabe indicar que el presidente Pedro Pablo Kuczynski presentó su carta de renuncia a la presidencia del Perú el día 21 de marzo de 2018 a raíz del escándalo generado por los videos presentados por el congresista Moisés Mamani, en los cuales aparece Kenyi Fujimori y otras personas intentando sobornar a Moisés Mamani para que vote en contra del segundo pedido de vacancia presidencial en contra de Pedro Pablo Kuczynski.

Finalmente, el caso de corrupción que actualmente golpea a la clase política peruana es que, a fines de diciembre del 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos (El Comercio, 2016), reveló como la empresa brasilera Odebrecht cometió delitos de corrupción y pago de sobornos, en todo el mundo para obtener concesiones de proyectos y seguir operando de manera ilícita. De acuerdo con dicho informe, la empresa Odebrecht reconoció el pago de sobornos por 29 millones a funcionarios públicos del Perú entre los años 2005 al 2014. Este periodo comprende a los gobiernos de los expresidentes Alejandro Toledo (2001-2006), Alan García (2006-2011) y Ollanta Humala (2011-2016). En ese lapso, la empresa ganó 143 millones, según el referido documento.

Desde noviembre del 2016, la Fiscalía Peruana viene investigando el caso conocido desde Brasil como Lava Jato, formando un equipo especial de fiscales que se dedica exclusivamente a las investigaciones en torno al caso Odebrecht.

El expresidente Ollanta Humala y la ex primera dama Nadine Heredia estuvieron con prisión preventiva por 18 meses mientras continua el proceso judicial en contra de ellos. Ambos son investigados por supuestamente haber recibido un aporte de tres millones de dólares por parte de la constructora brasileña Odebrecht durante la campaña electoral del 2011 y no haber sido declarados.

El expresidente Alejandro Toledo se encuentra con dos órdenes de 18 meses de prisión preventiva pues la Fiscalía Peruana lo acusa de tráfico de influencias y lavado de activos por supuestamente haber recibido un soborno de 20 millones de dólares por parte de la empresa Odebrecht para la entrega de la obra del tramo I y III de la Carretera Interoceánica. Por otro lado, se le involucra con la empresa Ecoteva, una empresa offshore en Costa Rica, creada para presuntamente lavar dinero de origen ilícito.

El expresidente Alan García, Pedro Pablo Kuczynski y Keiko Fujimori, se encuentran investigados por la Fiscalía por el también presunto lavado de activos y haber recibidos aportes para sus campañas presidenciales por parte de Marcelo Odebrecht.

El Perú ha pasado por diferentes modelos políticos, económicos y reformas sociales que buscan resolver la pobreza y exclusión de la mayoría de la población, generando diversos cambios en las relaciones entre Estado y sociedad. A partir de la década de 1990 y 2000, fenómenos sociales como la corrupción ha sido puesto en la palestra pública a través de los medios de comunicación, generando un clima de desconfianza de la ciudadanía frente al funcionamiento de las instituciones públicas y sus representantes. Asimismo, la corrupción habría marcado hitos significativamente considerables en la historia del país de las últimas décadas.

Según Carrión J, Zárate P. y Seligson M. (2012), la persistencia del fenómeno de la corrupción en el sector público se da con mayor amplitud en la década de los 90 y desde el año 2000 ha habido un aumento de los estudios sobre la corrupción y de la implementación de iniciativas para combatir este fenómeno. La corrupción, definida frecuentemente como el uso de recursos públicos para beneficio particular, fue característica común de los antiguos regímenes autoritarios en varios países de las Américas. Sin embargo, dada la censura generalizada hacia los medios de comunicación y el peligro personal para aquellas personas que en ese entonces se atrevían a reportar la corrupción, era imposible determinar con exactitud la magnitud de esta y en qué esferas públicas ocurría con más frecuencia.

Según la Décima Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2017 publicada por Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional, la corrupción es el segundo problema principal en la actualidad para los ciudadanos de Lima, luego de la

inseguridad ciudadana; sin embargo, para la población al interior del país, la corrupción es el principal problema que afecta a la ciudadanía. Por otro lado, la Encuesta Nacional Urbana elaborada por la empresa Ipsos Apoyo para diario El Comercio en el mes de agosto de 2018, encuentra que el 57% de ciudadanas y ciudadanos encuestados consideran que la corrupción es el principal problema del país, 68% considera que la corrupción en el país se mantendrá o aumentará hacia el 2021 y 8 de cada 10 políticos, funcionarios públicos, alcaldes, jueves, fiscales y/o empresarios son corruptos o altamente propenso a cometer actos de corrupción. De igual manera, la corrupción es percibida como el principal obstáculo que tiene el Estado para avanzar hacia el desarrollo del país.

Evidentemente, este fenómeno ha venido avanzando y pareciera que mientras el Estado y la ciudadanía no asuman una posición clara y definida en luchar contra la corrupción, la normalización de este fenómeno irá en ascenso.

Por último, los y las jóvenes juegan un papel importante en nuestra sociedad, y en el caso de los/as jóvenes universitarios, al culminar sus estudios universitarios, deben insertarse en el mercado laboral por donde transita este fenómeno, asumiendo roles en la administración pública, en la dirección de empresas, en la vida política, en los medios de comunicación, entre otros espacios, y de ellos dependerá, en muchos casos, si la corrupción asciende o disminuye significativamente.

Es por lo anterior, que es importante dar una mirada hacia los distintos enfoques de la corrupción, y desde la lectura de los y las jóvenes universitarios, reconocer y analizar cuáles son los imaginarios sociales respecto a la forma en que adquiere significado la corrupción, y si existe el interés de frenarla.

## **2. Formulación del Problema**

### **2.1 Preguntas Generales.**

¿Cuál es el imaginario social sobre la corrupción en el país en los y las jóvenes de 18 a 30 años de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana?

### **2.2 Preguntas Específicas.**

- 1) ¿Cuáles son las causas de la corrupción en el Estado para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal?
- 2) ¿Qué actos de corrupción son más frecuentes para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal?
- 3) ¿Qué papel le atribuyen al estado en el manejo de la corrupción los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal?
- 4) ¿Qué opinión tienen los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal sobre el futuro de la corrupción en el país?
- 5) ¿Es necesaria la participación tienen los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal para erradicar la corrupción en el Perú?

## **3. Delimitación del Problema**

### **3.1 Delimitación espacial.**

La presente investigación se desarrollará en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana.

### **3.2 Delimitación temporal.**

El periodo en el cual se realizará el presente estudio de investigación comprenderá entre los meses de octubre – diciembre 2017.

### **3.3 Delimitación Social.**

Se tomará como unidad de estudio a jóvenes de 18 a 30 años de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana.

## **4. Objetivos de la investigación**

### **4.1 Objetivo General.**

Analizar el imaginario social sobre la corrupción en el país en los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana.

### **4.2 Objetivos Específicos.**

- 1) Identificar las causas de la corrupción en el Estado para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 2) Describir que situaciones concretas consideran como actos de corrupción los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 3) Conocer cuál es el rol del Estado frente a la lucha contra la corrupción que atribuyen los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 4) Analizar la opinión de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal sobre el futuro de la corrupción en el país.

5) Conocer si los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Federico Villarreal deben participar en las soluciones que deberían plantearse para erradicar la corrupción en el país.

## **5. Hipótesis de investigación**

### **5.1 Hipótesis General.**

El imaginario social sobre la corrupción de los y las jóvenes de 18 a 30 años de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal se conciben como un problema económico - social que se desarrolla en el ámbito público y privado por el rompimiento de las normas, que y se va asumiendo como algo propio y que tácitamente es aceptada por la ciudadanía como un modo de vida.

### **5.2 Hipótesis Específicas.**

- 1) Las causas de la corrupción en el estado, para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal son las políticas y normas jurídicas obsoletas y con vacíos legales, la falta de integridad ética y la falta de la vigilancia ciudadana.
- 2) Los actos de corrupción que para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal son los más frecuentes son el pago de coimas, el pago de soborno y el enriquecimiento ilícito.
- 3) Los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal consideran que el Estado no cumple con su rol, no cumple con sus funciones fundamentales ni con la capacidad de sancionar los actos de corrupción, por tanto, a más años que pasen la corrupción será igual.

- 4) Los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal consideran que en el futuro los actos corruptos se pueden controlar o mitigar con la acción activa de la sociedad civil a través de protestas, fiscalización del gasto público con veedurías eficaces de los gastos del sector público que ayudaran a controlar que los funcionarios cumplan con el compromiso que tienen al llegar a un cargo público.
- 5) Para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal, consideran necesaria su participación en el planteamiento de políticas y acciones de lucha contra la corrupción.

## **6. Justificación de la Investigación**

En primer lugar, el interés sobre el fenómeno de la corrupción inició desde que se develó una serie de casos de corrupción política de la década pasada cuyos efectos fueron perjudiciales para el país; en segundo lugar, la actividad laboral inmersa en acciones de control interno para minimizar cualquier acto de corrupción en una entidad pública; y finalmente, en tercer lugar, los conocimientos construidos a través de los años de experiencia profesional, surgió la necesidad de conocer el porqué de la tolerancia de la ciudadanía al fenómeno de la corrupción, el mismo que se puede evidenciar, por ejemplo, en el respaldo popular a candidatos con procesos por actos de corrupción o en la célebre frase “No importa que robe pero que haga algo”.

Según el Índice Anual de Corrupción 2017 de la organización no gubernamental Transparencia Internacional señala que el Perú, nuevamente, se encuentra en el puesto 96 de 180 lugares, siendo un panorama bastante desalentador.

Asimismo, en la última encuesta de Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional, la tolerancia a la llamada microcorrupción ha disminuido con respecto a la medición anterior. Sin embargo, dos de cada tres aún no consideran como negativo los actos de corrupción.

Por otro lado, las formas de organización y las estrategias de participación han ido cambiando en los últimos años; actualmente, un gran número de ciudadanos y ciudadanas, se organizan a través de las redes sociales, como fue el caso de la Marcha contra la repartija (autodenominada “TomaLaCalle”) realizada el 22 de julio de 2013, el cual, congregó cerca de 10 mil manifestantes y en su mayoría jóvenes, y en muchos casos, jóvenes sin filiación partidaria, quienes tomaron la calle del centro de Lima para protestar contra la “repartija” de cargos realizada por el Congreso de aquel entonces, en las elecciones del Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo y del Banco Central de Reservas.

Al cierre de la manifestación, los y las ciudadanas prometieron que solo era el inicio por recuperar la dignidad del país, que habría sido mellada por “malos políticos” que pensaron que podían repartirse cargos tan importantes entre sus partidos políticos.

Lo que se evidenció en aquella manifestación, fue la indignación de la ciudadanía, y en general, la de los y las jóvenes, así como, la capacidad de organización y participación a través de las redes sociales.

Ahora bien, los y las jóvenes se encuentran inmersos en una cotidianidad que día a día devela innumerables casos de corrupción procedentes del ámbito público y privado, espacios a los que se insertarán una vez culminados sus estudios universitarios.

La universidad se constituye como una institución social que, basada en sus propios estatutos y reglamentos, sirve como punto de referencia para que los y las jóvenes realicen sus propias

reflexiones y construyan y reconstruyan sus procesos y fenómenos socio-culturales, generados en su quehacer diario.

Es por ello, que, a partir de la presente investigación, se podrá reconocer y analizar los imaginarios sociales de los jóvenes con relación a la corrupción, cuáles son sus expectativas a futuro, y a partir de ello, quizás se podría generar mecanismos de reflexión para que brinden soluciones que ayuden a erradicar la corrupción.

## Capítulo II

### Marco teórico

#### 1. Estado de la cuestión

##### 1.1 A nivel Internacional.

A nivel internacional, existe una gran cantidad de estudios e investigaciones sobre el fenómeno de la corrupción. A continuación, se presenta algunos estudios realizados en algunos países de América Latina.

En un estudio realizado por Cortés R. (2014), en su tesis “Corrupción en México: ¿Avances o Retrocesos? Su impacto en la inversión extranjera”, señala que la corrupción en México es un problema social severo, sin embargo, no es la principal preocupación de la población mexicana, pues los temas de educación o la seguridad pública ocupan los titulares de forma frecuente.

La corrupción se mantiene arraigada como una forma de vida en el país, el sistema de combate a la corrupción en la administración federal no ha tenido cambio alguno desde 1982 y antes de ese periodo era inexistente. Los indicadores como el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional demuestran que México se encuentra en la última tercera parte de dicho indicador; de la misma manera, en los indicadores como el Barómetro Global de la Corrupción, se identifica a México como un país en donde gran parte de la población ha pagado en alguna ocasión un soborno de cualquier índole y las políticas del estado en su lucha contra la corrupción son ineficaces.

Aunque la corrupción afecta a toda la población mexicana, pareciese que se ha vuelto parte importante de ella.

Por lo anterior, se requiere un cambio de estrategia en la lucha contra la corrupción, por ello, la única salida para disminuir considerablemente el problema conlleva la participación activa de la sociedad misma, con políticas culturales y educativas a mediano y largo plazo que puedan concientizar respecto a los mismos.

Por su parte, Casar A. (2015) en su investigación “México: Anatomía de la corrupción”, realiza una amplia infestación sobre la percepción de la corrupción en la sociedad mexicana; señala que México es el cuarto país de América donde es común el pago de coimas y que todo intento de reducirlo ha sido en vano. De igual forma precisa que es necesario conocer la corrupción, localizarla, medir su extensión, identificar sus causas, encontrar las zonas de riesgo que permiten su reproducción, examinar sus mecanismos de operación, exhibir sus efector y estudiar sus experiencias exitosas.

Por otra parte, indica que los costos de la corrupción es un lastre por los enormes costos económicos, políticos y sociales que ocasiona al país, por tanto, es indispensable que, para cuantificar dichos costos, se debe conocer la dimensión del problema y diseñar políticas públicas eficientes para erradicar la corrupción.

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, entre el 2008 y 2014, México cayó 31 posiciones, lo que equivale a que el 88% de los mexicanos piensan que este problema es frecuente y la mitad de la población considera que ha aumentado en los últimos años.

Finalmente, Sibaja G. (2009), en su tesis denominada “Imaginario político de los jóvenes costarricenses: una exploración de sus miedos y deseos”, señala que la mirada predominante de los y las jóvenes sobre el mundo de la política es desalentadora: la política es corrupta. Este principal signo, cargado de negatividad, tiene un sustento real originado por los escándalos de

corrupción que están a la orden del día y por el eco que hacen los medios de comunicación; justifica bien el determinismo con que los y las jóvenes presentan esa negatividad.

Asimismo, producto de su investigación, señala que la corrupción, homologada con cualquier actividad política, está representada con símbolos que apelan al contagio y a la enfermedad. Esta condición, de malestar en la política puede estar reflejado por el descontento o desencanto, por el miedo al contagio y al involucramiento de hacerse “corruptos”, por lo que optan por apartarse, por no involucrarse.

Por tanto, urge acciones y prácticas que incluyan a las personas jóvenes en la política y que además visibilicen su inclusión de manera enfática, para que las nuevas generaciones se sientan parte de la ciudadanía y puedan apropiarse de los espacios de toma de decisión, en igualdad de condiciones, en los diferentes planos de la vida política nacional: en lo normativo, en el ejercicio ciudadano y en lo simbólico.

### **1.2 A nivel Nacional.**

A nivel nacional, existen múltiples investigaciones sobre la problemática de la corrupción en nuestro país y la mayoría de los estudios sobre percepción ciudadana sobre la corrupción en el sector público han sido realizados por Proética capítulo peruano de Transparencia Internacional, a través de encuestas o entrevistas a personas del sector público y privado en diferentes ciudades y regiones del país.

Para Vigil, J (2012) en las conclusiones de su tesis de pregrado, “El Problema de la inconsistencia normativa en la lucha contra la corrupción administrativa en el Perú”, señala en primer lugar que, no existe en la producción normativa, ni en las iniciativas generadas en torno a la lucha contra la corrupción, una definición central respecto al concepto de corrupción administrativa o acto corrupto, ni un criterio común respecto al contenido y alcances del término

o a las características de un acto de esta naturaleza, que puedan servir de base para el desarrollo de políticas y estrategias unificadas, coherentes y sostenibles para el combate de este flagelo.

En segundo lugar, pese a la existencia de políticas definidas, las normas e iniciativas vinculadas a la lucha contra la corrupción adolecen de unidad y organicidad respecto a los fundamentos que generan su formulación, originando la desarticulación de los objetivos centrales establecidos en las políticas estatales.

En tercer lugar, se requiere materializar esfuerzos en materia anticorrupción a través de la creación de nuevas normas e iniciativas, sin embargo, no se corrigen las condiciones preexistentes, ni se orientan esfuerzos suficientes para velar por el cumplimiento de las normas e iniciativas vigentes.

En ese sentido, la falta de interiorización de los conceptos vinculados al control gubernamental genera errores de percepción y aplicación de las normas por parte de los operadores principales en la lucha contra la corrupción, debilitando cada vez más la capacidad fiscalizadora de los titulares de las entidades y el personal que las conforman.

Para Jiménez H. (2010) en las conclusiones de su trabajo de investigación, “La gestión de intereses en la administración pública peruana”, se ha logrado establecer que en el Perú para erradicar la corrupción institucionalizada en los años 1990 – 2000 se ha recurrido a las más diversas medidas orientadas no solo a reprimir el fenómeno, sino a transparentar la actuación de la Administración Pública.

De este modo, la regulación y/o control de la gestión de intereses surge como una medida que ayuda a transparentar la actuación de la Administración Pública frente a la gestión de intereses particulares.

Se ha probado que, en efecto, existen factores que contribuyen a que la gestión de intereses se constituya en un elemento que influya como instrumento anticorrupción en la práctica gerencial pública dentro del sistema democrático peruano. Ubicada, como factor, la voluntad política en el poder del Estado mencionado en la conclusión anterior, la consecuencia fue la dictación de instrumentos normativos que regulan la gestión de intereses como práctica gerencial pública. La ley 28024, ley que regula la gestión de intereses y su Reglamentación, así lo acreditan.

Finalmente, ha quedado precisado que el desarrollo integral e integrado de nuestro contexto normativo regulador del acceso de los ciudadanos en las decisiones públicas del Estado peruano influye en la eficacia de la gestión de intereses como práctica gerencial y elemento anticorrupción.

La corrupción constituye, en realidad, un fenómeno amplio y variado, que comprende actividades públicas y privadas. No se trata tan solo de un saqueo de los fondos públicos por parte de unos(as) funcionarios(as) corruptos como usualmente se asume; comprende el ofrecimiento y la recepción de sobornos, la malversación y la mala asignación de fondos y gastos públicos, la interesada aplicación errada de programas y políticas, los escándalos financieros y políticos, el fraude electoral y otras trasgresiones administrativas (como el financiamiento ilegal de partidos políticos en busca de extraer favores indebidos) que despiertan una percepción reactiva en el público. En este sentido, abordaremos la corrupción política como todos esos actos que comprenden el mal funcionamiento de los organismos públicos. Huntington define a la corrupción política como “...un comportamiento desviado, son violaciones (de la norma) asociadas al enriquecimiento privado a costa del erario” (1973: 65).

Según la opinión de Ugarteche O. (2005, p. 15): “El gran corruptor es un héroe moderno: es el presidente de una nación, es un gran empresario, es un ministro, es el presidente de una empresa

multinacional. Por esta razón, muchos de los que salieron enjuiciados de los palacios presidenciales intentan su regreso en olor de heroísmo”. Siguiendo esta definición, el poder es una variable importante, ya que a más cargo o poder que tenga una persona, se es más corrupto porque tiene más posibilidades de serlo, y en algún momento será tan normalizado que, al individuo, al que se le acuse de ser corrupto no hay seguridad que vaya a ser juzgado según lo que la sociedad dispone.

Y la sociedad peruana es claro ejemplo de ello; históricamente, uno de los principales problemas en el Perú es la corrupción, y en las últimas décadas el caso más escandaloso fue el régimen de Alberto Fujimori, gobierno en el cual, fue una práctica común las coimas y los sobornos en los diferentes niveles e instancias del Estado.

Según Quiroz A. (2013, p. 539), el Gobierno de Alberto Fujimori, puede ser considerado como el más corrupto de la historia, el nivel de corrupción en la década de 1990 superó a los demás gobiernos de la historia moderna, y sería comparable con la época colonial, cuando los mecanismos corruptos eran algo inherente al sistema del poder y generación de riqueza. En esa época, la corrupción se generaliza y queda ampliamente aceptada como algo intrínseco del sistema institucional, y se ve asistida por normas informales, un gobierno autoritario, la impunidad judicial y la falta de transparencia.

Por su parte, Tanaka M. (2005, p. 373), señala que el fujimorismo se caracteriza por un muy bajo nivel de competencia política y un control centralizado del poder. En los últimos años, como consecuencia de los escándalos de corrupción ocurridos en el gobierno de Fujimori, la ciudadanía ha elevado sus expectativas de cómo debe comportarse el gobierno, y está más atenta que antes a beneficios indebidos de la gestión pública.

Y es que para Hoces J. y Miguel A. (2016), en su investigación “Percepción ciudadana de la corrupción en el sector público de la ciudad de Huancayo: 2015” señalan que, el fenómeno de la corrupción en el país no es nuevo, es un hecho que ha estado presente desde el periodo colonial y a lo largo de toda la república. Este fenómeno se expresa como el uso ilegítimo y arbitrario del poder público para el beneficio personal privado.

Dado el alto grado de percepción sobre la corrupción en las instituciones del sector público, muchas de estas y sus autoridades no gozan de la buena aceptación y confianza de la ciudadanía, lo que evidencia la existencia de una crisis de confianza en las instituciones de la administración pública, primando una imagen de ineficiencia y corrupción, lo que erosiona la eficacia de sus actividades o funciones dentro de la administración pública.

Asimismo, la mayoría de entrevistados piensan que la corrupción seguirá y se incrementará en el país, frente a estos hechos relacionados con la corrupción en las instituciones públicas, la ciudadanía reclama o sugiere sanciones como la inhabilitación de por vida en el trabajo, penas carcelarias más severas y reparaciones económicas por el daño causado. Así, mismo, consideran que solo un gobierno autoritario sería capaz de combatir con mayor efectividad este fenómeno.

Finalmente, desde el año 2002, la empresa IPSOS Perú, por encargo del Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional, realiza encuestas a la ciudadanía sobre percepciones de la corrupción con la finalidad de recoger la reacción de la opinión pública ante la corrupción como problema del país, las instituciones percibidas como más corruptas, la tolerancia ante la corrupción, el pago de coimas a funcionarios públicos, entre otros temas.

Según la Décima Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2017, el 52% de peruanos considera que la corrupción es uno de los principales problemas que afronta el país, después de la delincuencia. Casi la mitad de las personas encuestadas considera que el

Poder Judicial es la institución más corrupta del país (48%), en segundo lugar, se encuentra el Congreso (45%) y finalmente en tercer lugar a la Policía Nacional del Perú (36%).

Los principales resultados del citado estudio, señala que la ciudadanía percibe al fenómeno de la corrupción como uno de los problemas nacionales que ha incrementado en nuestro país dado lo últimos hechos en nuestro país. De igual manera, se encontró que el principal problema que debe enfrentar el Estado sería la corrupción de funcionarios y autoridades, lo que estaría impactando en la confianza de los y las ciudadanas hacia el Estado y reduciendo oportunidades de conseguir un empleo.

También resalta que existe una gran desconfianza en el Poder Judicial, por lo que se exige incrementar las penas y sanciones y se reforme el sistema judicial del país.

En materia de lucha contra la corrupción, la mayoría de entrevistados se siente informado acerca de los temas de corrupción que ocurren en el país, percibiendo que este problema no ha mejorado en los últimos años.

Respecto a la microcorrupción, si bien ha incrementado el rechazo a actos de corrupción como pagar soborno para evitar multas, acelerar trámites o piratear servicios públicos, dos de cada tres encuestados no consideran estas acciones como negativas. Las personas que declararon haber pagado algún tipo de soborno a una autoridad o para recibir algún servicio, indican que, si uno no paga, las cosas no funcionan. Asimismo, la proporción de personas que consideran que hacer este tipo de pagos es costumbre, ha incrementado.

En el ámbito de la corrupción en la política, un tercio de las personas encuestadas considera que el gobierno de Alan García es uno de los más corruptos, seguido el gobierno de Alberto Fujimori y Ollanta Humala. Por otro lado, el 75% de los entrevistados califica como ineficaz la labor del gobierno del expresidente Pedro Pablo Kuczynski en la lucha contra la corrupción. El

68% de encuestados consideran que el crimen organizado estaría muy infiltrado en la política, mediante el financiamiento de campañas políticas con dinero ilícito.

Por otro lado, si bien el rechazo de la corrupción ha incrementado, aun sería tolerada por la ciudadanía la no sanción a los funcionarios públicos siempre y cuando hagan obras en beneficio de la corrupción. La burocracia sería uno de los factores que empujaría a las empresas privadas (empresarios) a entregar sobornos, sin embargo, la gran mayoría de participantes señalan como cómplices a los funcionarios que propician la transacción. Adicional a ello, la informalidad es negativa para el país y entre aquellos que no la consideran negativa, el 23% considera que de esa forma se generaría menos corrupción.

## **2. Marco teórico**

En este capítulo se presentarán los conceptos teóricos que nos servirán como base para presentar y comprender los imaginarios sociales de los jóvenes universitarios respecto a la corrupción como un problema que ocupa a los ciudadanos y al gobierno, por las consecuencias perversas que su expansión ocasiona en el país.

En ese sentido, es importante conceptualizar este fenómeno de la corrupción, analizar el espacio social en el que se desenvuelven los jóvenes, como se van construyendo los imaginarios a raíz de sus experiencias de vida, y como este fenómeno ha influido en su relación Estado – Sociedad, a partir del nivel de respuesta ante dicho fenómeno.

### **2.1 Aproximación general al concepto de la corrupción.**

La corrupción es un problema que abarca varias dimensiones: política, económica, social y cultural, y que viene siendo estudiada desde la sociología, la psicología, la criminología, la ética y el derecho, por sus manifestaciones de carácter público, privado y social.

El fenómeno de la corrupción es la actividad que está acompañada y asociada a la impunidad de diferentes actores y que son repudiadas o normalizadas dependiendo de la sociedad.

***a. Noción de corrupción.***

En la antigua Grecia, Aristóteles y Platón cuando se referían a la corrupción, se describía como la degeneración de las formas de gobierno como consecuencia de la pérdida de la virtud del gobernante que, lleno de poder, pospone la utilidad común por el interés propio.

Platón (1984) consideraba: (...) que por sólida que fuese la construcción de un gobierno, irremediablemente acabaría degenerando. La mejor forma de gobierno que puede adoptar un Estado es el gobierno de los mejor preparados, de los filósofos, el cual puede adoptar dos formas, aristocracia si el poder se divide entre varios o monarquía si se concentra en uno sólo. Posteriormente desvirtuaría en timocracia, oligarquía, democracia y por último en tiranía. (p. 148,230).

Aristóteles (2000) afirmaba que: (...) existen dos tipos de constituciones: las puras, que se realizan observando el interés general y practican rigurosamente la justicia, y las impuras, las cuales están viciadas en su base pues sólo tienen en cuenta el interés personal y verdaderamente no son más que la degeneración de las buenas constituciones. Del mismo modo, existen dos tipos de constituciones y dos formas de gobierno: los puros, monarquía, aristocracia y democracia o república y sus desviaciones o gobiernos corruptos: tiranía, oligarquía y demagogia (p. 123).

Por su parte, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) define la corrupción en cuatro acepciones distintas para este término:

1. f. Acción y efecto de corromper o corromperse.
2. f. Alteración o vicio en un libro o escrito.

3. f. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. Corrupción de costumbres de voces.
4. f. En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.

La organización no gubernamental Transparencia Internacional (2000), define por corrupción como el uso del poder confiado para obtener beneficios privados indebidos. Este concepto no es tan sencillo a pesar de su brevedad. Veamos cada elemento que lo conforma antes de pasar a ilustrarlo con un ejemplo y su posterior análisis:

- i. Hablamos de uso de **poder** porque se trata de la acción desarrollada por una persona con capacidad de movilizar determinados recursos. En un acto de corrupción pueden coincidir acciones de varias personas.
- ii. Hablamos de **poder confiado** o delegado pues tanto el cargo como la capacidad de movilización de recursos asociado a éste, se sostienen en el vínculo formal de confianza entre la persona que comete la acción corrupta y aquella/s persona/s a quien(es) le debe su responsabilidad. Nuevamente, puede tratarse de varios individuos involucrados en ambos lados de la relación de responsabilidad.
- iii. Hablamos de **beneficios privados** porque los resultados de la acción corrupta son apropiados de manera privada, por una o varias personas, quienes serían los beneficiarios del acto de corrupción.
- iv. Hablamos de **beneficios indebidos** porque se generan a través del uso desviado de las atribuciones confiadas.

Por tanto, de acuerdo con Transparencia Internacional hablamos de corrupción cuando una persona actúa sin orientarse por la confianza que se ha depositado en su desempeño, a través de la posición o cargo determinado, y consigue beneficios para ella o para terceros que, de otra manera, no se habrían generado.

La corrupción es un elemento interesante que está dentro del “mal”, y nace de la concentración del poder en manos de personas “inmorales”. Ha sido estudiada desde diferentes disciplinas que ha enfocado sus análisis en los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y morales.

En un acto de corrupción se puede identificar dos elementos importantes: (1) un problema de principal – agente (un funcionario público/agente que ejerce indebidamente las funciones que le ha encomendado el Estado/principal), y (2) un beneficio privado, que puede ser económico (ingreso de dinero) o de otra índole (prestigio, poder), ya sea para el propio funcionario público o para terceros a quienes se desea beneficiar. Es transmitido a través de mecanismos como el soborno, la extorsión, y la coima.

Desde el ámbito de las ciencias sociales, Joseph S. Nye (1967, p. 417) define la corrupción como “aquella conducta que se desvía de los deberes normales de un cargo público por consideraciones privadas, pecuniarias o de estatus; o aquella que viola normas restrictivas de cierto tipo de influencias de beneficio privado”.

S. P. Huntington (1972, p. 63), la define como “la desviación de la conducta de los funcionarios públicos que se aparta de las normas establecidas para ponerse al servicio de los intereses privados.”

Por su parte, Rose-Ackerman (2001, p. 11), profundiza señalando que “La corrupción es un síntoma de que algo no ha funcionado bien en la gestión del Estado. Las instituciones diseñadas para gobernar la interrelación entre los ciudadanos y el Estado se utilizan, en vez de ello, para el enriquecimiento personal y para proporcionar beneficios a los corruptos”.

Por otro lado, es importante tener en cuenta lo citado por Castro C. (2007, p.22), quien afirma que cada teoría formulada sobre el fenómeno de la corrupción estudia un aspecto distinto de dicho fenómeno.

Un elemento subjetivo interno, que afecta directamente la formación de la voluntad de y que está constituido por la motivación del sujeto a realizar el acto corrupción. Implica la intención de vulnerar el interés público, pues prevalecen intereses particulares sobre la objetividad de la administración.

Un elemento adjetivo, donde es necesaria la intervención de un funcionario público o privado que abuse de su cargo, manifestado en un acto administrativo ilegal, omitiendo preferirlo o realizando cualquier otra actuación administrativa. De este modo, la corrupción debe constituir una actividad ilícita, pues para que exista un acto de corrupción debe haber un sistema normativo que le sirva de referencia, aunque no siempre entrañe una antijuridicidad penal.

Un aspecto material, por el cual, los actos de corrupción están siempre vinculados a la expectativa de obtener beneficios de un beneficio indebido (directo o indirecto), sin que sea necesario que constituyan una ganancia de carácter económico, pues puede ser políticos, profesionales o sexuales.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente y visto en términos generales, la corrupción es la desviación del interés público con la finalidad de obtener un beneficio propio; asimismo, es un tipo específico de comportamiento colectivo y la falta de ética, que cuando se

generalizan terminan afectando a la economía y a la sociedad, porque ese comportamiento sustituye los intereses públicos por los privados.

Las acciones ilegales desarrolladas o ejecutadas por un funcionario que abusa de su poder para obtener beneficios para sí mismo, para sus familiares o para sus amigos. Requiere de la participación de dos actores: uno que por su posición de poder pueda ofrecer algo valioso y otro que esté dispuesto a pagar un soborno para obtenerlo.

Al respecto, el Código Penal sostiene lo siguiente:

- El funcionario o servidor público que solicita o acepta donativo, promesa o cualquier otra ventaja para ejecutar un acto administrativo u omitir un acto de violación de sus obligaciones funcionales o el que las acepta a consecuencia de haber faltado a sus deberes, será sancionado con una pena privativa de la libertad no menor de tres ni mayor de seis (art. 393).
- El funcionario o servidor público que solicite o acepte donativo, promesa o cualquier otra ventaja indebida para practicar un acto propio de su cargo sin faltar a su obligación será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro (art. 394).
- El que, valiéndose de su condición de funcionario o servidor público, condiciona la distribución de bienes o la prestación de servicios correspondientes a programas públicos de apoyo o desarrollo social con la finalidad de obtener ventajas políticas y/o electoral de cualquier tipo a favor propio o de terceros será reprimido con una pena de libertad no menor de tres (3) ni mayor de seis (6) (art. 394).
- El funcionario o servidor público que indebidamente, en forma directa o indirecta o por acto simulado, se interesa por cualquier contrato u operación en que interviene por razón

de su cargo será reprimido con una pena de libertad no menor de dos (2) ni mayor de un año (art. 395).

- Los actos de corrupción comprenden el aprovechamiento u ocultamiento de bienes provenientes de cualquiera de los actos de la función pública.
- La corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral.
- La corrupción es uno de los instrumentos que utiliza la criminalidad organizada con la finalidad de administrar sus propósitos.

***b. Características de la corrupción.***

Según Álvarez J. (2015), existirían varios elementos que caracterizan la corrupción como, por ejemplo:

- Todo acto de corrupción trasgrede normas y es contrario a todas las circunstancias del ordenamiento jurídico en el Perú.
- Se realiza para la obtención de un beneficio particular, favoreciendo demandas contrarias al interés colectivo, trasgrediendo los principios de honestidad, ética o moralidad, no siempre sancionado.
- Surge dentro del ejercicio de una función pública.
- Es un tipo de comportamiento activo o pasivo de un servidor público que genera trato desigual y privilegiado a ciertos usuarios y proveedores bajo similares demandas y condición de otros que son excluidos.
- Se encuentra estimulada por la carencia o fragilidad de los controles, lo que induce la proclividad al ilícito e intenta siempre encubrir activamente su comportamiento.

- Está asociada a la existencia de incentivos y políticas distorsionadas por efecto de un marco normativo y de políticas excesivamente administradas o preferenciales.
- Es ante todo un problema social y cultural.
- Es un problema de gobernabilidad que se expresa como el resultado de un conjunto de reglas formales e informales, públicas y privadas que generan incentivos para que funcionarios adopten estrategias de uso de los bienes públicos en beneficio propio, el cual es mayor a los beneficios que obtendría si actuara de forma diferente o en cooperación con el sistema.
- Estas características están relacionadas a la conducta del agente corrupto que se sirve del secreto, la apariencia de ilegalidad, la manipulación o transgresión encubierta de las normas y la alteración de las funciones públicas, para conseguir ventajas particulares.

*c. Tipos de corrupción.*

De acuerdo con la definición de Nieto A. (1997, p. 159-177), existen clasificaciones relacionadas a la corrupción en primer lugar y con relación al ámbito en el que se circunscriben los decisores, la corrupción puede ser pública o privada. A su vez, dentro de cada contexto, puede hablarse de diversas corrupciones. Así por ejemplo en la esfera pública puede mencionarse la corrupción política, administrativa o judicial y en la esfera privada de la corrupción económica, religiosa, deportiva, etc.

**Corrupción pasiva:** El hecho intencionado de un funcionario, directa o indirectamente o por medio de terceros, solicite ventajas por cumplir o no cumplir, de forma contraria a sus deberes oficiales un acto propio de sus funciones o acto en ejercicio de su función o que cause perjuicio a los intereses de la administración pública.

**Corrupción activa:** el hecho intencionado de que cualquier persona prometa o dé fe directa o por medio de terceros, una ventaja de cualquier naturaleza a un funcionario, para que este o un tercero, cumpla o se abstenga a cumplir, de forma contraria a sus deberes oficiales, un acto propio de su función o un acto en el ejercicio de su función que cause o pueda causar perjuicio a los intereses de la administración pública.

**Corrupción pública:** cuando desde lo que se designa en la sociedad como un lugar para administrar o desarrollar lo público, esto es la política y el estado, aparecen de formas directa o indirecta que degradan las posibilidades o condiciones que hacen a la calidad simbólica de los intercambios en el espacio de lo público.

**Corrupción privada:** aunque es una tipología construida a partir de los elementos de la corrupción pública, se extiende su ámbito de aplicación al mercado económico y a la competencia desleal.

Por su parte, Álvarez J. (2015, p. 25-47) señala que según el Manual de las Naciones Unidas sobre medidas prácticas sobre anticorrupción para Investigadores señala que, existen diversos tipos de corrupción:

**Gran corrupción:** describe una forma de corrupción que suele invadir o producirse en altas esferas de los gobiernos, implicando consecuentemente grandes abusos de poder, violación sistémica de la legalidad a través de la emisión de decretos de urgencia, a fin de otorgar la ejecución de grandes obras o utilizando otros dispositivos legales para otorgar grandes concesiones sobre recursos estratégicos. En ocasiones suele referirse a esa forma de corrupción como la captura del poder en beneficios de los intereses de grupo, toda vez que suele implicar sobreponer los intereses de las grandes entidades, entidades transnacionales o intereses externos

a los intereses del Estado, de la ciudadanía, direccionando el sistema político y económico a los fines privados.

**Mediana corrupción:** se caracteriza por que los actos de corrupción están vinculados con los procesos de selección, contratos con el Estado, ejecución de programas, proyectos, ejecución de obras públicas y otras actividades financiadas por los recursos financieros asignados a las entidades públicas, que en algunos casos, son algunas autoridades y malos funcionarios los que direccionan el uso de los recursos públicos hacia contratos lesivos al patrimonio del Estado, con proveedores y entidades ya concertadas y coludidas previamente.

**Corrupción sistemática e institucionalizada:** es la corrupción que toma como base el nivel de penetración sistémica e institucionalizada de las prácticas corruptas en una sociedad, es decir, cuando la totalidad del sistema política está afectado por la corrupción y sirve para contrarrestar y anular todas las iniciativas de investigación, las políticas de prevención y represión, la transparencia y la rendición de cuentas, otros.

**Pequeña corrupción o corrupción administrativa:** ella afecta directamente a los ciudadanos desde el acceso a los servicios públicos de la vida cotidiana en las instituciones de educación, salud, justicia e involucra el intercambio de pequeñas sumas de dinero a cambio de favores, y aunque internamente, se encuentra situada en puntos específicos de la estructura de las entidades públicas, por lo que suele conllevar considerables pérdidas y grandes desfalcos.

**Corrupción política:** se refiere al mal uso del poder público por personas que ejercen un cargo de elección popular que genera responsabilidad de esa índole, para conseguir ventajas ilegítimas de los recursos público, generalmente de forma secreta y privada. Todos los tipos de gobierno son susceptibles de corrupción de política. Las formas varían, pero las más comunes son el uso del poder político, el uso ilegítimo de información privilegiada, el tráfico de

influencias, el patrocinio ilegal, y también, los sobornos, extorsiones, fraudes, malversación de fondos, nepotismo, impunidad y despotismo.

Se desarrolla bajo la forma de estructuras sociopolíticas debido a su estructura jerárquica, verticalista y de lealtad al jefe, a quien ostenta el poder.

#### *d. Causas de la corrupción.*

De acuerdo Álvarez J. (2015), las causas de la corrupción son múltiples, sin embargo, considera que las más importantes son:

- La distribución política del poder en la administración pública de forma intolerablemente concentrada, discrecional y sin ejercicio transparente.
- La concentración de poderes de decisión en pocas personas (funcionarios de confianza) vinculadas al círculo del poder político.
- Falta de mecanismos de control interno anticorrupción que salvaguarden los bienes, los recursos públicos y el patrimonio del Estado.
- Falta de transparencia en la información financiera y no financiera, así como el escaso establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en las principales decisiones de las entidades públicas.
- La impunidad en los actos de corrupción no sancionada por el Poder Judicial o la falta de investigación de casos denunciados, los cuales pasan a ser archivados o en otros casos, algunos jueces venales otorgan sentencias favorables a personas investigadas por presuntos delitos cometidos e investigados a través de comisiones investigadoras a fin de anular todo lo investigado pese a existir pruebas contundentes o ser anulados con una acción constitucional de amparo alegando “falta del debido proceso”.
- La poca eficiencia y eficacia en la administración pública.

- El control económico sobre los medios de comunicación.
- El soborno en los principales poderes del Estado: (Ejecutivo y Judicial).
- La ausencia de valores en la sociedad, lo que explica la falta de interés para determinar lo correcto de lo incorrecto en el ejercicio de la función pública.
- La corrupción viola el estado de derecho, prerequisite de la economía del mercado. Si no existe estado de derecho, no hay protección de los derechos de propiedad privada ni cumplimiento de los contratos.
- Un sistema de gestión pública ineficiente, que no tiene definido los objetivos y las metas por obtener, en el cual no se direccionan los recursos financieros apropiadamente a programas, proyectos y otras actividades estratégicas, que promuevan el desarrollo.
- La politización de la administración pública, entendida como el manejo de lo público en función de los intereses particulares de los partidos políticos, o que los puestos estratégicos son asignados a connotados dirigentes del partido sin la preparación adecuada en el manejo de lo público (políticas públicas, recursos públicos, gestión estratégica, etc.).
- El clientelismo político que se manifiesta en las dádivas o favores a los proveedores, contratistas y otros, sobre las principales adjudicaciones y los contratos importantes.
- La impunidad promovida por los órganos encargados de sancionar. Los responsables de actos de corrupción no son castigados conforme a las leyes ni sancionados moralmente por la sociedad. La impunidad, que es parte integral del sistema, permite que la corrupción siga creciendo.
- Una escala distorsionada de valores. En esta época en la que predomina el consumo exagerado de bienes materiales, se ha perdido el sentido de la búsqueda del bien común.

La actividad política solo se considera como un medio para lograr el enriquecimiento rápido y fácil, sin importar como.

Por su parte, Treisman, D. (2000) identifica como causas de la corrupción: tanto causas endógenas (que tienen que ver con el carácter de las personas), como exógenas (que son ajenas al carácter de la persona).

Entre las causas endógenas, encontramos causas culturales, falta de ética, carencia de conciencia social, falta de educación o desconocimiento legal. Asimismo señala que, normalmente la gente cree que la corrupción es causada por las ganas de tener poder o tener dinero de una persona, pero encontramos las causas exógenas, las cuales se podrían clasificar en los niveles sociales, económicos y políticos, como por ejemplo, la ineficiencia y mala calidad de los controles, discrecionalidad del funcionariado público, monopolios de estado, impunidad de los actos de corrupción, concentración de poderes y decisiones en ciertas actividades del gobierno, el soborno, la falta de transparencia, la poca eficiencia de la administración pública, la extrema complejidad del sistema y salarios bajos, el control económico o legal sobre los medios de comunicación que impide que se exponga a la luz pública actos de corrupción.

***e. Factores que favorecen la corrupción.***

En el trabajo de Mávila R. (2012), señala que tres son los factores que posibilitan la aparición de actos de corrupción, en el caso peruano, se puede hablar de factores formales, culturales y materiales.

Entre los factores formales tenemos i) la falta de una clara delimitación entre lo público y lo privado; ii) la existencia de un ordenamiento jurídico inadecuado a la realidad nacional; y, iii) la inoperancia práctica de las instituciones públicas.

Los factores culturales son el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas por los y las ciudadanos y tienen como objeto un fenómeno político. Estas condiciones permiten delimitar a las prácticas corruptas, la probabilidad de su ocurrencia y el grado social con que se pueden contar.

Finalmente, los factores materiales se refieren a situaciones concretas que dan lugar a prácticas corruptas, es decir, a las brechas existentes entre el orden jurídico y el orden social, entre los recursos de la administración pública y la dinámica social.

*f. Los efectos de la corrupción.*

En este punto, tomamos las ideas de Álvarez J. (2015), quien señala que la corrupción conlleva efectos sumamente graves en la vida política, económica y social de un país.

En el ámbito político, la corrupción influye en la inestabilidad política de los Estados. Los cambios de régimen con gobernantes foráneos, sin legitimidad en la representación, ni preparación en administración pública, ni manejo del Estado en su conjunto, los vuelve vulnerables ante actos de corrupción que comprometen los recursos públicos. Y es que este fenómeno socava profundamente la confianza de la ciudadanía respecto al funcionamiento regular de las instituciones políticas. En consecuencia, esta desconfianza detiene precisamente el desarrollo de las instituciones e incuba situaciones que pueden determinar un explosivo ambiente de insatisfacción social.

En el ámbito social, la corrupción reproduce y consolida la desigualdad social, destruye las instituciones públicas, las desacredita, pierden su credibilidad y eficiencia, consolida el clientelismo político y perpetúa la ineficacia de la burocracia y, por lo tanto, impide contar con una administración pública eficiente al servicio de la ciudadanía y satisfacción de los servicios públicos que les corresponde.

En el ámbito económico, la corrupción promueve factores de ineficiencia en la implementación de políticas públicas adecuadas y desperdicio de los recursos públicos en proyectos, programas sociales y obras improductivas o que no van a ser concluidas, en efecto cuando el soborno se convierte en práctica corriente, los procesos de selección, los contratos, las concesiones no son adjudicados a los postores más eficientes y profesionales, sino a los que tienen mejores contactos y carecen de escrúpulos o las privatizaciones se realizan para favorecer a entidades transnacionales. Ello, evidentemente, perjudica los intereses del Estado y de todos los ciudadanos.

La corrupción conlleva que la redistribución de la riqueza se reasigne a favor de aquellos que detentan de alguna forma el poder económico monopólico, esto es, a sectores con mayor capacidad adquisitiva, en perjuicio de la población con menores recursos, los menos favorecidos, a los que verdaderamente debe ser destinada la redistribución de la riqueza, con programas sociales que son paliativos que no reducen verdaderamente la situación de pobreza.

Mavila R. (2012) en su investigación, señala que la corrupción ha sido considerada tradicionalmente como delitos contra la administración pública, sin embargo, la dimensión alcanzada en los últimos años ha demostrado la existencia de efectos realmente considerables de analizar.

Asimismo, señala que la corrupción es inherente al poder, por tanto, los efectos políticos se derivan de la generalización de los procesos de corrupción en el marco de los poderes públicos y aumentan en la medida en que el Estado condiciona su actuación al soborno por parte de los particulares.

Por otro lado, se debe considerar los efectos económicos. Es cierto que se ha destacado el papel que puede jugar la corrupción en los países en vías de desarrollo o en los de economía

dirigida; sin embargo, independientemente del tipo de estado donde se encuentre la corrupción aleja la inversión privada, es decir, los inversionistas no querrán involucrar “sus dineros” en países donde haya altos índices de corrupción en sus instituciones.

Finalmente, debe considerarse las consecuencias sociales que genera la corrupción, dado que acentúa las diferencias sociales al limitar el papel del Estado como mediador de las demandas de los diferentes grupos sociales.

También señala que la corrupción constituye el paradigma de la desigualdad: a cambio de un soborno, el individuo obtiene un trato privilegiado por parte del Estado, quebrándose con ello las reglas de elemental reciprocidad, del pacto social. La expansión generalizada de la corrupción en las sociedades coadyuva a la crisis de gobernabilidad e institucionalidad del sistema político, siendo secuelas que surgen como resultado de las deformaciones de vicios de cultura política contemporánea y donde la corrupción ocupa un lugar destacado.

## **2.2 La corrupción como fenómeno anómico.**

Según Durkheim (1998), la anomia es un problema moral relacionado con el deterioro o rompimiento de lazos sociales y el decaimiento de la solidaridad (p. 79-95). Se refiere a una situación social en la que no existe un orden normativo compartido por la mayoría de los miembros de una sociedad, de tal manera que los intereses particulares no logran enlazarse a un interés común.

Siguiendo la lógica de Durkheim, la anomia se sustenta en el decaimiento de la solidaridad, ya que, en las sociedades modernas, la división del trabajo genera competencia y es aquí donde pueden establecerse las prioridades de satisfacciones personales, sin pensar en el beneficio social. Es decir, la anomia y el debilitamiento de las normas sociales, surgen con la división del trabajo llegando a la desorganización de la sociedad.

Estas faltas de buen funcionamiento en las instituciones pueden tener varias causas, una de ellas, es la falta de cumplimiento de las leyes por las personas que ejercen estos cargos, las cuales se originan por la falta de compromiso hacia el cargo que están ejerciendo.

Las sociedades establecen normas y éstas, establecen los límites, aspiraciones y logros que la sociedad espera llegar, por tanto, proveen un sentido de seguridad y cohesión social. Las normas sociales comprenden los usos, costumbres y leyes que establece una sociedad para garantizar el bien común.

Durkheim, E. (1998, p 79-95) señala que se ha generado una situación de decadencia de los controles a los que los individuos estaban sometidos y con ello de los límites a que éstos debían acotar la acción individual como consecuencia de la rápida transformación social derivada del cambio del sistema económico, la relevancia de la razón como elemento de juicio y la pérdida del poder organizador de la fe y la tradición. A raíz de este debilitamiento identificado como anomia, los individuos han dejado de tener clara la diferencia entre lo justo y lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo.

Este desequilibrio que se produce dentro de una sociedad es producido por la falta de cumplimiento de las normas, leyes o patrones establecidos, de modo que, lleva a una sociedad a primar sobre sus intereses individuales y no colectivos.

Cabe resaltar que los patrones establecidos en una sociedad están acompañados de la moral de cada individuo.

Durkheim E. (2002) señala que la moral logra poco a poco la disciplina que suponen los límites y la coerción necesarios para contrarrestar los deseos ilimitados de los que los individuos son presos (p. 93-94).

Siguiendo esta definición, la moral se podría interpretar como todo aquello que nos permite pensar en el resto al actuar, es decir, a ser conscientes que nuestras acciones llevarán a una consecuencia en la sociedad donde nos desenvolvemos. Pero, los procesos históricos nos dicen que los individuos y sus intereses han cambiado con el transcurso de los años, de esta manera, el individuo deja de ser un sujeto que vela por los intereses colectivos y empieza a velar por intereses propios.

El debilitamiento de estas relaciones se produce por un nivel de competencia que aumenta entre ellos, al aparecer el mercado y junto con ello, la competencia, el individuo ya no es un ser colectivo. Se rompe con las reglas establecidas, produciéndose actos anómicos como la corrupción política, que es nuestro tema de interés.

Hacer política implica que la persona tenga principios y esté orientado a beneficiar o a trabajar para el interés y beneficio colectivo, la corrupción se produce cuando priman intereses individuales y rompe con los esquemas establecidos de la sociedad.

La conducta de una persona que ocupa un cargo político o en una entidad pública, utiliza esa posición para obtener un beneficio propio o para terceros, por tanto, no actúa conforme a las normas establecidas.

La corrupción política es un acto anómico, estudiado desde diferentes disciplinas. La sociología, como ciencia social se encarga de estudiar todas estas problemáticas, y para llegar a entender la realidad ingresaremos a las mentalidades, dado que es desde ahí donde se puede estudiar la sociedad. Como cita Blumer H. (1969, pp. 24-25) “La única manera que tenemos de ver el mundo empírico es a través de un plan o una imagen de él. Todo el acto del estudio científico está orientado y moldeado por la imagen subyacente del mundo empírico que se utiliza”.

El transcurso de las relaciones entre los individuos dentro de la sociedad ha ido variando, en la sociedad moderna los roles cambian y con esto se va produciendo nuevos ordenes, se van estableciendo nuevos patrones en la sociedad; con la modernización somos testigos de diferentes formas de cambios en las estructuras sociales y, en consecuencia, prima la individualización, la competencia a lo colectivo y lo de interés grupal.

La corrupción corrompe el sistema normativo y el poder de la aplicación de normas en las instituciones sociales, por tanto, un hecho que afecta a una sociedad debilita al Estado generando que no cuente con la capacidad de hacer frente a este problema.

En este sentido, la presente investigación pretende describir desde el imaginario de los y las jóvenes, que es la corrupción y como se construye este concepto, tomando en cuenta la categoría anomia, como la falta o ausencia de una regulación social.

### **2.3 Aproximación al concepto de imaginario social.**

El concepto de “imaginario social” ha sido abordado desde diferentes perspectivas, por ejemplo: Baeza M. (2000, p.33) señala que “los imaginarios sociales se constituyen en singulares matrices de sentido existencial, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y a la acción social.”; entendiendo que los imaginarios definirían los comportamientos de los individuos en sociedad.

Shotter J. (2002) considera que los imaginarios tienen un carácter dinámico, incompleto y móvil, tienen la capacidad de tener atributos "reales" a pesar de que no son localizables ni en el espacio, ni en el tiempo; su poder para operar en las acciones de las personas a partir de procedimientos socialmente compartibles los constituye en elementos coadyuvantes en la interpretación de la realidad social (p. 144).

Por su parte, Pintos J. (2000, p. 58) conceptualiza los imaginarios sociales como “aquellos esquemas contruidos socialmente que nos permiten percibir, explicar e intervenir en lo que cada sistema social se considere como realidad”.

Las teorías expuestas se encuentran en relación con el autor al cual vamos a tomar como referencia en la presente investigación: Cornelius Castoriadis; quien definía al imaginario social en una construcción sociohistórica que involucra el conjunto de normas, instituciones, reglas y símbolos que comparte un determinado grupo social en una sociedad determinada, convirtiéndose en el espacio de dichas construcciones, de construcciones de identidades colectivas, de la manera de verse, imaginarse y pensarse.

Según Castoriadis C. (1987, p. 2-312), señala que “una sociedad existe en tanto planeta la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto, postula su mundo de las significaciones imaginarias sociales como aquello que inaugura e instituye lo histórico-social, procediendo del imaginario social constituyente, expresión de la imaginación radical de los sujetos. No tienen referente empírico ni necesariamente son explícitas. Son lo que forman a los individuos sociales, son el cemento de la actividad social. Es imposible explicar cómo emergen: son creación. El campo socio – histórico se caracteriza por significaciones imaginarias sociales, las que deben encarnarse en las instituciones. No pueden ser explicadas por parámetros lógicos que permiten satisfacer esta exigencia”.

De esta manera, el imaginario social es la instancia de creación del modo de ser de una sociedad, siendo las significaciones imaginarias sociales que producen un determinado mundo, un factor importante, puesto que define la especificidad histórica de una sociedad como tal. Este conjunto de significaciones, operan desde el hacer de los individuos y de la sociedad hasta los cuales se construye el mundo social como este mundo.

Para Castoriadis (2006) no existe individuo sin sociedad, la sociedad está en el individuo desde que nace, en consecuencia, los hombres no pueden existir más que en la sociedad y por la sociedad; y las significaciones imaginarias sociales funcionan creando, cuestionando y criticando un orden social a la vez que son instituidas y creadas por ese mismo orden social (p. 75).

Según el autor en mención, para entender e interpretar un determinado grupo social, se necesita comprender las significaciones imaginarias sociales que demuestran el modo de ser de una determinada sociedad y cómo el imaginario se va materializando en una sociedad. Las sociedades son diferentes, es por eso por lo que cada sociedad tendrá un propio concepto (o significado) de algo: “La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones imaginarias sociales, que podemos y debemos llamar significaciones” (Castoriadis, 1975, p. 556).

El individuo en sociedad crea, recrea y destruye; es así como diferentes grupos de una sociedad pueden generar imaginarios diferentes, pero todos parten de lo que se dice en una sociedad, de ahí nacen los acuerdos y desacuerdos. “La sociedad da existencia a un mundo de significaciones y ella misma es tan solo en referencia a ese mundo” (Castoriadis, 1975, p. 557).

Por ejemplo, el autor nos da una explicación desde el marxismo y como el capitalismo (como modo de vida) se fue instituyendo dentro de la sociedad; ya que en realidad el individuo en sociedad les da significado a las cosas y va creando un mundo donde se establecen ordenes, jerarquías, lo real y lo no real. Por ello, los deseos y temores de los y las jóvenes favorecen en la construcción del concepto de la corrupción y cuáles son sus consecuencias para el país.

Es importante mencionar que mediante el proceso de socialización se genera significados de las cosas y es lo que está presente en la vida del ser humano, cada sociedad tendrá su propia manera de pensar y se ira materializando en actitudes y comportamientos de las personas en

sociedad. En este sentido, el imaginario vive en cada ser socializado; sin embargo, puede ser materializado de diferentes maneras.

Por tanto, el estudio del imaginario social es un componente esencial para el entendimiento de la relación entre las personas con el mundo. Su decodificación pasa por el conocimiento de las realidades históricas y culturales de la sociedad y se expresa a través de las identidades individuales y colectivas.

#### **2.4 El imaginario social y la corrupción.**

La corrupción como un acto anómico ha ido visibilizándose como tal con el pasar de los años; es así como antes era menos “condenable” que en la actualidad. Los y las jóvenes son el grupo actual que ha crecido con otro imaginario y procesos de socialización (redes sociales) donde la información es más rápida de llegar, a diferencia de las antiguas generaciones. Las plataformas de interacción son más constantes y a tiempo real, donde todas las personas pueden intercambiar experiencias y modos de vida en un instante, lo cual hace que la crítica y comparación entre sociedades sea de forma habitual.

Con el pasar de los años, la corrupción ha ido visibilizándose como un problema grande en la sociedad peruana, rompiendo con el imaginario antiguo; convirtiéndose en un acto condenatorio sobre todo por los grupos más jóvenes de la sociedad (los que están en sintonía de la sociedad que cambia constantemente). La cultura, entendiéndose como conjunto de cosas materiales e inmateriales, cumple un papel importante para transmitir conocimientos de generación en generación; es parte de la naturaleza humana. “...y los valores correspondientes que polarizan y orientan la vida de los hombres, son creaciones sociales, que cada cultura instituye unos valores que le son propios y adiestra a los individuos en función de ellos. Estos adiestramientos son

prácticamente todopoderosos, pues no hay una naturaleza humana que pueda ofrecerles una resistencia” (Castoriadis, 1975, p.42).

Todas las sociedades (y los individuos que interactúan en ella) son portadoras de cultura; en este sentido, es importante señalar que los imaginarios que se constituyen ahora son producto de lo que se pensó ayer, en épocas pasadas. Pueden nacer como respuestas o pueden complementarse; el ser socializado crea la cultura y esta es capaz de transmitirse y transformarse generación en generación; es decir que las ideas que se manejan ahora son producto de la institución en la sociedad., los imaginarios no nacen de la noche a la mañana, sino que son creados y recreados mediante la socialización y la transmisión de cultura.

Todos estos procesos están ligados a la historia, no se debe dejar de tomar en cuenta la importancia de los procesos históricos que son parte de la sociedad; si bien es cierto, mediante los conocimientos pasados nos vamos instituyendo en la sociedad; cabe mencionar que el proceso existe otros factores más que influyen para cambiar de pensamientos y paradigmas.

La sociedad no puede ser tomada como un todo estático, los individuos todos los días socializan y se transmiten información; razón por la cual los imaginarios cambian constantemente (aunque tengan una base en la historia). Las formas de condenación en las sociedades son diferentes, porque cada sociedad instituye sus imaginarios de forma diferente; sin embargo, se reciben influencias y existen algunas constantes.

Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2017, los tres países con menos corrupción se ubican en: Nueva Zelanda, Dinamarca, Finlandia, mientras que el Perú ocupa el puesto 96 de 180 países. En este sentido, es necesario tener en cuenta las realidades sociales distantes que existen entre los países que no tienen mucha incidencia de corrupción a los que sí; en el primer caso hablamos de países desarrollados donde las autoridades y personas tienen otro pensamiento de

desarrollo en calidad; sin embargo, en nuestro país empezando desde las autoridades hasta los civiles no existe consciencia ni compromiso con la sociedad donde vivimos; es por eso que es frecuente escuchar justificaciones para encubrir robos y seguir eligiendo a autoridades fraudulentas.

El concepto de ciudadanía dentro de la sociedad se ha ido limitando solo a la posibilidad de poder ejercer el derecho al voto, dejando de lado que la sociedad civil debería de ser el principal supervisor de la gestión pública. Como bien señala el politólogo norteamericano Robert Dahl:

*“Las perspectivas de una democracia estable en un país se ven potenciadas si sus ciudadanos y líderes defienden con fuerza las ideas, valores y prácticas democráticas. El apoyo más fiable se produce cuando estos valores y predisposiciones están arraigados en la cultura del país y se transmiten, en gran parte, de una generación a otra. En otras palabras, si el país posee una cultura democrática.”* (Dahl, 1999, p.178)

Cada individuo es parte de una sociedad en la que cuál se relaciona y recibe de ésta patrones culturales, el individuo recibe en su proceso de socialización tanto en la familia, escuela, iglesias u otras instituciones, patrones que tiene que respetar en sus conductas individuales, de lo contrario, los individuos podrían ser sancionados, según lo que establezca la sociedad donde se desenvuelve.

Estos parámetros podrían reflejarse en las normas establecidas, tal como señala Durkheim E. (1998) “La sociedad es la encargada de integrar a los individuos que la forman y de regular sus conductas a partir de del establecimiento de normas. Siguiendo esa lógica, estas normas son los medios para alcanzar una cohesión dentro de la sociedad, si se sigue esto la sociedad estará equilibrada, pero al romperse se va a producir un desorden.

En el caso específico de los y las jóvenes, la historia política se está encargando de construir un estereotipo de joven que poco a poco ha ido interesándose en la cuestión pública, pese a que acontecimientos propios de la historia de la corrupción habrían impactado sobre ellos, afectando sus posibilidades de participación.

Esta idea ubica al “nuevo joven”, nacido en la década de los ‘80 y ‘90, con nuevos estilos de praxis política, a través de mecanismo no tradicionales, como movimientos juveniles o barriales. Un documento de Agenda Perú de 1999 advertía que “el desencanto y la confusión de la actual generación respecto de la política y su participación en ella ha dado lugar a la conformación de una imagen social de los jóvenes que no necesariamente corresponde con sus inquietudes y necesidades de participación” (Chávez, 1999, p.139).

Como señala Florencia Santouit en una investigación que explora el imaginario juvenil contemporáneo, “No podemos decir que a los jóvenes no les interese la política, sino que incluso su negación es un gesto profundamente político. [...] Hay en los jóvenes compromisos distintos a los que tuvieron las generaciones que los preceden, más atentos a causas y nombres propios que a instituciones u organizaciones. Su visión de lo político está definida no desde una dimensión moral, con contundentes modos del deber ser y de lo prohibido, sino más bien desde una mirada ética y estética que promueve la experiencia antes que ninguna otra cosa.” (Saintout, 2007, p. 142-143)

Es importante comentar que los y las jóvenes suelen ser más contestatarios hacia situaciones negativas, o que su primera respuesta hacia una injusticia social es la indignación; sin embargo, esto se puede modificar por diferentes motivos. Actualmente no existe representatividad con los políticos de la sociedad peruana, se interpreta la política como un medio de lucro y enriquecimiento económico, y parece que esta tendencia seguirá ya que no surgen políticos –

partidos políticos – que generen confianza y sobre todo, sientan esa representatividad que en los últimos años se ha ido perdiendo.

Como concluye una investigación hecha a fines de los 90, donde la juventud tuvo un rol preponderante en la salida de Fujimori del poder: “El desprestigio de los discursos políticos, ideologías y aparatos partidarios ha ocasionado que, en la actualidad, aquellos sujetos con intereses por temas públicos no dispongan de la formación política y el desarrollo organizativo necesarios para desarrollar sus capacidades y objetivos individuales y colectivos” (Chávez, 1999, p. 148).

Existen varios motivos por los cuáles un joven puede cambiar su opinión acerca de lo político y esto se debe a que no encuentra representatividad y un respecto a la justicia y las normas. Es así como vivimos en una sociedad donde es difícil que los y las jóvenes tengan todo el interés por participar en la política porque ya no hay confianza en las autoridades antecesoras y la formación de grupos colectivos se realiza cada vez en menos frecuencia, sumado a que dentro de la sociedad, no existe el interés completo en las cuestiones políticas; a veces solo depende de la “fachada”.

Por otro lado, ubicar a los y las jóvenes como protagonistas exclusivos del desencanto por lo político, tampoco tiene sustento. La mala imagen de la política está profundamente enraizada en el imaginario nacional. Como señala el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD del año 2008 sobre el tema, “es muy posible que los jóvenes peruanos de ahora hayan ido más allá que sus antepasados respecto al escepticismo sobre la sociedad y las instituciones nacionales. Que aumente su pragmatismo y que se refuercen las opciones individuales, puede parecer natural ante los débiles resultados visibles del proceso republicano y de la política más reciente. Pero esta percepción escéptica, tampoco es muy diferente a la

posición adoptada por los adultos, en la medida que la decepción es general”. (PNUD, 2008, p. 127)

La formación de cuadros políticos en el país es casi nula o no existe, ni de parte de los propios partidos políticos ni de las universidades que, cada vez con más frecuencia, se proponen como entes apolíticos, a pesar de muy aisladas excepciones, se promueve la participación de los y las jóvenes a través de los grupos estudiantiles, sobre todo en universidades públicas de más tradición.

Los y las jóvenes, representan el espacio de interacción moderna y constante; como se ha mencionado, en este grupo, confluyen pensamientos transmitidos de generaciones pasadas y los que se están produciendo en la actualidad con las interacciones, lo que permite pretender generar cambios, evitando repetir episodios pasados, buscando incluso, el cumplimiento de derechos que se han dejado de lado como la justicia social; los espacios juveniles, son aquellos que critican y alzan la voz de protesta de tal manera que remueven lo que está establecido para poder cambiar de imaginario y comenzar a ver las cosas desde otras perspectivas, en busca del bien común.

La corrupción moviliza a toda la sociedad civil, pero las plazas y calles se aglomeran de la juventud, universitarios concientizados de su realidad y que se hacen dueños de los espacios públicos para exigir derechos y mostrar sus inconformidades bajo lemas “*Que se vayan todos*”, “*Congreso Lagartija LÁRGUENSE*”.

## Capítulo III

### Metodología de la investigación

Para la presente investigación se ha desarrollado utilizando la siguiente metodología:

#### **1. Tipo y Nivel de la Investigación**

##### **1.1 Tipo de Investigación.**

La investigación es de tipo aplicada porque la problemática se observa en el ámbito empírico y se busca conocer las tendencias del fenómeno es estudio como es el imaginario social de la corrupción.

##### **1.2 Nivel de Investigación.**

Sampieri H. (2006) señala que la investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las características, los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (p. 102).

En la presente investigación se describen y analizan el imaginario social que manejan los y las jóvenes sobre la corrupción, sobre las causas de la corrupción, sobre el rol del Estado y cuál sería el grado de participación que tendrían en la lucha contra la corrupción.

La metodología utilizada para el logro de los objetivos es de carácter descriptiva – analítica, y está compuesta por los siguientes procesos, por un lado, el análisis estadístico de la información recolectada vía el cuestionario en un momento determinado del tiempo para la presente investigación.

Todo ello requirió previamente de una revisión bibliográfica acerca de los conceptos de corrupción, anomia e imaginarios sociales con el fin de identificar las relaciones posibles a establecerse entre los mismos y un análisis de los resultados obtenidos con el propósito de describirlos, y analizarlos. De ahí que, en función de los objetivos, el estudio tenga un carácter descriptivo. Luego se seleccionaron a los sujetos de la investigación a los que se les aplicó los instrumentos previamente validados.

## 2. Método y diseño de la investigación

Con relación al **método**, en esta investigación se recurre a la complementación de métodos o lo que se llama métodos mixtos (Sampieri, 2006): el cuantitativo y el cualitativo. Esta decisión se tomó a fin de profundizar la información obtenida mediante el cuestionario y trabajada en base al método **cuantitativo**. Así, se decidió utilizar también métodos y técnicas **cualitativas**; es decir, se usaron técnicas cualitativas que permitieran sustentar la información recabada cuantitativamente y tener una visión más amplia del fenómeno de estudio.

Como señala Sampieri (2006), el método cuantitativo nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de estos. Asimismo, nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares. Por su parte, el método cualitativo proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad (p. 21).

En cuanto al **diseño** del estudio, de acuerdo con los objetivos establecidos, es de tipo **no experimental** de corte transversal – descriptivo. Al respecto, Hernández S. (2006), manifiesta

que la investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos (p. 205).

### **3. Población**

Sampieri H. (2006), plantea que una población es el conjunto de todos los casos o elementos (unidades de análisis) que concuerdan con una serie de especificaciones de acuerdo con el trabajo de investigación (p.238).

La población estuvo conformada por 1263 jóvenes (hombres y mujeres) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Los y las jóvenes pertenecían a las Escuelas Profesionales de Sociología, Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación.

### **4. Muestra**

Según. Sampieri H. (2006), la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población (p. 240).

Para la obtención de la muestra, en este estudio, no se implementó ningún procedimiento de selección de carácter estadístico, por lo que esta investigación responde a un muestreo no probabilístico debido a que la muestra seleccionada se obtiene en base al interés previo para identificar solo a jóvenes del rango de 18 a 30 años.

Tal como señala Sampieri H. (2006), en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma muestra no probabilística de

decisiones de una persona y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (p. 241).

En ese sentido, considero que este muestreo no probabilístico es *intencional* e incluso *estratégico*, dado que la selección de esta muestra se ha realizado con la ayuda de características previas que se tienen acerca de los y las jóvenes, los mismos que ayudarán a obtener resultados óptimos relacionados directamente con los objetivos de esta investigación.

Para el caso del “*cuestionario*”, la muestra está conformada por 397 jóvenes, mujeres y varones, entre los 18 y 30 años, de las Escuelas Profesionales de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Para el caso del “*grupo focal*”, la muestra se conformó de 10 estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV: seis (6) mujeres y cuatro (4) hombres, que fluctúan entre los 18 y 30 años.

## 5. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Imaginario social sobre la corrupción	Principal problema del país	Experiencias Identificación de situaciones corruptas	Cuestionario Grupo Focal
	Causas de la corrupción	Ingresos Favorecimiento a familiares Todos los hacen	Cuestionario Grupo Focal
	Actos de corrupción	Dar propina a los funcionarios públicos Evasión de impuestos Documentos falsos No pagar servicios	Cuestionario Grupo Focal
	Rol del Estado frente a la corrupción	Instituciones más corruptas Sanciones a funcionarios corruptos Respecto a la ley en el país	Cuestionario Grupo Focal
	Futuro de la corrupción	Nivel de corrupción en los próximos 5 años Impacto en la ciudadanía	Cuestionario Grupo Focal
	Participación en la lucha contra la corrupción	Instituciones que debe enfretar a la corrupción Rol de la sociedad Propuestas para erradicar la corrupción	Cuestionario Grupo Focal

## **6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron para el desarrollo de la presente investigación fueron: (a) la Encuesta por cuestionario que se aplicó a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV y (b) el Grupo focal y su instrumento, la Guía de Grupo Focal, aplicada también a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV, los cuales se presentan en los anexos.

### **6.1 Cuestionario.**

Sampieri H. (2006) señala que “Tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Comentaremos primero sobre las preguntas y luego sobre las características deseables de este tipo de instrumento, así como los contextos en los cuales se pueden administrar los cuestionarios” (p. 310). Este instrumento permitió conocer el imaginario social de los y las jóvenes respecto a la corrupción.

### **6.2 Grupo focal.**

Tal como señala Sampieri H, (2006) “Los grupos focales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales” (p. 605). Esta técnica permitió profundizar sobre el imaginario social. Se llevó a cabo un grupo focal y estuvo conformado por alumnos de las escuelas de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV. Para ello, se diseñó una guía de entrevista de grupo focal con seis secciones:

La primera sección sobre preguntas de estímulo consta de 4 preguntas las cuales pretenden establecer un clima de confianza entre los participantes y la moderadora, por lo que consta de preguntas que responden a imágenes de personajes del ámbito nacional y rapidez mental.

La segunda sección sobre preguntas introductorias al concepto y causas de la corrupción y consta de 7 preguntas.

La tercera sección sobre las características de una persona que comete actos de corrupción consta de 7 preguntas y pretende conocer las percepciones y actitudes de los participantes hacia las personas que cometen algún acto de corrupción.

La cuarta sección sobre las motivaciones para cometer actos de corrupción consta de 5 preguntas y busca conocer las percepciones respecto a las motivaciones de las personas que cometen algún acto de corrupción y diferenciar si es corrupción o no, diferentes situaciones.

La quinta sección sobre las consecuencias de la corrupción consta de 4 preguntas, busca conocer las percepciones sobre quiénes son los afectados y, si los participantes se han encontrado en situaciones que involucren algún acto de corrupción.

La sexta sección sobre las soluciones frente a la corrupción consta de 9 preguntas a partir de las sanciones existentes, mecanismos para denunciar los actos de corrupción y, que proponen para erradicar este fenómeno.

## **7. Validación de los instrumentos**

La validación de los instrumentos sirve para fortalecer y asegurar la claridad y coherencia del instrumento para recoger la información buscada y cumplir los objetivos de la investigación.

Todo instrumento de recolección de datos debe resumir dos requisitos esenciales: validez y confiabilidad. Con la validez se determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems que miden las variables correspondientes. Se estima la

validez como el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada y que mida lo que se propone medir.

Sampieri (2006) expresa que la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. (p. 277). Es decir, la validez se considera como un conjunto específico en el sentido que se refiere a un propósito especial y a un determinado grupo de sujetos. Asimismo, señala que la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales (p. 277).

Para validar el cuestionario, se hizo una prueba piloto. Es decir, se aplicó a seis (6) estudiantes de la Facultad, dos (2) por cada Escuela Profesional con la finalidad de probar si el instrumento funcionada.

El resultado de la prueba piloto: el proceso de validación permitió mejorar los instrumentos realizando algunos cambios en las preguntas de acuerdo con las respuestas dadas por los y las estudiantes. Ello llevo a disminuir el número de preguntas, retirando preguntas relacionadas al impacto económico, que no se dirigían al objetivo de la investigación. Además, permitió mejorar la redacción de las preguntas y el fraseo de las preguntas, por lo que se tuvo que cambiar la forma de algunas de ellas, quedando así, la versión definitiva del cuestionario.

## **8. Análisis de la información**

Respecto al análisis de la información, en el caso del *cuestionario*, en primer lugar, se procedió a elaborar la base de datos para luego a tabular la información. Se aplicó análisis estadístico descriptivo, es decir, se obtuvieron frecuencias absolutas, relativas y sus correspondientes gráficos.

En el caso del *grupo focal*, se elaboró una guía de grupo focal que consta de 37 preguntas, organizada en 6 secciones.

En el caso del procedimiento, se efectuaron coordinaciones con algunos docentes para facilitar la participación de los estudiantes, coordinándose así la fecha y horario para el desarrollo de la actividad.

A las personas que accedieron a participar del grupo focal, se les comunicó el manejo de la confidencialidad de la información y la garantía de mantener su identidad en el anonimato; asimismo, se les solicitó autorización para el uso de una grabadora para facilitar el recojo de la información y que podían retirarse en cualquier momento.

Una vez finalizada la actividad, se procedió a la transcripción de la grabación y se asignó un código a cada participante, a fin de agrupar las respuestas y efectuar el análisis del contenido de la data. Para ello, se utilizó el programa informático MS Excel.

## Capítulo IV

### Resultados y discusión

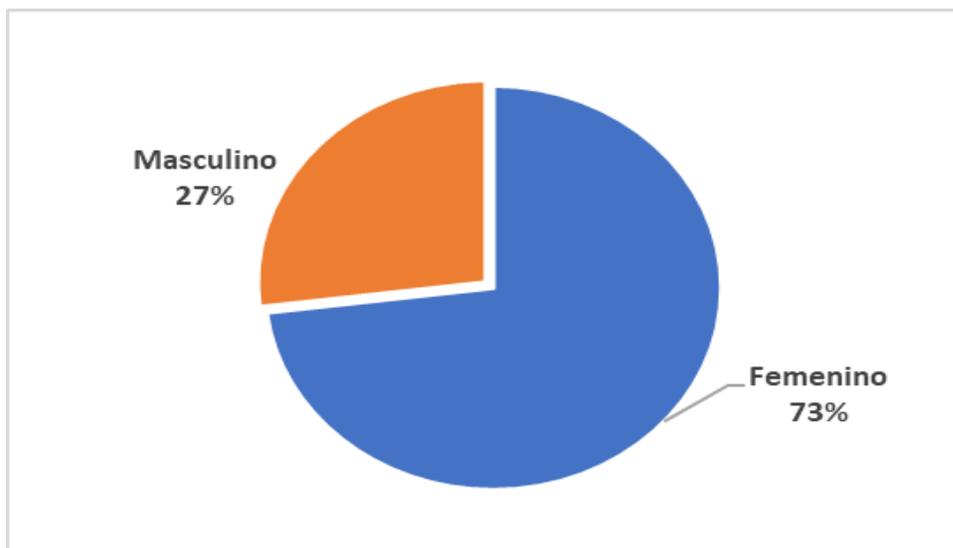
A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la información recabada en el cuestionario y el grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV, por lo que el análisis se va a realizar en función a los objetivos y las hipótesis de la presente investigación:

#### 1. Características de la población en Estudio

En esta parte de la investigación, se presentan los datos generales de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV, que participaron del cuestionario y del grupo focal. Del total de 407 jóvenes, el 73% pertenece al sexo femenino y el 27% pertenece al sexo masculino.

#### Gráfico 1

*Distribución por sexo de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.*



**Fuente:** Elaboración propia

A continuación, la distribución de los y las jóvenes Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV por escuela y sexo (Ver Tabla 2) y la distribución por edad y sexo (Ver Tabla 3):

**Tabla 2**

*Distribución por escuela y sexo de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.*

Género	Sexo		Total	%
	Masculino	Femenino		
<b>Sociología</b>	35	147	182	45%
<b>Trabajo Social</b>	61	135	196	48%
<b>Ciencias de la Comunicación</b>	15	14	29	7%
	<b>111</b>	<b>296</b>	<b>407</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3**

*Distribución por edad y sexo de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.*

Edad (años)	Sexo		Total	%
	Masculino	Femenino		
<b>18 - 19 años</b>	17	45	62	15%
<b>20 - 23 años</b>	66	187	253	62%
<b>24 - 25 años</b>	23	55	78	19%
<b>26 años a +</b>	5	9	14	3%
	<b>111</b>	<b>296</b>	<b>407</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

## 2. Imaginario social sobre la corrupción en el país

Como objetivo general se ha planteado lo siguiente: Analizar el imaginario social sobre la corrupción en el país en los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana.

Al respecto, el fenómeno de la corrupción en nuestro país es un problema que ha estado desde la época colonial y a lo largo de toda la república, tal como manifiesta Quiroz A. (2014), en el Perú, la corrupción no era algo esporádico sino, más bien, un elemento sistémico, enraizado en estructuras centrales de la sociedad. Varias generaciones de redes corruptas adeptas a la violación endémica de reglas establecidas, así como sus afines interconexiones internacionales, surgen como factores que ligan las prácticas corruptas en las esferas pública y privada (p.37).

Según los datos de la Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Corrupción 2017 elaborada por Proética, respecto a la percepción ciudadana, la corrupción sigue siendo uno de los principales problemas del país, la cual, ha venido en aumento en los últimos años. La delincuencia y el consumo de drogas, se encuentra en primer y tercer lugar, respectivamente.

### Figura 1

*Principales problemas del país en la actualidad.*

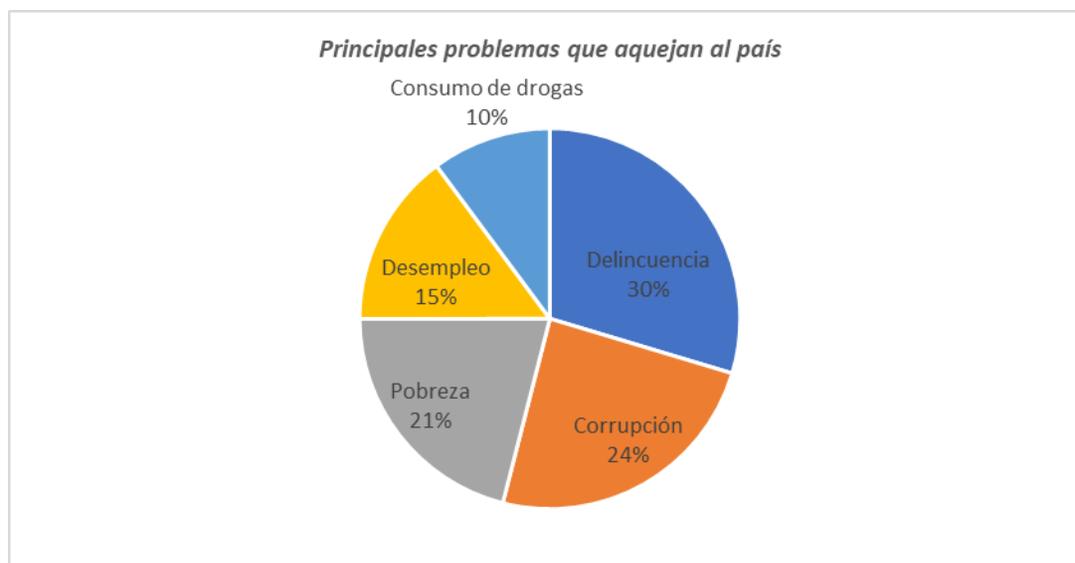


**Fuente:** Proética: Décima encuesta nacional sobre percepción de corrupción 2017.

Según los datos obtenidos en la presente investigación, respecto a los principales problemas que afectan al país, el 30% de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales señalaron que la delincuencia es el primer principal problema que aqueja al país, seguido de la “corrupción” con un 24% y, en tercer lugar, la pobreza con un 21% (Ver Gráfico 2).

## Gráfico 2

*Principales problemas que aquejan al país según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.*

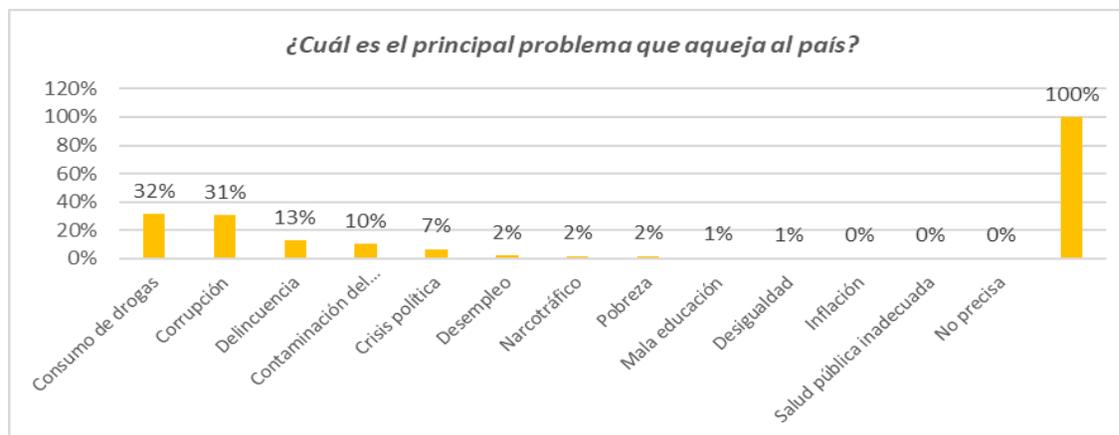


**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La misma tendencia se presenta en el estudio realizado por Proética en el año 2017. En la Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Corrupción 2017, cuya medición incluyó a hombres y mujeres de 18 a 30 años, de todos los niveles socioeconómicos residentes en las principales ciudades del país, el 32% de los y las participantes, considera el consumo de drogas, como el principal problema que aqueja al país, seguido de un 31% que señala a la corrupción como el segundo problema y, en tercer lugar, el 13% señala que es la delincuencia.

## Figura 2

*Según Proética, principales problemas que aquejan al país según hombres y mujeres de 18 a 30 años de las principales ciudades del país.*



**Fuente:** Proética: Décima encuesta nacional sobre percepción de corrupción 2017.

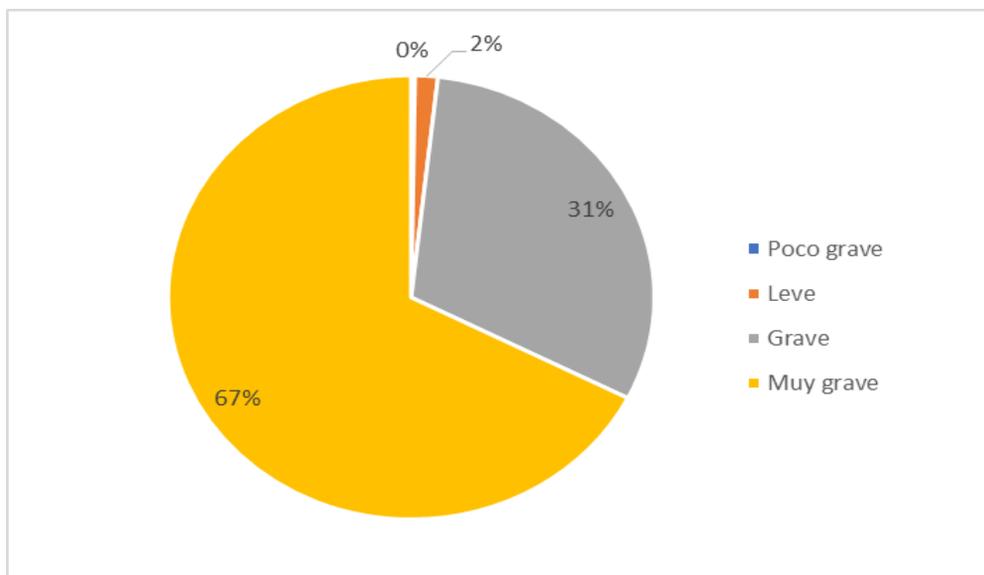
De acuerdo con los datos presentados, en el imaginario de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales y para la ciudadanía en general, la corrupción es uno de los principales problemas que ha ido incrementando en nuestro país, dado los hechos acontecidos en los últimos años y la capacidad del Estado por erradicarla. Asimismo, la delincuencia se encuentra como uno de los principales problemas del país.

La corrupción que afronta al país genera desconfianza en las instituciones del país, afectando la institucionalidad, la gobernabilidad y la democracia de un Estado que busca garantizar la cobertura, calidad y el acceso de los servicios y el ejercicio pleno de nuestros derechos.

A continuación, se presentan los resultados sobre la gravedad de la corrupción en nuestra sociedad. Para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, el 67% considera a la corrupción como un problema “Muy grave” en la sociedad peruana, el 31% considera a la corrupción como un problema “Grave”, y solo el 2% considera que la corrupción es un problema “Leve”.

### Gráfico 3

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, ¿Considera a la corrupción como un problema en la sociedad peruana?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

De acuerdo con los datos presentados, se puede observar que en el imaginario de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, la corrupción es un problema **muy grave**, pese a que es el segundo problema que aqueja a nuestra sociedad.

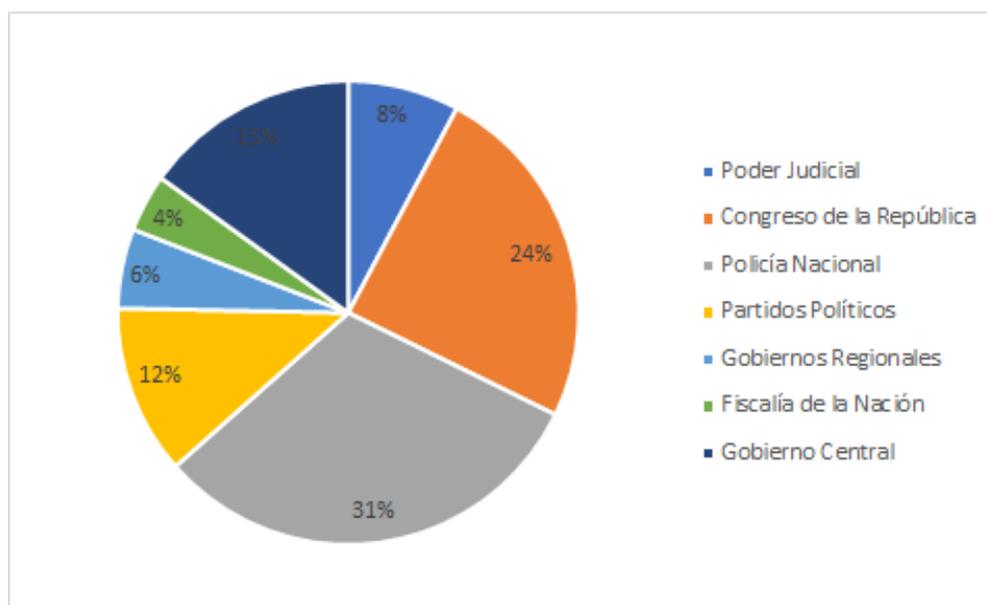
Y en efecto, García E. (1996), señala a la corrupción generalizada como uno de los dos grandes principales para el funcionamiento efectivo de las democracias occidentales. Describe a la corrupción como un fenómeno de colonización del Estado por la sociedad, es decir, como un fenómeno de injerencia distorsionante del sector privado en el funcionamiento del servicio público (p. 88).

En ese sentido, el fenómeno de la corrupción, en nuestro contexto actual, es un problema que afecta el desarrollo del país y genera una crisis institucional en las entidades públicas.

A continuación, se presentan los resultados sobre las instituciones más corruptas en el país. En el imaginario de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, entre las instituciones más corruptas del país, el 31% señala a la Policía Nacional, seguido del 24% que considera al Congreso de la República, el 15% considera que es el Gobierno Central y el 12% señala que son los Partidos Políticos (Ver Gráfico 4).

#### Gráfico 4

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué instituciones que conoce están entre las más corruptas?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Si bien, en el imaginario de los y las jóvenes, instituciones como la Fiscalía de la Nación y los Gobiernos Regionales son menos corruptas; en la actualidad, presidentes regionales como: César Álvarez, Waldo Ríos y Enrique Vargas (Áncash), Gerardo Viñas y Ricardo Flores (Tumbes), Félix Moreno y Alex Kouri (Callao), Gregorio Santos (Cajamarca), Yvan Vásquez (Loreto), Luis Aguirre (Madre de Dios), Jorge Velásquez (Ucayali) se encuentran investigados, procesados y/o

con sentencias efectivas por delitos contra la administración pública que incluso ha involucrado a jueces y fiscales.

Según el estudio de Proética del año 2017, a hombres y mujeres de 18 y 30 años encuestados, las tres instituciones más corruptas son: el Poder Judicial (43%), el Congreso de la República (36%), los Gobiernos Regionales (9%) y otras instituciones (13%).

En ambos estudios, el Congreso de la República, se encuentra como una de las instituciones más corruptas, deslegitimando la naturaleza de este órgano representativo, el cual, tiene entre sus funciones principales, representar a la nación, realizar permanente fiscalización de los recursos públicos y ejercer el control político orientados al desarrollo social y económico del país. Por ello, se le acuñó la frase popular “otorongo no come otorongo” para criticar la conducta poco ética de los congresistas que no son sancionados ya que quienes deben hacerlo son otros congresistas.

Los datos hallados señalan que la corrupción es el segundo problema más importante que debe afrontar el país; la prevalencia de este fenómeno ha generado en el imaginario de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales y en la ciudadanía en general, una desconfianza por la capacidad del Estado y sus organismos públicos encargados de velar y garantizar el orden público, la seguridad ciudadana, ejercer la justicia con imparcialidad y ejercer la gestión pública con transparencia.

De acuerdo con Quiroz A. (2013), la corrupción ha formado parte de las principales instituciones del Estado, significando un problema estructural con consecuencias coyunturales.

En la actualidad, este fenómeno ha cobrado una mayor magnitud en casi todas las instituciones del Estado y en el sector público. La información que diariamente se presenta a través de los medios de comunicación: las prácticas corruptas dentro de las entidades públicas y

las transgresiones de las normas cada vez son más frecuentes y cotidianas que casi ya son aceptadas y toleradas en las relaciones sociales entre la sociedad y los espacios públicos.

En ese sentido, siendo el fenómeno de la corrupción, uno de los principales problemas que afronta el Estado Peruano y que ha venido incrementándose en los últimos años, a continuación, se presenta las definiciones de corrupción construidas a partir del imaginario de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales:

#### **Tabla 4**

*Definiciones de corrupción según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.*

---

#### ***Definiciones de corrupción***

---

*Búsqueda de beneficio personal sin respetar las normas.*

*Acto ilegal donde se hace uso del cargo para beneficio propio.*

*Actos ilícitos que afectan a las instituciones públicas.*

*Mal uso del cargo para obtener algún beneficio.*

---

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Para los y las jóvenes, el concepto de corrupción se construye como la transgresión de las normas legales y éticas, donde a través de un cargo público se obtiene algún beneficio:

*Las personas que se dedican a la política o trabajan en el Estado solo ven beneficios propios y solo por eso quieren llegar al poder (Participante varón 2).*

*La corrupción está en todas las instituciones del Estado y estado en ella, puedes obtener algún beneficio (Participante mujer 3).*

*Corrupción es encontrar la manera en la cual puedas hacer lo que tú crees que puede ser conveniente burlándote de las normas (Participante varón 6).*

Según Huntington (1972, p. 63), la corrupción se define como “la desviación de la conducta de los funcionarios públicos que se aparta de las normas establecidas para ponerse al servicio de los intereses privados.”

Por su parte, Rose-Ackerman (2001, p. 11), profundiza señalando que “La corrupción es un síntoma de que algo no ha funcionado bien en la gestión del Estado. Las instituciones diseñadas para gobernar la interrelación entre los ciudadanos y el Estado se utilizan, en vez de ello, para el enriquecimiento personal y para proporcionar beneficios a los corruptos”.

La corrupción es entendida como la búsqueda del beneficio propio a través de la transgresión de las normas éticas y/o legales que no toma en cuenta las implicancias de las conductas sobre la vida pública. Asimismo, genera un grave problema en la democracia pues conduce a la desconfianza de las instituciones que administran justicia y disminuye la legitimidad política y la eficiencia económica del país.

En el caso de las entidades públicas, por ejemplo, funcionan en el marco de las leyes y normas que regulan la administración pública, por tanto, todo acto y/o transgresión de las normas que atente contra la administración pública está sujeta a sanción.

Por tanto, todas nuestras conductas giran en torno a las normas sociales, pero detrás de esas normas, no solo hay valores sino también poder e interés. La falta de ética, de valores, del incumplimiento de las normas y las reglas elementales en los que debe desarrollarse la sociedad debilita el Estado que no es capaz de hacer frente a este fenómeno.

De acuerdo con la presente investigación, el concepto de corrupción desde el imaginario de los y las jóvenes, se construye a partir de las experiencias reproducidas en un escenario social con una brecha social individualista y machista y, que es reforzada por el Estado a través de sus instituciones públicas y servicios que brinda.

El estudio del imaginario social es una categoría esencial para entender la relación entre las personas y el mundo. Su entendimiento pasa por el conocimiento de las realidades históricas y culturales y, se expresa a través de las identidades individuales y colectivas.

La cultura política tradicional y los medios de comunicación alimentan el imaginario de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales y, todo aquello que se presentaba como amoral, no ético, se va volviendo cotidiano, se va convirtiendo en un modo de vida que podría generar que lo aleje en ser parte de la lucha contra la corrupción en el Perú.

En un país con tanta desigualdad, injusticia y deficiencias burocráticas, la corrupción es vista como un problema no solo económico, porque afecta el desarrollo del país, sino social, porque se subraya en la desviación de las normas y las conductas sociales que impacta en las relaciones sociales de la ciudadanía y en la construcción de la misma.

En ese sentido, se confirma la hipótesis general que señala lo siguiente: *“El imaginario social sobre la corrupción de los y las jóvenes de 18 a 30 años de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal se conciben como un problema económico - social que se desarrolla en el ámbito público y privado por el rompimiento de las normas, que y se va asumiendo como algo propio y que tácitamente es aceptada por la ciudadanía como un modo de vida”*.

### **3. Imaginarios de la corrupción: Causas de la corrupción**

Como primer objetivo específico, se ha planteado: Identificar las causas de la corrupción en el Estado para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana.

Al indagarse cuales serían las causas que originan cometer algún tipo de acto de corrupción en nuestro país, el estudio determinó que en el imaginario de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, existen diversas causas por las cuales se cometen algún acto de corrupción.

Entre ellas encontramos los bajos sueldos, la falta de control y supervisión por parte de las entidades públicas, la falta de sanciones lo que generaría impunidad ante los actos de corrupción, el poder que se obtiene al obtener un cargo público, lo que permitiría obtener beneficios para interés propios o de terceros y, la falta de valores, relacionada a ese conjunto de principios y normas éticas y morales que determinan el comportamiento de una persona, la cual se ve reflejada en la necesidad de obtener un beneficios propio o colectivo a partir de un cargo público:

### **Tabla 5**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Por qué crees que en el sector público se cometen más casos de corrupción?*

<i><b>Categoría</b></i>	<i><b>Unidades de Significado</b></i>
<i>Bajos sueldos</i>	<i>Todos sabemos que en el sector público pagan poquito y no tienen esos beneficios que tiene el privado por eso lo hacen (Participante varón 2).</i>
<i>Falta de control/supervisión</i>	<i>No hay mucha supervisión y control sobre lo que hace cada funcionario además no tenemos normas fuertes para sancionar (Participante varón 6).</i>
<i>Poder del cargo</i>	<i>El tener un cargo facilita tener poder sobre las otras personas y sobre el manejo de la institución donde trabaja (Participante mujer 3).</i>
<i>Falta de sanciones</i>	<i>No hay normas drásticas para sancionar la corrupción. Si cometes un delito no se sanciona. (Participante mujer 1)</i>
<i>Falta de valores éticos</i>	<i>La corrupción se trata de valores, de la enseñanza en casa y luego en la escuela (Participante mujer 10).</i>

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Tal como señala Treisman, D. (2000), en las causas de la corrupción, los factores exógenos son aquellos factores externos que originan la corrupción. En lo económico, la falta de control y supervisión, lo que haría posible que la corrupción tenga cabida en el accionar público, debido también a la falta de normas jurídicas efectivas que permitan sancionar los actos de corrupción; de igual forma, refleja el desinterés de dar a conocer que hacen las autoridades con los recursos públicos, los cuales son ejecutados sin ningún control. En lo social, se aprecian factores como la falta de valores, la codicia e incluso la falta de conciencia social, dado que superpone sus intereses por encima de las necesidades de la sociedad.

En esa misma línea, al investigar sobre las características de las personas que cometen actos de corrupción, los y las jóvenes respondieron lo siguiente:

#### **Tabla 6**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Cuáles crees que son las características que tienen las personas que cometen actos de corrupción?*

<i><b>Categoría</b></i>	<i><b>Unidades de Significado</b></i>
<i>Materialistas</i>	<i>Son personas que le dan más valor a lo material, al dinero y a sus posesiones (Participante mujer 3).</i>
<i>Egoístas</i>	<i>No tienen interés por el prójimo, lo piensan en sí mismos (Participante varón 6).</i>
<i>Carente de valores</i>	<i>Son personas que no son honestas, que tienen falta de conciencia, de valores éticos (Participante mujer 9).</i>

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Lo que se interpreta es que en el imaginario de los y las jóvenes, las personas que cometen algún acto de corrupción carecerían de valores éticos, atribuyéndoles valores materialistas o asociados al bienestar económico, pues la búsqueda del beneficio propio es lo que principal que primaría en ellos.

Esos valores, que son productos de cambios y transformaciones de las sociedades a lo largo de la historia, surgen del significado social que le atribuye la sociedad en el proceso de socialización para mantener la cohesión social y logran la inteligibilidad de las conductas.

En el quehacer personal, estos valores se relacionan con el sentido que se le otorga a la propia vida y con las elecciones que se realizan en el entorno familiar, social y profesional. En la sociedad, los valores se relacionan con los estilos de vida, las costumbres, las formas de relacionarse con los otros y con los sistemas de organización social que se establecen. En general, los valores están presentes en la vida del ser humano

Actualmente, los y las jóvenes se enfrentan a un mundo con muchos problemas (sociales, políticos y económicos) y a decisiones que reflejan la complejidad de la vida del ser humano, y en el caso de la sociedad peruana, se enfrentan a problemas como la delincuencia y la corrupción, en donde la crisis de valores ha ganado un espacio generando conductas nocivas en los individuos. Estos valores que dan sentido y significado a la sociedad, que son transmitidos de generación en generación, son desplazados por los antivalores que ha invadido a todos los sectores, haciéndose más frecuente la violencia, los robos, los asesinatos, terminando en la falta de respeto, la ausencia de justicia y honestidad.

Los intereses personales que buscan en un cargo público, un medio para copar espacios y cargos públicos/políticos, a la larga, se convierten en focos de corrupción. Estas actitudes que atentan la función pública generarían la desconfianza de los y las jóvenes, y en general, de la ciudadanía, respecto al accionar del Estado frente a la lucha contra la corrupción, que finalmente bloquea el camino del país hacia el desarrollo.

Finalmente, para los y las jóvenes, los valores éticos se han ido perdiendo por lo que este fenómeno ha ido incrementándose día a día, sumado a ello, las ineficientes normas jurídicas, las políticas públicas ineficaces y la inoperancia de las entidades públicas que intentan erradicarla sin éxito.

La presente investigación, también permitió conocer el imaginario de los y las jóvenes, respecto a las motivaciones que tienen las personas para cometer algún acto de corrupción, destacando las siguientes respuestas:

### **Tabla 7**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Cuáles crees que son las motivaciones de la persona para cometer un acto de corrupción?*

<b>Categoría</b>	<b>Unidades de Significado</b>
<i>Obtener beneficio</i>	<i>Creen que es un negocio fácil y buscan sacar el mayor provecho posible hasta que salen de ahí y se van a otra institución a hacer lo mismo (Participante varón 8). Los corruptos solo ven su beneficio, tener un mayor cargo. El cargo no hace a las personas sino sus costumbres (Participante mujer 10).</i>
<i>Buscan posicionarse en un cargo</i>	<i>Algunas personas lo hacen porque buscan obtener un mejor cargo o puesto y obtener más dinero (Participante varón 2).</i>
<i>Bajo sueldos</i>	<i>Algunos funcionarios no ganan de acuerdo con su puesto y no les alcanza el dinero por eso lo hacen (Participante mujer 9).</i>
<i>Presión de grupo</i>	<i>Si una persona trabaja en un grupo donde todos son corruptos, o renuncias o haces lo mismo porque si renuncias pierdes tu empleo y necesita trabajar para mantener a su familia (Participante mujer 5).</i>

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

De los resultados presentados, en el imaginario de los y las jóvenes, la corrupción estaría justificada por las necesidades económicas de quien comente corrupción, dado que un incremento en los ingresos económicos tiene un impacto en su calidad de vida (garantiza

bienestar y/o cumplir metas de vida). Otra motivación sería el deseo de ser aceptado en el “grupo” o ser parte de él, dado que si en el ambiente donde interactúas todas las personas son corruptas, una persona estaría expuesta a caer en la corrupción, lo cual implicaría que para ser aceptado caes en el círculo.

Tal como señala Álvarez J. (2015), las causas de la corrupción son múltiples, sin embargo, considera que las más importantes son:

- El soborno en los principales poderes del Estado: (Ejecutivo, Judicial y el Congreso).
- La ausencia de valores en la sociedad, lo que explica la falta de interés para determinar lo correcto de lo incorrecto en el ejercicio de la función pública.
- Un sistema de gestión pública ineficiente, que no tiene definido los objetivos y las metas por obtener, en el cual no se direccionan los recursos financieros apropiadamente a programas, proyectos y otras actividades estratégicas, que promuevan el desarrollo.
- La impunidad promovida por los órganos encargados de sancionar. Como producto de lo anterior, los responsables de actos de corrupción no son castigados conforme a las leyes ni sancionados moralmente por la sociedad. La impunidad, que es parte integral del sistema, permite que la corrupción siga creciendo.
- Una escala distorsionada de valores. En esta época en la que predomina el consumo exagerado de bienes materiales, se ha perdido el sentido de la búsqueda del bien común. La actividad política solo se considera como un medio para lograr el enriquecimiento rápido y fácil, sin importar como.
- Falta de mecanismos de control interno anticorrupción que salvaguarden los bienes, los recursos públicos y el patrimonio del Estado.

Y aquí es interesante el análisis de estas categorías: en el imaginario social de los y las jóvenes, la necesidad económica y el desempeñarse en un entorno corrupto que condiciona a continuar con el vicio de la corrupción, puesto que se interpreta la necesidad de echarle responsabilidad al otro, a la sociedad, una especie de víctimas del sistema social que lo lleva a cometer algún acto de corrupción.

En síntesis, se confirmaría la hipótesis específica N° 1 *“Las causas de la corrupción en el estado, para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal son las políticas y normas jurídicas obsoletas y con vacíos legales, la falta de integridad ética y la falta de la vigilancia ciudadana”*. Sin embargo, añadiría que, estas causas estarían siendo generadas por la necesidad económica y el deseo de ser aceptado en el “grupo” o ser parte de él, dado que su acción se desarrolla en un entorno corrupto que condiciona a continuar cometiendo actos de corrupción.

#### **4. Imaginarios de la corrupción: Situaciones concretas de corrupción.**

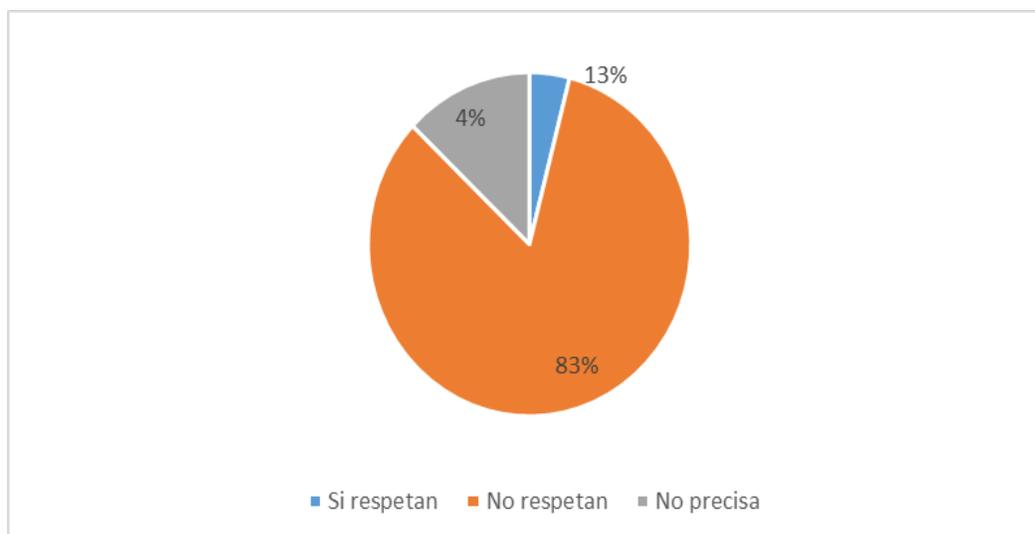
La presente investigación planteó el siguiente objetivo específico: Describir que situaciones concretas consideran como actos de corrupción los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

A continuación, se presentan los resultados respecto a si los y las ciudadanas respetan las leyes en el Perú.

Para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, el 83% señala que los peruanos no respetan las leyes, el 13 % considera que si respeta las leyes y sólo el 4% no emite ninguna opinión:

### Gráfico 5

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Considera que los ciudadanos peruanos respetan las leyes?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

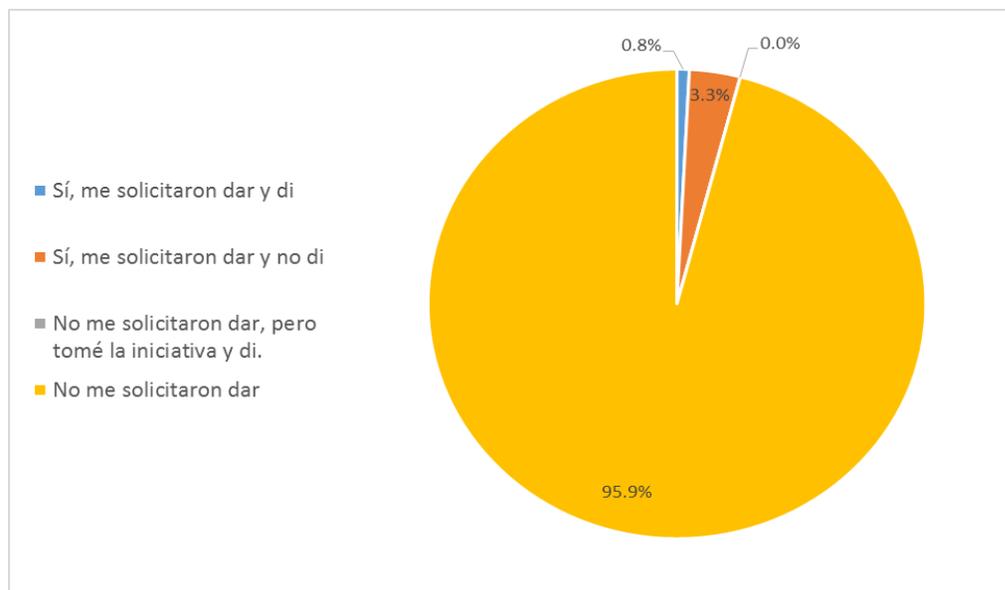
En el imaginario de los y las jóvenes, la ciudadanía no respeta las leyes, y podría estar asociado a los hechos de corrupción que día a día se denuncian casos a través de los medios de comunicación lo que viene generando desconfianza en el funcionamiento de las instituciones públicas y en la observancia en las leyes y normas que las regulan; volviéndose en algo cotidiano y común para los y las ciudadanos, en general.

Por tal motivo, se vio por conveniente, consultar por diversos “casos” de corrupción para conocer y analizar la respuesta de los y las jóvenes frente a estos casos presentados.

Cuando se les consultó a los y las jóvenes si, en los últimos doce meses les habrían solicitado algún tipo de regalo, propina, soborno o coima, algún funcionario del Estado: el 95.9% respondió que no le solicitaron dar algún tipo de regalo, propina, soborno o coima, el 3.3% respondió que le solicitaron dar, pero no dieron ningún incentivo y solo el 0.8% dio algún tipo de incentivo cuando se le solicitó.

### Gráfico 6

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, en los últimos doce meses, ¿le solicitaron o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario del Estado?*



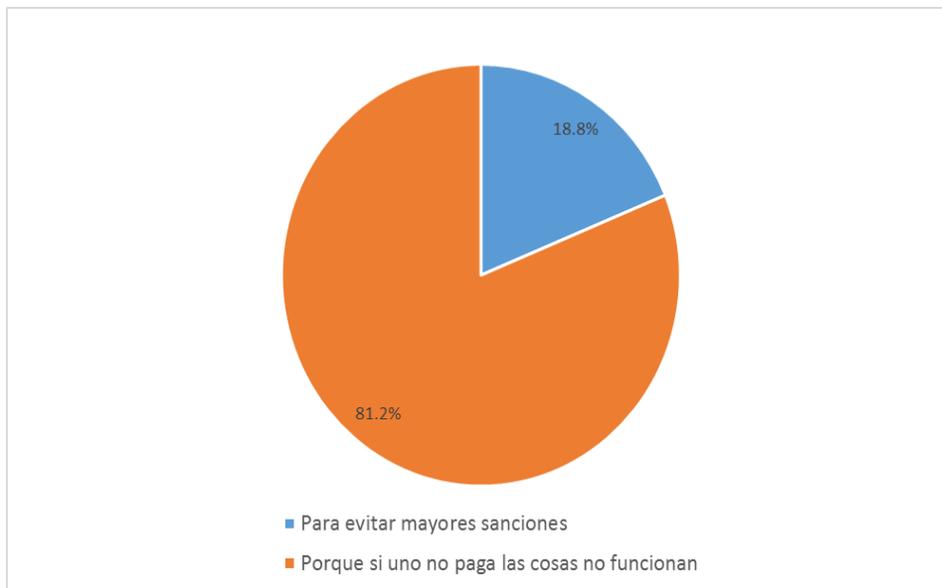
**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Del resultado, se puede apreciar que una menor proporción de los y las jóvenes han tenido el infortunio de verse implicado(a) en situaciones de corrupción y han sido conscientes de ello, ante la negativa de no otorgar algún incentivo. Es importante señalar que, los y las participantes que forman parte de esta investigación, interactúan con algunos agentes del Estado, como, por ejemplo, la Universidad, pese a ello, no se han visto envueltos dentro de este círculo de la corrupción y que podría hacerlos sentir parte de esta problemática.

Respecto a quienes sí dieron algún tipo de incentivo, en el siguiente gráfico se observa que el 0.8% de los participantes, señala lo siguiente: el 81.2% dieron algún tipo de incentivo porque piensan que si uno no paga las cosas no funcionan y el 18.8% para evitar mayores sanciones:

### Gráfico 7

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Por qué dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario del Estado?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Si bien, en ambos casos, el conceder algún incentivo estaría justificado por evitar sanciones o porque las cosas no funcionan; reflejaría una transgresión de las normas, la ausencia de valores éticos y la búsqueda del beneficio propio.

Los y las jóvenes rechazan los actos de corrupción por parte de los actores políticos y en general, por quienes ostentan algún cargo de poder, del ámbito público y privado; sin embargo, al tratarse de situaciones en los que beneficia particularmente, no se cuestionaría el hecho de que dichas acciones atentan contra las normas sociales y contribuyen con el crecimiento de la corrupción en las entidades públicas.

Asimismo, es importante considerar la lentitud de los procedimientos y la extrema burocracia existente en las instituciones públicas, por lo que, para los y las jóvenes, darle prisa a algún trámite o evitar una sanción es la mejor solución.

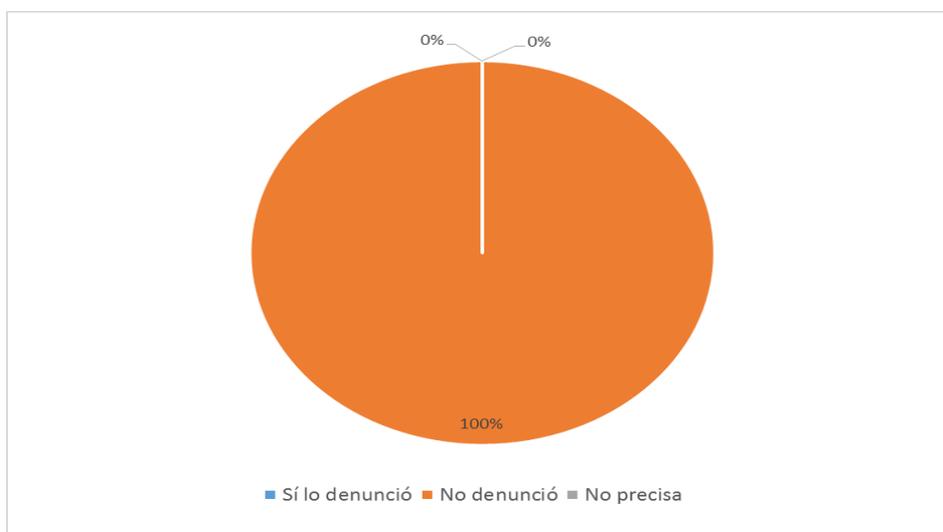
Tal como señala, Quiroz, A. (2013), “La corrupción, en realidad, es un fenómeno amplio y variado que comprende actividades públicas y privadas. No se trata tan solo del tosco saqueo de fondos públicos por parte de funcionarios corruptos como usualmente se asume. La corruptela comprende el ofrecimiento y la recepción de sobornos, la malversación y la mala asignación de fondos y gastos públicos, la interesada aplicación errada de políticas de programas y políticas, los escándalos financieros y políticos y otras trasgresiones administrativas (como el financiamiento ilegal de partidos políticos en busca de extraer favores indebidos)” (p. 38-39)

En síntesis, en el imaginario de los y las jóvenes se aprecia un rechazo a la corrupción, sin embargo, para agilizar un trámite o evitar una sanción, no lo considerarían como una mala praxis, sino que les favorece porque les brinda una especie de satisfacción.

Cuando se les consultó si denunciaron cuando se les solicitó o dieron algún tipo de propina o coima, el 100% de los y las jóvenes que dieron algún tipo de incentivo, no efectuó denuncia alguna:

### Gráfico 8

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, cuando le solicitaron o dio propinas o coimas, ¿lo denunció?*



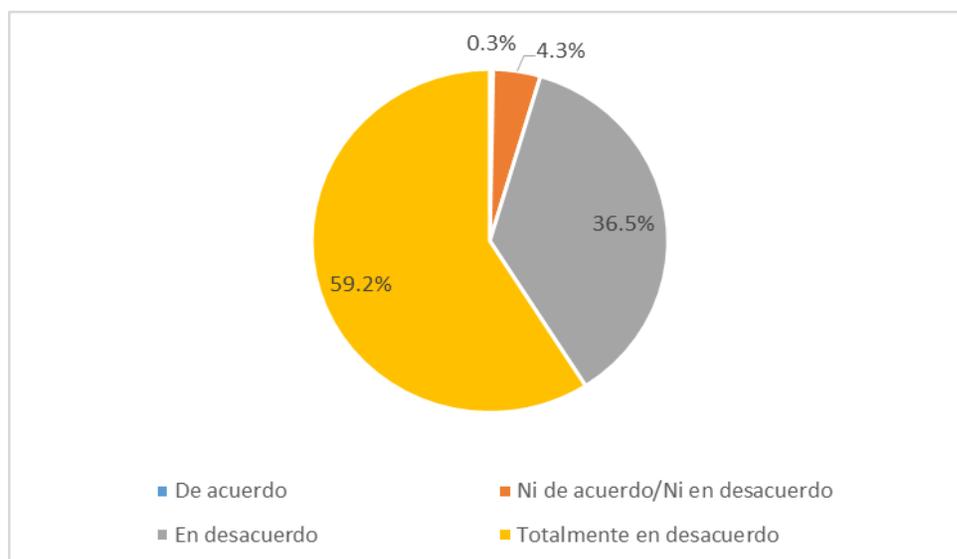
**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se puede apreciar que optaron por dejar la acción como una situación “que pasó”, no buscando que dicha acción trascienda pues, el hecho de denunciarlo, además de generar un proceso largo, podría finalmente no ser sancionado.

En cuanto a las prácticas de corrupción cometidos por los funcionarios públicos, en el siguiente gráfico se muestra que el 59.2 % de los y las jóvenes se muestran totalmente en desacuerdo en que un funcionario público favorezca a sus familiares y/o amigos, el 36.5 % se muestra en desacuerdo, el 4.3% se muestra de una forma indiferente y solo el 0.3 % está de acuerdo. En su mayoría, los y las jóvenes se encuentran en total desacuerdo que un funcionario público favorezca a sus familiares y/o amigos:

### Gráfico 9

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con que un funcionario público favorezca a sus familiares y/o amigos?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el imaginario de los y las jóvenes el hecho que un funcionario público favorezca a familiares y/o amigos es un acto corrupto, favorece a unos cuantos frente a otros que se sitúan en una situación desventaja en el acceso a los mismos.

El favorecimiento a un familiar y/o un amigo por parte de un funcionario demostraría la ineficiencia de la administración pública, la falta de mecanismos que garanticen la transparencia de las instituciones y la inobservancia de las normas vigentes que sancionan este acto.

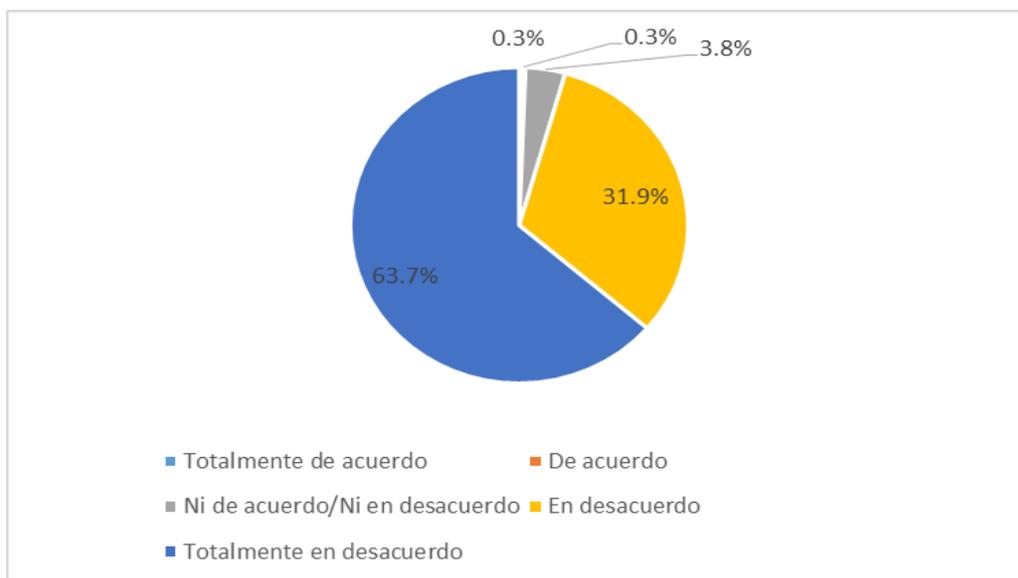
Y tal como señala, Álvarez J. (2015, p. 25-47), existen diversos tipos de corrupción, entre ellos, la **gran corrupción**, que describe una forma de corrupción que suele invadir o producirse en altas esferas de los gobiernos, implicando consecuentemente grandes abusos de poder, violación sistémica de la legalidad a través de la emisión de decretos de urgencia, a fin de otorgar la ejecución de grandes obras o utilizando otros dispositivos legales para otorgar grandes concesiones sobre recursos estratégicos. En ocasiones suele referirse a esa forma de corrupción como la captura del poder en beneficios de los intereses de grupo, toda vez que suele implicar sobreponer los intereses de las grandes entidades, entidades transnacionales o intereses externos a los intereses del Estado, de la ciudadanía, direccionando el sistema político y económico a los fines privados.

Para el autor, este tipo de corrupción se desarrolla bajo la forma de estructuras sociopolíticas debido a su estructura jerárquica, verticalista y de lealtad al jefe, a quien ostenta el poder.

Cuando se les consultó a los y las jóvenes sobre qué tan de acuerdo o en desacuerdo están con las acciones concretas de ofrecer “propinas” para evadir una multa, tenemos que del total de encuestados, el 63.7 % se muestra totalmente en desacuerdo con que se dé una propina para que se perdone una multa, el 31.9% se muestra en desacuerdo y el 3.8 % se muestra indiferente y el 0.3 % se muestra totalmente de acuerdo:

### Gráfico 10

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con dar una propina para que le perdonen la multa?*



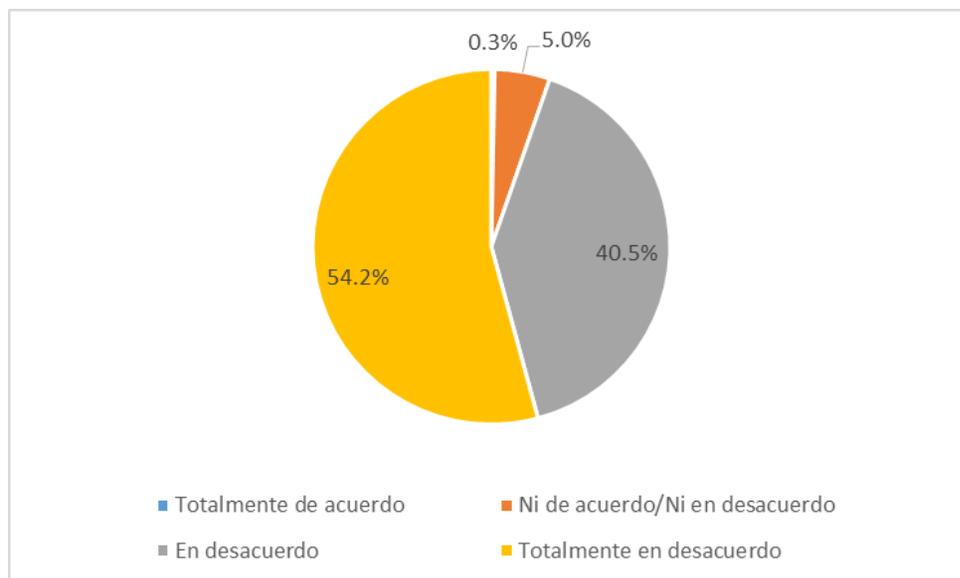
**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La mayoría de los y las jóvenes, se encuentran totalmente en desacuerdo con dar una propina para que le perdonen una multa, y evitar la sanción impuesta por alguna autoridad o agente del Estado.

Cuando se les consultó a los y las jóvenes sobre qué tan de acuerdo o en desacuerdo están con el acto de evadir impuestos, del total de los y las estudiantes encuestadas, el 54.2 % se muestra totalmente en desacuerdo, el 40.5% se muestra en desacuerdo, el 5 % se muestra indiferente y solo el 0.3% se muestra totalmente de acuerdo:

### Gráfico 11

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con evadir impuestos si saben que no lo descubrirían?*



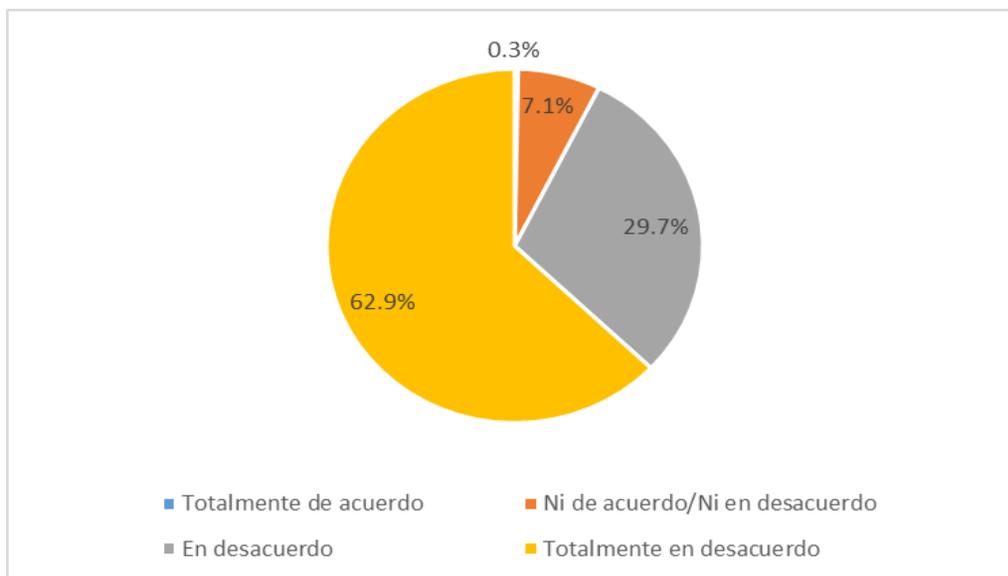
**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Para los y las jóvenes, la acción de evadir impuestos, no es aceptada por la mayoría, pese a que algunos pocos podrían evadir el pago de impuesto; sin embargo, la mayoría preferiría cumplir con dicho tributo y no ser parte del sistema informal y corrupto, y con ello impulsarían a que de la misma forma que no cumplen con un deber tributario, esto se expanda y se manifiesta en otros deberes que como ciudadanos deben cumplir.

Cuando se les consultó a los y las jóvenes sobre el manejo de documentación falsa por conveniencia, el 62.9 % de estudiantes se muestra totalmente en desacuerdo, el 29.7% se muestra en desacuerdo y el 7.1% se muestra indiferente y solo el 0.3% se muestra totalmente de acuerdo:

### Gráfico 12

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con llenar documentos con datos falsos por conveniencia?*



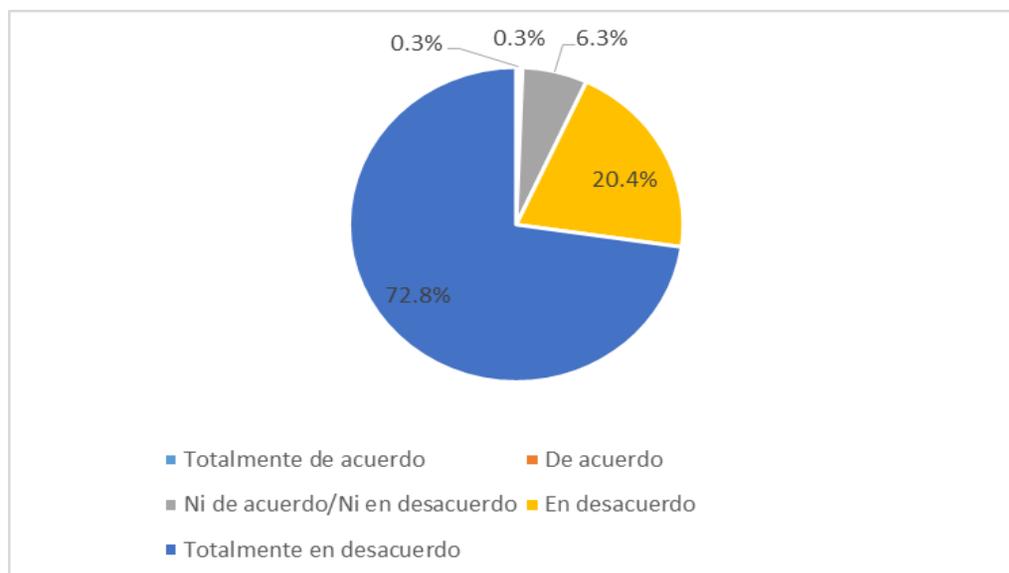
**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La mayoría de los y las jóvenes no llenarían documentos con datos falsos, debido a que dicha conducta además de no ser admitida, correrían el riesgo de ser descubiertos y podrían ser sancionados.

En nuestro país, es muy común el “robo de servicios públicos” por parte de inescrupulosos que quieren evadir a la ley. Al respecto, se les consultó a los y las jóvenes que tan de acuerdo o en desacuerdo están con robar servicios públicos: el total de estudiantes encuestados, el 72.8% se muestra totalmente en desacuerdo con robar servicios públicos, el 20.4 % se muestra en desacuerdo, el 6.3% se muestra indiferente, es decir que no esa de acuerdo ni en desacuerdo y el 0.3% están de acuerdo con robar servicios públicos.

### Gráfico 13

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con robar servicios públicos (agua, luz, internet, etc.)?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Esta conducta de robar servicios públicos es rechazada por un mayor porcentaje al ser conscientes que ante alguna acción de control puedan enfrentar algún tipo de sanción, sin embargo, a pesar de que la mayoría rechaza esta conducta, hay un menor porcentaje de jóvenes que, si cometiesen dicha acción al poder beneficiarse de los servicios públicos aludiendo a la viveza del peruano, de “sacarle la vuelta a la ley” ante el ineficiente control y administración de los servicios públicos.

En el imaginario de los y las jóvenes, se muestra el rechazo frente a situaciones consideradas como corruptas, las cuales son reforzadas con la siguiente situación:

**Tabla 8**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, si ven que a una persona en la calle se le caen 5 mil soles, ¿Qué harían?*

---

**Categoría**


---

*Se lo devuelvo, porque por alguna razón está llevando ese dinero y lo puede necesitar. (Participante varón 6).*

---

*Se lo devolvería, una vez cuando era pequeño vi como a una persona que se le caía dinero y se lo devolví. Además, mis padres me han enseñado que lo que no es mío no puedo quedármelo. (Participante varón 7).*

---

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el imaginario social de los y las jóvenes, la honestidad es un valor fundamental para la convivencia humana y el bien común y pese a que actualmente, el país viene afrontando grandes problemas a causa de la corrupción en el Estado y las entidades públicas han perdido credibilidad y confianza y pese a los esfuerzos para luchar contra la corrupción, el camino es largo, los y las jóvenes denotan una empatía y preocupación por el otro, por el respeto de lo ajeno.

Entonces, frente a temas que los atañen directamente o a su entorno cercano, la movilización ciudadana a través de las plataformas sociales ha permitido que los y las ciudadanos, en especial los y las jóvenes, levanten su voz, expresando su inconformidad y descontento, rechazando todo acto que consideren que ha vulnerado algún derecho o transgresión de las normas.

En la siguiente tabla se muestra cuáles serían los actos de corrupción más frecuentes identificados por los y las jóvenes materia de esta investigación:

**Tabla 9**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, categorías identificadas en la siguiente lista, ¿Para Ud. cuáles serían actos de corrupción?*

---

***Categoría***


---

*Pago de sobornos y coimas a funcionarios públicos.*

---

*Desvío de recursos públicos.*

---

*Recomendar a un amigo(a) para un trabajo en una entidad pública.*

---

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Estos datos nos indican, cuáles serían, para los y las jóvenes, los actos de corrupción más frecuentes, las cuales son prácticas transgresoras cometidas por parte de los funcionarios públicos, para desviar el ejercicio de la institucionalidad las normas públicas, a favor de sus intereses particulares; y esta percepción podría resultar producto del incremento significativo en los últimos años de los sobornos y coimas a funcionarios públicos y, del desvío de los recursos públicos.

Casi a diario, a través de los medios de comunicación, se ven casos de denuncias, involucramiento y sentencias de políticos, funcionarios públicos, policías, miembros del poder judicial, gobernadores regionales, otros, que comenten algún acto de corrupción y generalmente, son peculado, sobornos, cohecho, apropiación ilícita, malversación de fondos, entre otros.

Tal como señala Transparencia Internacional (2018), la corrupción comprende una amplia gama de delitos, desde el desfalco de fondos públicos hasta la transgresión de la policía, puede escenificarse en el sector público o privado, puede que implique el soborno de autoridades, de mayor o menor rango. Es posible también que suponga el desfalco, la malversación de fondos u otra desviación de bienes por parte de un funcionario público o un empleado de una empresa privada.

Basado en lo expresado en los y las jóvenes acerca del fenómeno de la corrupción, es reconocida como tal y rechazada por la mayoría de ellos; existe una minoría que manifiesta una cierta tolerancia debido a que consideran que es necesario, concibiéndose como un acto usual y casi común.

Esta tolerancia estaría justificada, por ejemplo, si una persona paga 100 soles para adelantar un expediente que, por ejemplo, en el poder judicial, demora años en ser atendido, está bien, porque “se agilizó”, por tanto, esta mínima tolerancia ayuda a perpetuar la corrupción en el sistema. La falla del sistema público, la crisis de valores y la falta de control en las entidades generan que la corrupción trascienda.

Finalmente, en el imaginario de los y las jóvenes ante la posición frente a los casos de corrupción presentados, se llega a la conclusión que el rechazo para estas conductas que la generen es muy notoria, debido a que dichas conductas hacen que la eficiencia de las instituciones públicas sea inalcanzable ante la distorsión de las normas al romperlas y pretenden realizar conductas que generan un desbalance en la sociedad, caso contrario, existe una mínima proporción que tolera este tipo de conductas, debido a la carencia de valores, educación, conciencia social y compromiso con la sociedad.

En ese sentido, a manera de síntesis, se verifica la Hipótesis N° 2 “*Los actos de corrupción que para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal son los más frecuentes son el pago de coimas y el pago de soborno en todos los sectores del Estado*”, es confirmada de acuerdo a los resultados obtenidos, principalmente consideran el pago de sobornos y coimas, así como, el enriquecimiento ilícito, situaciones que claramente son sancionables por parte de los y las jóvenes.

### 5. Imaginarios de la corrupción: El rol del Estado para combatir la corrupción.

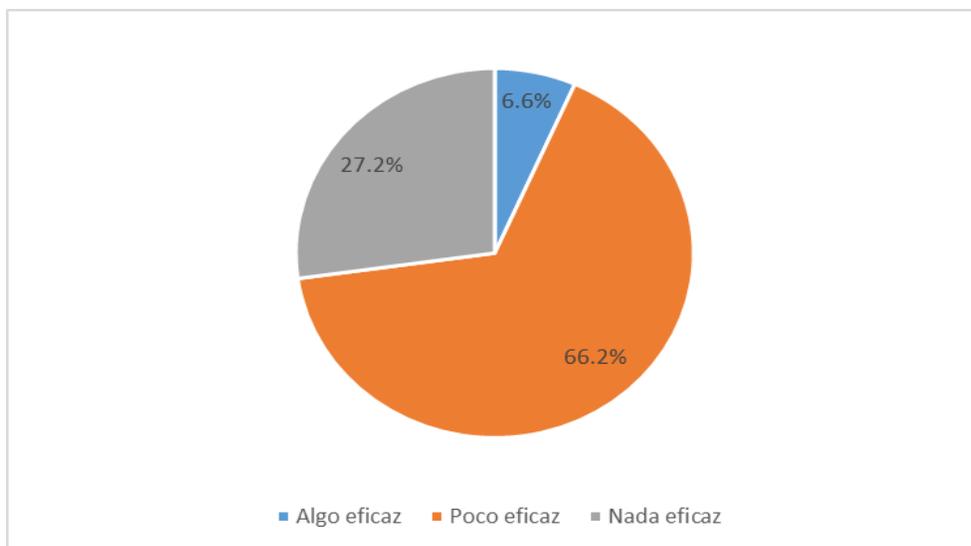
Respecto al objetivo específico: Conocer cuál es el rol del Estado frente a la lucha contra la corrupción que atribuyen los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Según el estudio de Proética del año 2017, a hombres y mujeres de 18 y 30 años encuestados, respecto al rol del Gobierno Central frente a la lucha contra la corrupción, el 57% considera que el Gobierno Central es poco eficaz en la lucha contra la corrupción, el 26% es nada eficaz y el 12% considera que el Gobierno Central es algo eficaz.

Ante el rol del Gobierno Central en la lucha contra la corrupción, en la presente investigación, los y las jóvenes señalaron que: el 66.2% piensan que el Gobierno Central es “poco eficaz” en la lucha contra la corrupción, el 27.2% piensa que es “nada eficaz” y solo el 6.6% piensa que es algo eficaz, considerando que ningún participante piensa que el gobierno es muy eficaz en la lucha contra la corrupción.

#### Gráfico 14

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Cuán eficaz diría que es el Gobierno Central en la lucha contra la corrupción?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

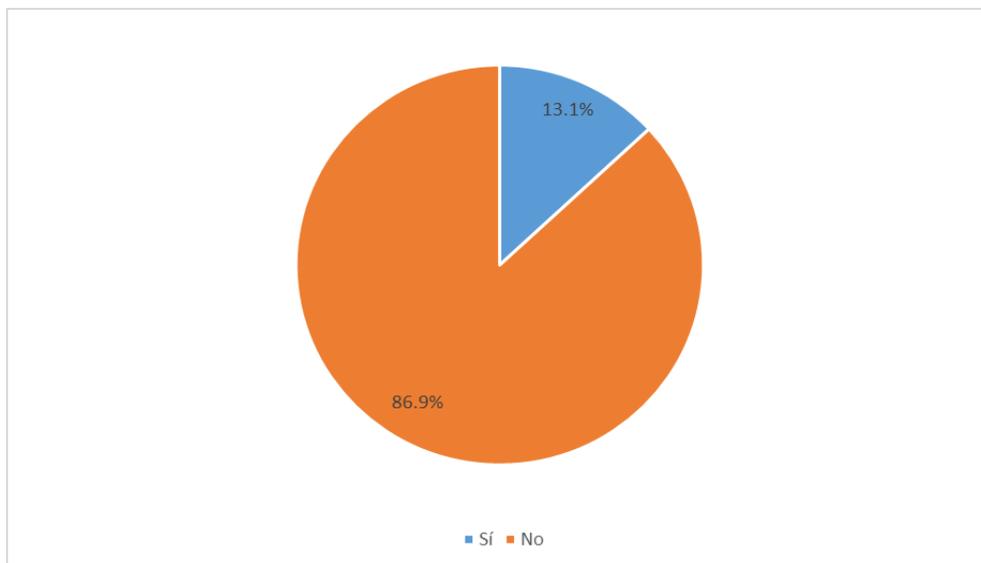
Si bien, existen entidades que combaten la corrupción y generan mecanismos de confianza, para los y las jóvenes, no serían suficientes las acciones que plantea el Gobierno, pues son medidas poco o nada eficientes que no logran combatir por completo, o al menos, mitigar, la corrupción, por lo que reflejaría el interés el poco interés del Estado por combatir la corrupción.

Una de las características que se actualmente se han ganado nuestras autoridades es la indiferencia que presentan para con los problemas que afectan al país. La escasa confiabilidad que tienen los y las jóvenes hacia el papel del Estado para combatir la corrupción debido a las medidas efectivas y drásticas que sanciones la transgresión de las normas.

Cuando se les consulto a los jóvenes si consideran que en nuestro país se sanciona la corrupción, el 86.9 % considera que no se sanciona y el 13.1% considera que sí se sancionan la corrupción en el país.

### Gráfico 15

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Ud. considera que en nuestro país se sanciona la corrupción?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

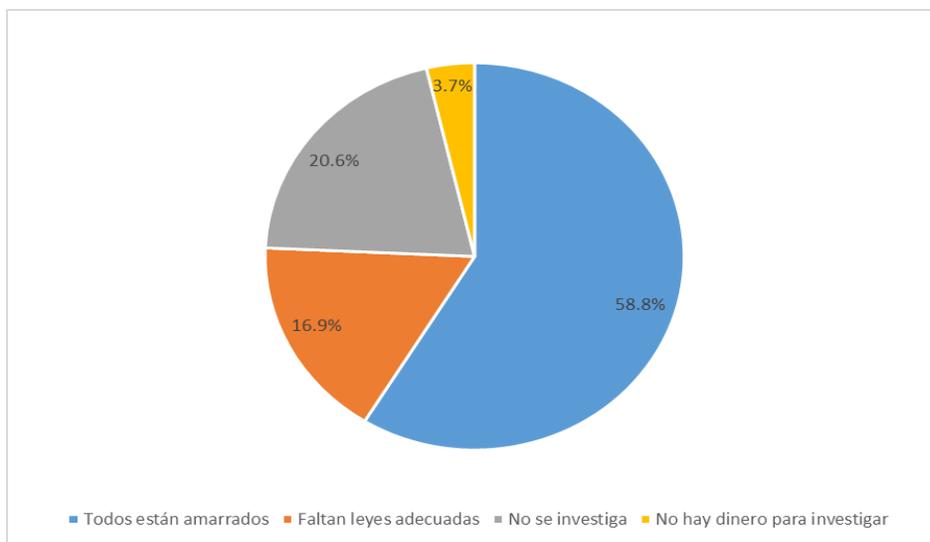
Estos datos desalentadores, reflejaría que en el imaginario de los y las jóvenes, las denuncias por corrupción no son sancionadas por parte del Estado; reflejando un Estado débil que no sanciona a los transgresores.

Según el estudio de Proética del año 2017, a hombres y mujeres de 18 y 30 años encuestados, se refleja la percepción negativa hacia la corrupción, considerándola como una acción que debe de ser sancionada; sin embargo, según sus resultados respecto al por qué creen que no se sanciona la corrupción: el 26% cree que la corrupción no es sancionada porque no se investiga, el 22% piensa que faltan leyes adecuadas, el 38% piensan que todos están amarrados, el 3% piensan que no hay dinero para investigar y 1% piensa que no es importante.

De igual manera, la presente investigación señala que para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, el 58.8% considera que la corrupción no se sanciona “porque todos están amarrados”, el 16.9% considera que faltan leyes adecuadas, el 20.6% piensa que no se investiga y el 3.7 % creen que no hay dinero para investigar.

### Gráfico 16

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Por qué crees que no se sanciona la corrupción?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

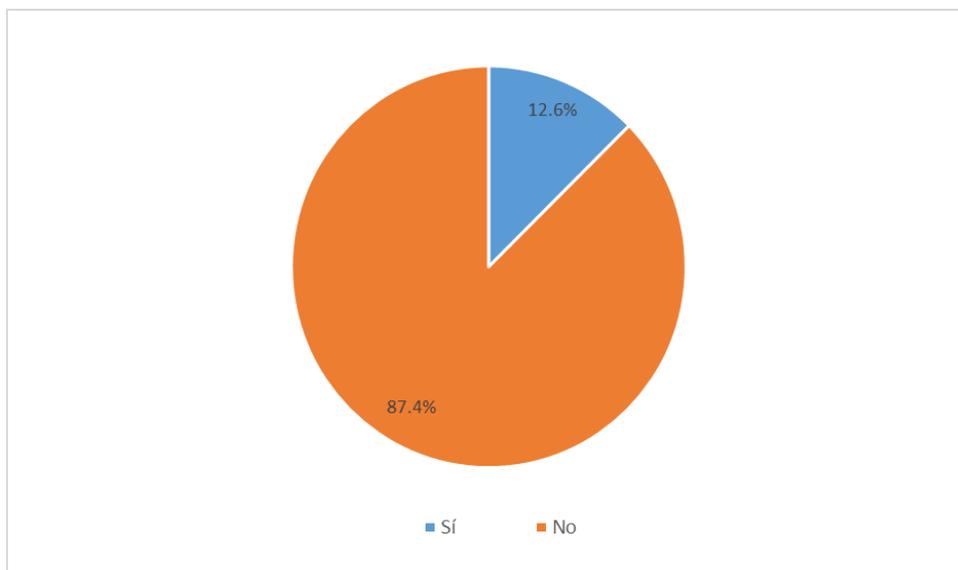
En el imaginario de los y las jóvenes, consideran que no se sanciona porque “están amarrados”, porque no se investiga y porque faltan leyes adecuadas para sancionarlas.

Podría deberse por la ineficiencia de las entidades encargadas de impartir justicia, pues deben garantizar procesos justos y respetando el debido proceso, por lo que se seguirá transgrediendo las normas, quedando impunes y corrompiendo (más) a las instituciones públicas, a sus autoridades y a la sociedad en su conjunto.

Al consultar a los y las jóvenes respecto a si conocen donde deben denunciar un caso de corrupción: el 87.4% considera que no conoce donde denunciar un caso de corrupción y sólo el 12.6 % sabe dónde denunciar.

### Gráfico 17

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Sabe dónde denunciar un caso de corrupción?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el imaginario de los y las jóvenes, la falta de información respecto a donde denunciar actos de corrupción que se dan en su entorno, genera que puedan quedar impunes y no se sancionen en el tiempo, lo que resultaría perjudicial para la ciudadanía.

Por otro lado, existiría una desconfianza en las instituciones del Estado, por lo lento y tedioso que resultaría ser el procedimiento para denunciar.

Si bien, los y las jóvenes saben dónde denunciar, a continuación, se les consultó que tan fácil es denunciar algún acto de corrupción:

### **Tabla 10**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué tal fácil es denunciar la corrupción?*

---

#### ***Unidades de Significado***

---

*No sé qué tan difícil sea denunciar, pero la corrupción es tan relativa ya que hay actos que sí consideramos como corruptos y otros que no, y el Poder Judicial no es tan eficiente, entonces, es difícil, no tanto que se denuncien, sino, que se tomen cartas en el asunto. (Participante varón 2).*

---

*Creo que depende del grado de la corrupción, por ejemplo, si fueran actos de corrupción donde estén involucrados políticos la investigación se hace más tediosa y, muchas veces, se llega a archivar. Pero si se trata de actos de corrupción, por ejemplo, de coimas a los policías, cuando son captados y se denuncia, sale en las noticias y el proceso de denuncia sí procede (Participante varón 6).*

---

*Creo que es de acuerdo con el nivel de denuncia que se haga, es decir, si son casos donde de denuncias a Magistrados o en el Poder Judicial, o sea, sí sale en las noticias la denuncia de corrupción. Pero, si es en cargos altos, ahora recién estamos viendo lo que pasa en el Congreso, por ejemplo, con el congresista Joaquín Ramírez que fue denunciado, también se hablan de denuncias contra el fujimorismo, contra Keiko y tristemente ahí quedará todo; es lo más probable. Por eso, creo que depende del nivel donde se dé el acto de corrupción (Participante mujer 10)*

---

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales

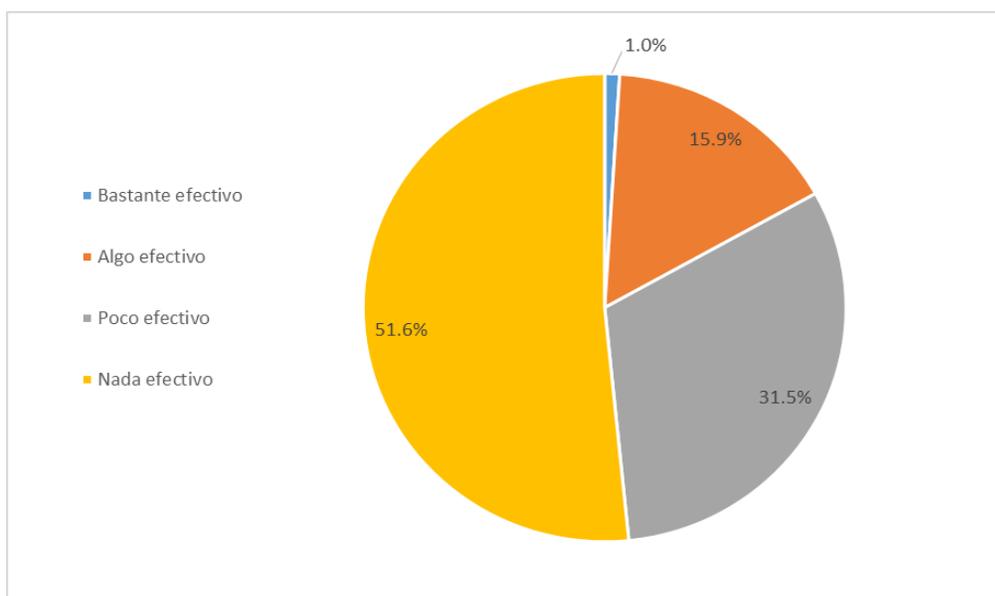
Para los y las jóvenes, dependiendo el tipo de denuncia, se aplicaría las sanciones correspondientes, sin embargo, tratándose de casos que involucran a cargos altos, se describe una cierta desconfianza por parte los mecanismos que promueve el Estado para denunciar y

sancionar los actos de corrupción en el país. La desconfianza debilita la legitimidad e institucional de todo el aparato gubernamental.

Al consultar sobre la efectividad de las denuncias, se obtuvo los siguientes resultados: el 51.6% del total de los y las estudiantes piensa que las denuncias en caso de corrupción son “nada efectivo”, el 31.5 % piensa que es “poco efectivo”, el 15.9% piensa que es “algo efectivo” y solo el 1.0% piensa que es “bastante efectivo”.

### Gráfico 18

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Cuán efectivos cree que son las denuncias de casos de corrupción?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los resultados indican que en el imaginario de los y las jóvenes, la razón por la que es “nada efectivo”, es debido a la ineficiencia de las instituciones públicas y a causa de factores como la pérdida de tiempo que se cree tener el denunciante reportando un caso de corrupción, o que algún pariente o amigo cercano haya denunciado algún hecho y no ha sido escuchado, atendido y ajusticiado con rapidez, volviéndose impunes.

Por otro lado, se les consultó a los y las jóvenes que tipo de sanciones se debería aplicar para quienes comenten actos de corrupción:

**Tabla 11**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Qué tipo de sanciones se debería aplicar?*

---

***Unidades de Significado***

---

*No deberían ocupar cargos públicos o políticos (Participante varón 7)*

---

*Deberían inhabilitarlos para trabajar en el estado (Participación varón 8).*

---

*Yo también creo que no deben ocupar cargos públicos y se les debe aplicar una multa (Participante mujer 10).*

---

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

La corrupción afecta a la democracia y la legitimidad de las instituciones públicas, al crecimiento del país y, por ende, refuerzan el rechazo a las entidades públicas por la indiferencia de las autoridades frente a este fenómeno. A esta indiferencia se suma la poca confianza de la población para denunciar algún acto de corrupción puesto que ningún ciudadano cree que su denuncia prosperara y el funcionario/a podría ser sancionado.

Es evidente la falta de políticas públicas eficientes que coadyuven a erradicar la corrupción además se evidencia la falta de información para denunciar los actos de corrupción, cuáles son los procedimientos y las sanciones, es por ello por lo que quedan impunes.

Por otro lado, los y las jóvenes consideran que todo aquel que comente algún acto de corrupción deber ser inhabilitado o no debería ocupar un cargo político y/o público, además de aplicarse una multa.

El código penal establece penas para los delitos contra la administración pública, además de la sentencia, según el delito cometido, se establecen el pago de indemnización por los daños

ocasionados al Estado; sin embargo, los procesos tienden a ser largos, y en muchos casos prescriben.

Bajo este panorama, existen justificadas razones para generar desconfianza en los y las jóvenes respecto a las decisiones, conductas y prácticas de nuestros gobernantes y, por ende, de quienes ejercen la función pública, para luchar contra la corrupción, por lo que se comprueba la hipótesis N° 3 *“Los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal consideran que el Estado no cumple con su rol, no cumple con sus funciones fundamentales ni con la capacidad de sancionar los actos de corrupción, por tanto, a más años que pasen la corrupción será igual”*.

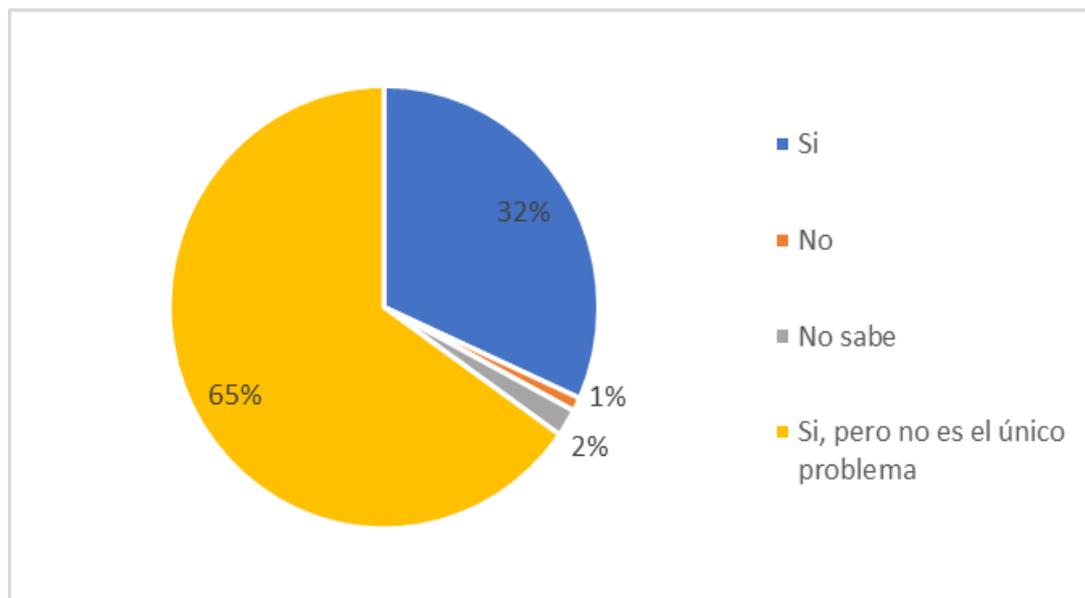
#### **6. Imaginarios de la corrupción: Futuro de la corrupción en el país.**

Respecto al objetivo específico: Analizar la opinión de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal sobre el futuro de la corrupción en el país.

En el siguiente gráfico, la mayoría de los y las entrevistadas (65%) considera que la corrupción es un problema que enfrenta el estado y que impide lograr el desarrollo del país, pero no es el único, considerando que existen otros problemas además de la corrupción. Asimismo, el 32% considera que la corrupción si es un problema que enfrenta el estado e impide el desarrollo y el 1% piensa que la corrupción no es un problema que enfrenta el estado.

### Gráfico 19

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Considera “la corrupción de funcionarios y autoridades” como el principal problema que enfrenta el Estado y que le impide lograr el desarrollo del país?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

De ello podemos señalar que, si bien es uno de los principales problemas que afecta al país, no sería el único problema que preocupa a la ciudadanía. La corrupción afecta a la democracia, a la legitimidad y gobernabilidad de las entidades públicas, y perjudica en el desarrollo del país, con lo cual, perjudica a todo aquel que la conforma.

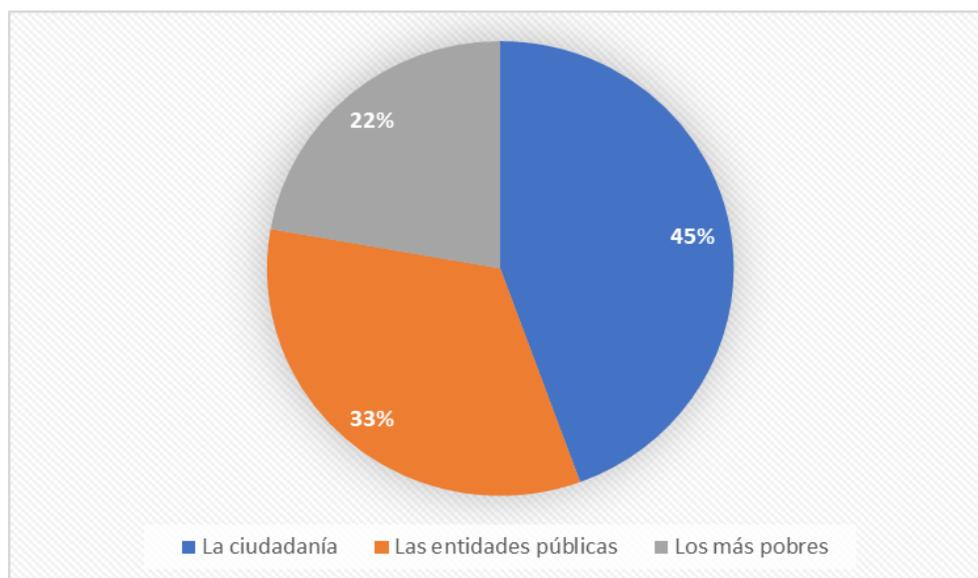
El razonamiento del ciudadano de a pie es quien todo el que ingresa al aparato público lo hace para aprovecharse indebidamente, por ello frase como “todos roban”, “todos son unos ladrones”.

La indagación sobre el efecto de los actos de corrupción arroja lo siguiente:

La mayoría de las y los jóvenes manifestaron estar de acuerdo que la corrupción afecta a la ciudadanía, en primer lugar (45%), a las entidades públicas, en segundo lugar (33%) y finalmente las personas más pobres (22%).

### Gráfico 20

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿A quienes creen que afecta los actos de corrupción?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Podemos apreciar que en el imaginario de los y las jóvenes, reconocen que la corrupción afecta notoriamente a la sociedad en su conjunto, cuyos individuos forman parte de ella. Asimismo, pese a que ya creen que la gran mayoría (por no decir todas) de las entidades públicas son corruptas, manifiestan que ellas mismas son afectadas por la corrupción.

La problemática de la corrupción, reflejada en el mal uso del poder público, en la ineficiencia de las instituciones públicas y en el abuso del poder para intereses particulares, generan pérdidas económicas que retrasan el desarrollo del país, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 12**

*Categorías identificadas ante la pregunta ¿Cómo afecta la corrupción?*

<i>Categoría</i>	<i>Unidades de Significado</i>
<i>Detiene el crecimiento del país</i>	<i>Yo creo que por algunos actos de corrupción se pierde parte de presupuesto que va destinado, por ejemplo, a la educación, salud, todo eso (Participante mujer 4).</i>
<i>Mayor pobreza</i>	<i>La corrupción genera desigualdades sociales, también aumenta la pobreza, la inseguridad. También, todo el dinero que se va en la corrupción podría ser mejor invertido, como proyectos y programas (Participante mujer 5).</i>
<i>Desconfianza a las entidades públicas</i>	<i>La ciudadanía ya no va a creer en el Estado, ni en los gobernantes y en sus promesas (Participante mujer 9).</i>
<i>Tolerancia a la corrupción</i>	<i>Como dicen, no importa que robe, sino que haga obras, ya la gente lo ve normal y ya no le toman interés (Participante varón 2).</i>

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales

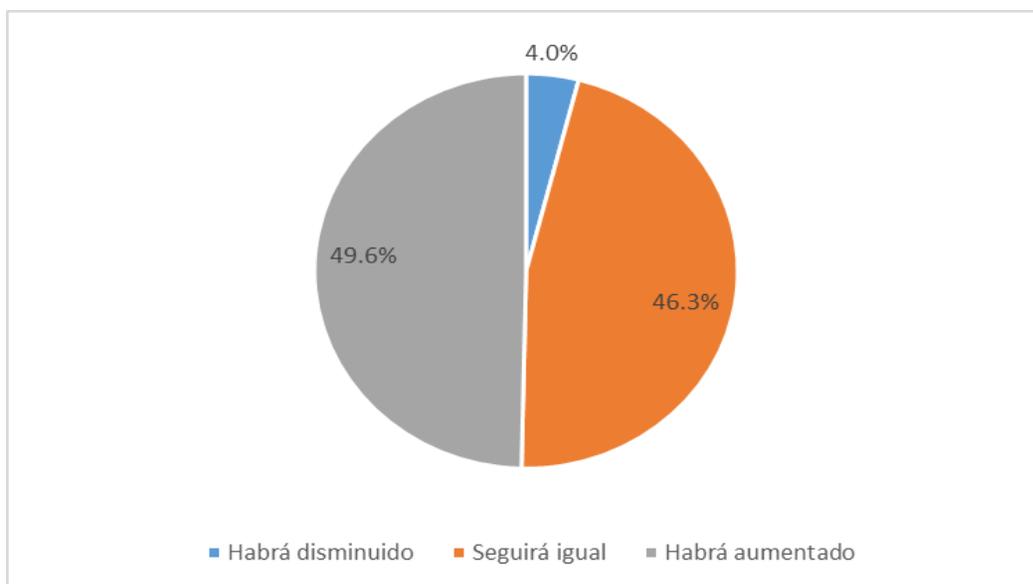
Claramente se aprecia que en el imaginario de los y las jóvenes, la corrupción afecta no sólo el crecimiento del país, sino también es un factor que potencia las desigualdades entre los individuos afectando el bienestar social de la ciudadanía; afecta sensiblemente la moral y la ética de una nación, afecta la democracia, la legitimidad y gobernabilidad de las entidades públicas. Además de ello, aparece la tolerancia a la corrupción y podría ser debido a que se ha convertido en un acto tan usual en la sociedad y que casi a diarios son evidenciados gracias a los medios de comunicación vigente.

Según el estudio de Proética del año 2017, a hombres y mujeres de 18 y 30 años encuestados, respecto al estado de la corrupción dentro de 5 años en el país, solamente el 3% cree que en 5 años la corrupción habrá disminuido, el 20% considera que seguirá igual la corrupción en nuestro país y el 76% considera que habrá aumentado dentro de cinco años.

Ante la pregunta, ¿Cree Ud. que dentro de cinco años la corrupción en el Perú habrá disminuido?, los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales, respondieron que la opción habrá aumentado (49.6%), el 46.3% piensa que la corrupción será igual, y solo el 4 % piensa que la corrupción habrá disminuido.

### Gráfico 21

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Dentro de cinco años la corrupción en el Perú habrá disminuido?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Este resultado, que es bastante desalentador, es evidente que la perspectiva que se tiene del Perú respecto a la corrupción es que irá en aumento ante las políticas ineficientes que toman los agentes del estado, que no resuelven el problema y generan que incremente la corrupción.

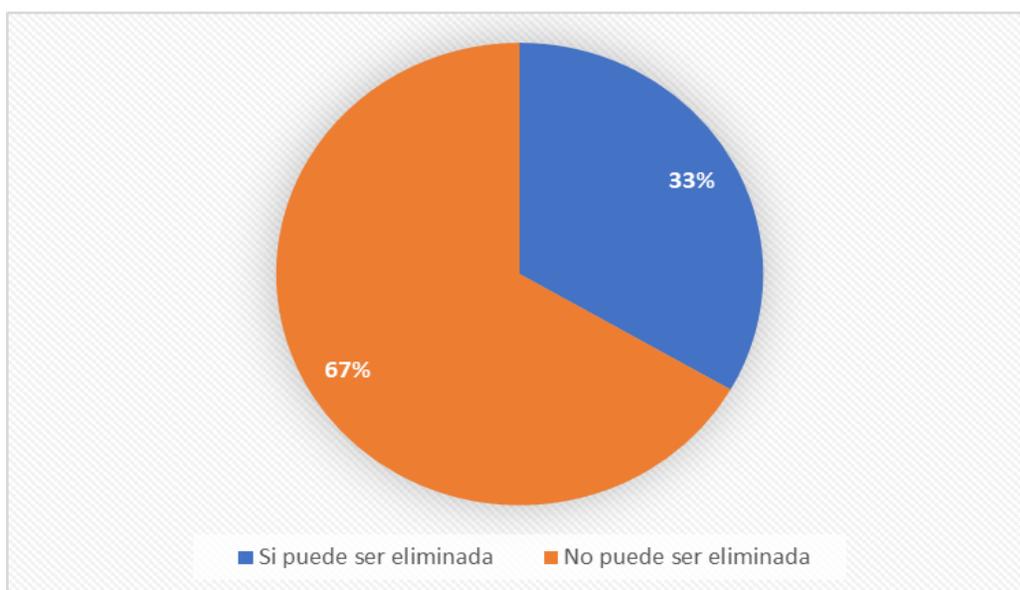
En el imaginario de los y las jóvenes, prima la desesperanza acerca de los cambios que podría tener el país, porque pese a que pasamos por diferentes gobernantes – y gobiernos- la corrupción se ha instaurado en las entrañas de nuestro sistema que es poco probable que alguien venga y en un corto tiempo pueda erradicarla por completo. Asimismo, el no hacer frente a la corrupción,

seguirá con la tendencia que ha tenido los últimos años, por lo que sería mucho más difícil de erradicarla.

En el siguiente gráfico, ante la pregunta ¿Es posible erradicar la corrupción en el Perú? El 67% de los y las jóvenes manifestaron que no puede ser eliminada y el 33% no puede ser eliminado.

### Gráfico 22

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Es posible erradicar la corrupción en el Perú?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Tal como señalan los y las jóvenes, un mayor porcentaje manifestó que no se puede eliminar la corrupción del país, por lo que seguirá con esa tendencia que ha tenido los últimos años, es decir, seguirá enquistándose en el sistema hasta formarte parte de él.

Sin embargo, al profundizar si es posible erradicar la corrupción, los y las jóvenes señalaron lo siguiente:

*Pienso que sí se puede erradicar, pero no es inmediato, no es algo que se dé el próximo año, ya que es un problema social. Entonces, se puede lograr, sí, pero con medidas muy rígidas de aquí a varios años, pero, teniendo plan efectivo y medidas más drásticas. (Participante mujer 1).*

*Yo pienso que no en su totalidad, pero se puede disminuir con el pasar del tiempo (Participante varón 6).*

*No erradicar, pero sí disminuirla y más si viene de los funcionarios públicos (Participante mujer 4).*

*Creo que no en su totalidad, pero necesitamos medidas drásticas que garantice la sanción de los funcionarios (Participante varón 8).*

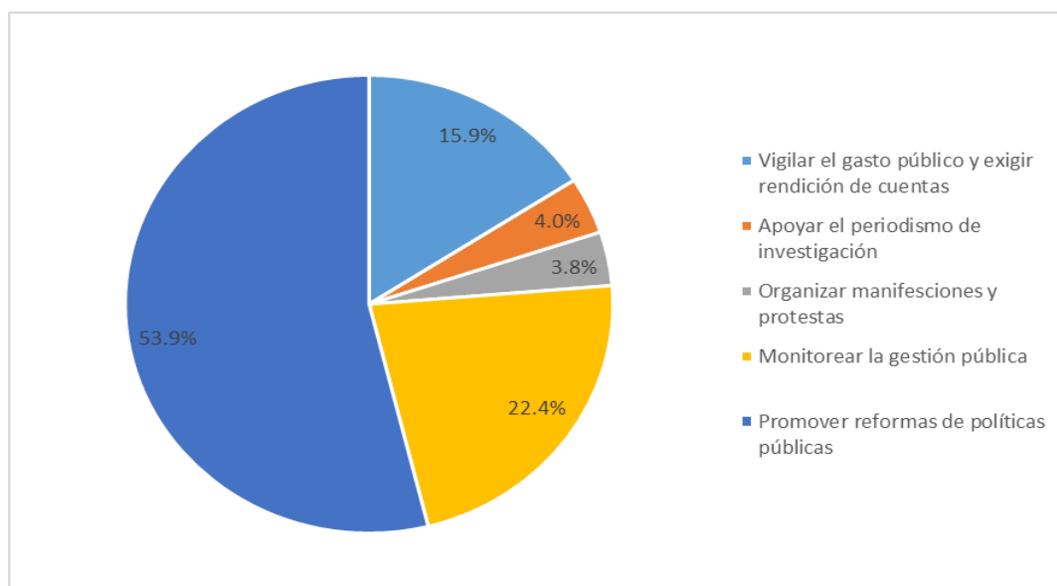
Si bien, los y las jóvenes consideran que la corrupción no puede ser eliminada, al menos se puede disminuir con medidas que garanticen el cumplimiento de las normas, sobre todo aquellas que regulan la administración pública.

Según el estudio de Proética del año 2017, a hombres y mujeres de 18 y 30 años encuestados, respecto a las soluciones para combatir la corrupción; el 31% piensa que se debe de promover reformas políticas, el 38% considera que se debe capacitar a los ciudadanos para denunciar actos de corrupción, el 10% considera que se debe apoyar al periodismo para la investigación, el 5% considera que se debe generar herramientas para monitorear la gestión pública, el 7% considera que se debe vigilar el gasto público y el 4% considera que se debe organizar manifestaciones y protestas contra la impunidad y autoridades corruptos.

Cuando se les consultó respecto al rol de la sociedad para combatir la corrupción, el 53.9% de los y las jóvenes, consideran que promover reformas de políticas públicas debe ser el rol de la sociedad para combatir la corrupción, el 22.4 % considera que debe monitorear la gestión pública, el 4.0% considera que debe apoyar el periodismo de investigación, el 15.9 % considera que debe ser vigilando el gasto público y exigiendo la rendición de cuentas:

### Gráfico 23

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Cuál debería ser el rol de la sociedad para combatir la corrupción?*



**Fuente:** Datos obtenidos del cuestionario aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el imaginario de los y las jóvenes entrevistadas indican que principalmente, para combatir la corrupción se requiere promover reformas de políticas públicas, monitorear la gestión pública y vigilar el gasto público, así como, exigir rendición de cuentas.

Si bien, un mayor porcentaje de entrevistados considera que dentro de 5 años la corrupción aumentará y más aún, que es imposible erradicarla, llama a reflexionar la actuación del Estado y las medidas que ha tomado en los últimos años para erradicar este flagelo.

La actitud generalizada en la ciudadanía frente a un Estado débil genera la realización de marchas de protesta, denuncias, quejas a través de los medios de comunicación y redes sociales exigiendo soluciones efectivas.

Lo que vimos con la llamada “Repartija”, el 17 de julio del 2013, haciendo referencia a la elección de Pilar Freitas como defensora del pueblo, y a los magistrados Víctor Mayorga, Cayo Galindo y Rolando Sousa como vocales del Tribunal Constitucional, personas vinculadas a los partidos de Perú Posible, Nacionalista y Fuerza Popular, fue una respuesta e indignación ciudadana frente a las acciones del Congreso, una crisis de valores en la cual está sumergido el país y la recuperación de la institucionalidad.

A partir de este episodio, a través de las redes sociales, miles de jóvenes organizados en colectivos juveniles, universitarios, ONGs, salen a marchar a la Plaza San Martín, al Poder Judicial, a exigir transparencia y políticas claras que mitiguen la corrupción en el país.

Actualmente el Gobierno ha implementado una serie de medidas para combatir la corrupción, entre ellas, la obligatoriedad que tienen los ministros de Estado y altos funcionarios de presentar la declaración jurada de intereses y parentesco, propuesta de ley de gestión de intereses o ley de "lobbies", proyecto de ley de ampliación de la muerte civil por narcotráfico, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, proyecto de ley de extinción de dominio, a fin de recuperar rápidamente los activos ilícitamente obtenidos por corruptos y lavadores de dinero, una propuesta para sancionar la corrupción en el sector privado, incorporar en el currículo escolar una sólida formación en valores democráticos y éticos.

Sin embargo, no sería suficiente, es necesario que la ciudadanía, en especial, los y las jóvenes, que se indignan con esta realidad, asuman su derecho a vigilar la gestión pública, denuncien los

hechos de corrupción a todo nivel, y presenten iniciativas que aporten en la lucha contra la corrupción en el Perú.

Por tanto, respecto a la Hipótesis N° 4 *“Los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal consideran que en el futuro los actos corruptos se pueden controlar o mitigar con la acción activa de la sociedad civil a través de protestas, fiscalización del gasto público con veedurías eficaces de los gastos del sector público que ayudaran a controlar que los funcionarios cumplan con el compromiso que tienen al llegar a un cargo público”*, en el imaginario social de los y las jóvenes, los actos corruptos se pueden controlar o mitigar con la acción activa de la sociedad civil a través de reformas políticas, vigilando el gasto público y monitoreando la gestión pública.

#### **7. Imaginarios de la corrupción: Soluciones para erradicar la corrupción.**

Respondiendo al objetivo específico: Conocer si los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Federico Villarreal deben participar en las soluciones que deberían plantearse para erradicar la corrupción en el país, se planteó lo siguiente:

En la siguiente tabla, los y las jóvenes señalan quienes deberían actuar frente a la lucha contra la corrupción:

**Tabla 13**

*Según los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales ¿Quiénes deberían actuar?*

<i>Categoría</i>	<i>Unidades de Significado</i>
<i>El Estado</i>	<i>El Estado debe proponer normas y leyes más efectivas que sancionen de verdad (Participante varón 8)</i>
<i>La ciudadanía a través de los jóvenes</i>	<i>Yo creo que los jóvenes somos el futuro del país, y deberían incluirnos en la discusión para enfrentar a la corrupción (Participación mujer 3).</i>
<i>Los medios de comunicación</i>	<i>Los medios de comunicación deben seguir informando los hechos de corrupción que se comenten en las instituciones públicas, con imparcialidad (Participante mujer 5).</i>

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales

Los resultados señalan que son tres, los actores: el Estado, la ciudadanía a través de los jóvenes y los medios de comunicación.

El Estado es uno de los principales agentes para luchar contra la corrupción, así como, se reconoce la necesidad de la participación de la ciudadanía a través de los y las jóvenes.

Se evidencia un interés para participar en la lucha contra la corrupción en el Perú; sin embargo, se reconoce que no tienen el acceso ni las herramientas necesarias para poder ser incluida en los debates y propuestas para erradicarla.

Por otro lado, los medios de comunicación, los cuales, son medios masivos, cumplen un rol importante en la lucha contra la corrupción, pues a través de ellos se da a conocer y se pueden denunciar los actos de corrupción.

La realidad demuestra que las actuales políticas públicas y los diversos actores del Estado, en lugar de erradicarla, se ha ido enraizando en todo el aparato gubernamental, incluso llegando al ámbito privado, por lo que resultaría interesante involucran a los y las jóvenes en la toma de

decisiones, dado que al momento de plantear soluciones ante la problemática que genera la corrupción, la decisores de la política, los mismos que plantean las estrategias para combatir la corrupción, en su mayoría son gente adulta que muchas veces no sabe escuchar ni toma en cuenta las iniciativas de los y las jóvenes.

La realidad demuestra que las actuales políticas públicas y los diversos actores del Estado, en lugar de erradicar la corrupción, ésta se ha venido enraizando en todo el aparato gubernamental, incluso llegando al ámbito privado, por lo que resultaría importante involucrar a los y las jóvenes en la toma de decisiones, dado que al momento de plantear soluciones, los decisores de la política, en su mayoría son gente adulta que muchas veces no sabe escuchar ni toma en cuenta las iniciativas de los y las jóvenes.

A continuación,

se les consulto a los y las jóvenes respecto a las propuestas para erradicar o disminuir la corrupción en el país:

**Tabla 14**

*Categorías identificadas ante la pregunta ¿Qué proponen ustedes para erradicar o disminuir la corrupción?*

<i>Categoría</i>	<i>Unidades de Significado</i>
<i>Mayor transparencia en la gestión</i>	<i>Creo que debería haber más transparencia en la asignación de recursos públicos. Considero que la corrupción afecta a las instituciones públicas por lo que debería haber un mayor acceso del público porque eso puede generar no haya tanta desviación de fondos (Participante mujer 3). Yo me centraría en el área de transparencia de las empresas, que se encarguen que sus fondos no se desvíen (Participante mujer 4).</i>
<i>Reforma electoral/judicial</i>	<i>Yo diría que debe haber una reforma en el sistema electoral y, también, en el poder judicial. Sacar a todos los corruptos que están enquistados, ya que ellos son los que toman las decisiones en cuanto a los diferentes casos, a ellos hay que sacarlos. Creo que se deberían empezar por esa reforma porque no todos en el Perú son medidos con la misma vara, de hecho, Alan García hasta ahora está libre y así como él, hay muchos que tienen impunidad (Participante mujer 1).</i>
<i>Sanciones efectivas y drásticas</i>	<i>Debería haber sanciones más drásticas, ya que así las personas que cometen actos de corrupción tengan en cuenta que se les puede poner 10, 15, o más, años de cárcel por lo más mínimo; la gente entendería. A veces, ser un poco drásticos funciona (Participante varón 6).</i>
<i>Educación en valores</i>	<i>Yo lo veo como algo cultural, por lo que creo que podría ser a través de la educación (Participante varón 2). Yo creo que los valores se inculcan en casa y son reforzados en la escuela (Participante varón 8).</i>

**Fuente:** Datos obtenidos del grupo focal aplicado a los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales

Ante la problemática de la corrupción enraizada en todo el aparato estatal y que perjudica al desarrollo de la sociedad, las políticas planteadas por el Estado no han dado los resultados esperados, por lo cual, si es que, a lo largo de la historia peruana, la corrupción en lugar de estar

siendo erradicada se está volviendo parte de la sociedad, requiere tomar reformas políticas y una revisión de las normas que buscan sancionar la corrupción.

Al analizar las propuestas de los y las entrevistadas se debe enfatizar en la educación en valores, principalmente en la educación básica, del mismo modo, se debe establecer en los diversos niveles educativos la prioridad de la enseñanza de la educación cívica, que inculque preceptos teóricos, políticos y prácticos de la ciudadanía, así como, sus deberes y derechos.

Por otro lado, se plantea una reforma electoral/judicial, dado que actualmente resalta la precariedad del sistema político y judicial, por lo que requiere una revisión de la normatividad referida al funcionamiento del sistema político en su conjunto, lo que permitirá detectar si responden a interés particulares, inmediatos y cortoplacistas.

Se evidencia una actitud positiva frente a que debe ser erradicada la corrupción, sin embargo, consideran que no se puede erradicar en su totalidad; además de ello, se observó que los y las participantes se perciben como parte del cambio, porque la gente, a pesar de la naturalización y normalización de fenómenos como la corrupción, aguarda en alguna parte de sí misma, un deseo intacto de vivir de otra manera (Bruce: 2007, p. 29).

Al no ser involucrado el sector joven en la toma de decisiones y en el planteamiento de políticas públicas para solucionar los problemas y conflictos que aquejan al país, no se logrará erradicar los perjuicios que aquejan al Estado y, por ende, a la sociedad; no se resolverá situaciones como el incremento de la corrupción, es por ello que hay una necesidad de involucrarlos activamente para que puedan aportar en las soluciones eficaces, de lo contrario la realidad peruana empeorará.

Otras soluciones propuestas responden a reformas normativas, sanciones drásticas y eficientes, mayor transparencia en la gestión. Estas soluciones involucran a los diferentes niveles

del gobierno e involucran alcances educativos, normativos, políticos y hasta económicos, por lo que resulta necesaria la participación de los y las jóvenes en hacerle frente a la corrupción a través de la formulación de políticas públicas, dado que tienen otra mirada de la vida, y siendo ellos el futuro del país, es importante que sean los principales actores en la generación del cambio y finalmente sea posible detener el crecimiento de la corrupción y erradicarla por completo.

En síntesis, en esta parte de la investigación que corresponde a la hipótesis N° 5, *“Para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sí es necesaria su participación en el planteamiento de políticas y acciones de lucha contra la corrupción”*. Contrastando las propuestas de soluciones y contrastando con la realidad, la política y normas establecidas para combatir la corrupción no está dando los resultados óptimos, se requiere principalmente, una reforma integral, en materia electoral y judicial, por lo que también resulta necesaria la participación de los y las jóvenes por su nueva perspectiva del nuevo contexto peruano, dado que el futuro del país será su presente, por ello, hay una necesidad de involucrarlos(as) activamente para que puedan aportar en soluciones eficientes, caso contrario, seguirá enraizándose en nuestra sociedad.

## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### 1. Conclusiones.

La presente investigación ha permitido analizar el imaginario social sobre la corrupción en los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional Federico Villarreal, llegándose a las siguientes conclusiones:

- 1.1 En el imaginario de los y las jóvenes, se define a la corrupción como un fenómeno que aqueja a nuestra sociedad y se concibe como un problema económico - social que se desarrolla en el ámbito público y privado por la transgresión de las leyes y normas, y que, en los últimos años, se ha ido asumiendo como algo propio y tácitamente es aceptada por la ciudadanía como un modo de vida.
- 1.2 según los jóvenes: La corrupción estaría justificada por las necesidades económicas de quien comente algún tipo de corrupción, debido a que un incremento en los ingresos económicos tiene un impacto en su calidad de vida, pues garantiza bienestar familiar y/o el cumplimiento de metas de vida.
- 1.3 según los jóvenes: La corrupción estaría justificada por el deseo de ser aceptado en el “grupo” o ser parte de él, el individuo estaría expuesto a los vicios de la corrupción por lo que, para ser aceptado, debes formar parte del sistema.
- 1.4 según los jóvenes: La corrupción afecta a la democracia y la legitimidad de las instituciones públicas y al crecimiento del país, reforzando el rechazo por parte de los y las jóvenes hacia las entidades públicas por la indiferencia de las autoridades frente a este fenómeno. A esta indiferencia se suma la poca o escasa confianza de la población para

denunciar algún acto de corrupción puesto que ningún ciudadano cree que su denuncia prosperará y el funcionario/a podría no ser sancionado.

- 1.5** según los jóvenes: La corrupción afecta no sólo el crecimiento del país, sino también es un factor que potencia las desigualdades entre los individuos afectando el bienestar social de la ciudadanía y, afecta sensiblemente la moral y la ética de la nación, la democracia, la legitimidad y gobernabilidad de las entidades públicas.
- 1.6** Son diversas las causas de la corrupción, pero en el imaginario social de los y las jóvenes, las causas de la corrupción son las políticas y normas jurídicas obsoletas y con vacíos legales, la falta de integridad ética y la falta de la vigilancia ciudadana. Asimismo, se ha reconocido también algunas conductas que generan la corrupción como, por ejemplo, trámites y procedimientos largos y engorrosos, la ineficiencia e incompetencia de los funcionarios y servidores públicos.
- 1.7** En el imaginario de los y las jóvenes frente a los casos de corrupción presentados en la presente investigación, se muestra el rechazo respecto a los actos de corrupción, generando desconfianza en las instituciones públicas.
- 1.8** según los jóvenes: Los actos de corrupción se cometerían debido a la carencia de valores, educación, conciencia social y compromiso con la sociedad.
- 1.9** En el imaginario social de los y las jóvenes, existe una gran indiferencia por parte de las autoridades del Estado para resolver el problema de la corrupción en nuestro país. El Estado, en general, no cumple con sus funciones de garantizar el estricto cumplimiento de las normas ni tiene la capacidad de sancionar los actos de corrupción, por tanto, consideran que a más años que pasen la corrupción será igual.

**1.10** Para los y las jóvenes, las políticas públicas vigentes para luchar contra la corrupción no han alcanzado los objetivos esperados y tampoco se evidencia cualquier intento por reformularlas ni para sancionar los actos de corrupción.

**1.11** En el imaginario social de los y las jóvenes, la corrupción seguirá igual en los próximos años debido a que ninguna entidad del Estado actúa eficazmente frente a la corrupción además consideran que hace falta políticas públicas, normas jurídicas modernas y medidas necesarias para erradicarla y sancionarla drásticamente. El Estado no promueve adecuados mecanismos de control de los actos de corrupción.

**1.12** Los y las jóvenes tienen un gran interés por contribuir a erradicar la corrupción, por lo que, en su imaginario social, consideran fundamental la participación activa de la sociedad civil a través de reformas políticas, vigilancia del gasto público y del monitoreo de la gestión pública.

## **2. Recomendaciones.**

Algunas recomendaciones a partir del presente trabajo de investigación:

**2.1** Incorporar a los y las jóvenes universitarios en la lucha contra la corrupción, a través de espacios académicos fomentados desde la Universidad.

**2.2** Fortalecer la enseñanza sobre ética y educación cívica en todos los niveles de educación escolar.

**2.3** Incluir y/o fortalecer el curso de Defensa Nacional en el plan curricular, como curso transversal en todas las carreras universitarias.

**2.4** Realizar investigaciones y/o laboratorios de investigación sobre la problemática de la corrupción y las consecuencias que tiene en la ciudadanía.

**2.5** Generación de debates académicos sobre la corrupción dentro de las Universidades a fin de formular propuestas que decanten en iniciativas ciudadanas y sean presentadas ante el poder legislativo.

**2.6** Difusión de campañas de sensibilización y concientización a través de los medios de comunicación sobre las consecuencias de la corrupción y la manera de cómo evitarlos y cómo combatirlos.

## Bibliografía

- Álvarez, J. (2015). *Auditoría Anticorrupción*. Lima: Instituto Pacífico. Primera ed.
- Aristóteles (2000). *Política*. Trad. por Patricio de Azcárate, Madrid, Espasa Calpe, 21<sup>a</sup> ed.
- Baeza, M. (2000). *Los Caminos Invisibles de la Realidad Social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Becker, H. (2009). *Trucos del oficio. Como conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Blumer, H. (1969) "*Symbolic Interaction: Perspective and Method*". Englewood Cliffs N.J.:Prentice Hall.
- Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra, en Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1991). *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus.
- Bruce, J. (2007). ¿Educación para la corrupción? Páginas No. 205. CEP - Centro de Estudios y Publicaciones. Casar M. (2015) *México: Anatomía de la Corrupción*. México: Centro de Investigación y Docencia (CIDE) Económica e Instituto mexicano de la Competitividad (IMCO).
- Carrión, J, Zárate P. y Seligson M. (2012). *Cultura Política de la Democracia en el Perú: Hacia la Igualdad de Oportunidades*. Lima, USAID- IEP.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Editorial Tusquest.
- Castoriadis C. (1983). *El imaginario social y la institución*. Barcelona: Editorial Tusquet.

- Castoriadis C. (2006). *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*. Buenos Aires: Katz.
- Castro, C. (2017). *Corrupción en la España democrática*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Chávez, Jorge. (1999) *¿Los jóvenes a la obra? Juventud y participación política*. Lima: Agenda Perú.
- Comisión De Alto Nivel Anticorrupción. (2017) *Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2017-2021*. Presidencia del Consejo de Ministros: Lima.
- Comisión De Alto Nivel Anticorrupción. (2016). *Informe de la evaluación final de la implementación del Plan Nacional de lucha contra la corrupción 2012 – 2016*. Presidencia del Consejo de Ministros: Lima.
- Cortés R. (2014). *Corrupción en México: ¿Avances o retrocesos? Su impacto en la inversión extranjera*. México: Universidad Iberoamericana.
- Dahl, R. (1999). *La Democracia. Una guía para los ciudadanos*. España: Taurus.
- Degregori, C. y Melendez, C. (2007). *El Nacimiento de los Otorongos. El congreso de la Republica durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990 – 2000)*. Lima: IEP.
- Demetrio, C. (2002). *Consideraciones sobre la corrupción y los delitos contra la Administración Pública*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Durkheim, E. (1998). *El Suicidio*. Madrid: Akal.
- Durkheim, E. (1982). *La división del Trabajo Social*. Madrid: Akal.
- Durkheim, E. (2002). *La Educación Moral* (1ed). España: Editorial Trotta.
- Durkheim, E. (2001). *Las Reglas del Método Sociológico*. (2da reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.

- García, E. (1996). *Democracia, jueces y control de la administración*. Madrid: Editorial Civitas.
- Grupo de Trabajo Contra la Corrupción – GTCC. *Informe de la Lucha Contra la Corrupción en el Perú 2011 – 2012*. Lima: Ecoprint.
- Hernández, Fernández y Baptista (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta ed). México: Mc Graw Hill.
- Hoces J. y Miguel A. (2016). *Percepción ciudadana de la corrupción en el sector público de la ciudad de Huancayo: 2015*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Huntington, S.P. (1972). *El Orden Político en las Sociedades en Cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Jiménez, H (2010). *La gestión de intereses en la administración pública peruana*. Tesis de maestría. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Malen, J. (2002). *La corrupción: aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Barcelona: Gedisa.
- Mávila, R (2012). *La Corrupción en el Poder Judicial como parte del Sistema de Justicia en la década de 1990-2000: estudio crítico sobre las aproximaciones acerca de su naturaleza y solución*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Merton, R. (1964). *Teoría y Estructura Sociales*. 1a. edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mujica, J. (2009). *Redes de corrupción en los alrededores del Palacio de Justicia: de los falsificadores a los abogados informales*. Lima: Fondo Editorial Asamblea Nacional de Rectores.

- Mujica, J y Tuesta, D (2012). *Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú*. Scielo: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Nieto, A. (1997). *Corrupción en la España democrática*. Barcelona: Ariel.
- Nay, J. (1967). "Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis", en *The American Political Science Review*, vol. LXI.
- Palau T. J. (1994) *¿Cómo mejorar el estudio de la corrupción?*, En: *La corrupción al descubierto*, Ministerio de Gobierno, 1994. Citado por: Oscar Hernando Arcila Niño (2000) *Aproximación Teórica y Metodológica. En: Aproximación Teórica y Práctica al Estudio e identificación de Riesgos de Corrupción*. Estudio de Casos. Colombia: Departamento Administrativo de la función pública.
- Pintos, J. (2000). *Construyendo Realidad(es): Los Imaginarios Sociales*. Santiago de Compostela.
- Platón. (1983). *La República o El Estado* (17ª ed). Madrid: Espasa Calpe.
- Plaza, O. (2009) *Cambios Sociales en el Perú 1968 – 2008*. Lima: CISEPA.
- Pedraglio, S. (2014) *De nuevo...la corrupción sistémica*. En *Diario Perú* del 20/06/14.
- Portocarrero, F. (2008). *El Pacto Infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú*. Lima: IEP.
- Portocarrero, G. (2010). *Rostros Criollos del mal. Cultura y transgresión en la sociedad peruana*. Lima: IEP.
- Proética, *X Encuesta Nacional sobre percepciones de la Corrupción 2017*. <https://es.scribd.com/presentation/360079448/Decima-Encuesta-Nacional-Sobre-Percepcion-de-la-Corrupcion-en-el-Peru-2017#> Lima.

- PNUD (2008). *Los jóvenes en el Perú: La democracia imaginada*. Lima: Imprenta San Miguel SRL.
- Quiroz, A. (2014). *Historia de la Corrupción en el Perú*. Lima: IEP.
- Rose-Ackerman, S. (2001). *La economía política de la corrupción*. En Elliott, K. A. (Ed) *Corrupción en La Economía Global*. México: Lumisa.
- Rose-Ackerman, S. (2001). *La Corrupción y los Gobiernos: causas, consecuencias, y reforma*. Primera edición. Siglo Veintiuno de España Editores.
- Saintout, F. (2007). *Jóvenes e incertidumbres. Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Sánchez del Hierro X. (2013). *Consecuencias de la corrupción*. <http://es.slideshare.net/ximechocolate/causas-y-consecuencias-de-la-corrupcin-en-el-per-25466505>. (01/07/14)
- Shack, N. (2016). *Apuntes sobre corrupción y gestión pública en el Perú*. Proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia. Banco Mundial. Lima: Proyecto de Mejoramiento de los servicios de justicia (PMSJ).
- Shotter, J. (2002). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sibaja G. (2009). *Imaginario político de los jóvenes costarricenses: una exploración de sus miedos y deseos*. México: FLACSO.
- Transparencia Internacional (2018) Índice de Percepción de Corrupción (IPC) ([https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2016](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016)).

- Treisman, D. (2000): "*The causes of corruption: a cross-national study*". California: Journal of Public Economics, University of California.
- Ugarte, O. (2005). *Vicios Públicos. Poder y corrupción*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Vigil, J (2012). *El problema de la inconsistencia normativa en la lucha contra la corrupción administrativa en el Perú*. Tesis de pregrado, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Wolfe, A. (1980). *Los límites de la Legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*. México: Siglo XXI editores.

**Anexos**

# 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General						
¿Cuáles son los imaginarios sociales sobre la corrupción en el país en los y las jóvenes de 18 a 30 años de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana?	Analizar los imaginarios sociales sobre la corrupción en el país en los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana	Los imaginarios sociales sobre la corrupción de los y las jóvenes de 18 a 30 años de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima Metropolitana se conciben como un problema económico - social que se desarrolla en el ámbito público y privado por el rompimiento de las normas, que y se va asumiendo como algo propio y que tácitamente es aceptada por la ciudadanía como un modo de vida.	Imaginario social de la corrupción	Principal problema del país	Experiencias Identificación de situaciones corruptas	Cuestionario Grupo Focal	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> La investigación es de tipo aplicada.  <b>ENFOQUE:</b> Misto (Cuantitativo y Cualitativo)  <b>DISEÑO:</b> En cuanto al diseño del estudio de acuerdo a los objetivos establecidos es de tipo no experimental de corte transversal-descriptivo.  <b>NIVEL:</b> Investigación descriptiva.	<b>POBLACIÓN:</b> La población estuvo conformada por 1263 jóvenes (hombres y mujeres) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Los y las jóvenes pertenecían a las Escuelas Profesionales de Sociología, Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación.  <b>TAMAÑO DE MUESTRA:</b> La muestra está conformada por 407 jóvenes, mujeres y hombres, entre los 18 y 30 años, de las Escuelas Profesionales de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNFV.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis Especificas						
1) ¿Cuáles son las causas de la corrupción en el Estado para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal?	1) Identificar las causas de la corrupción en el Estado para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	1) Las causas de la corrupción en el estado, para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal son las políticas y normas jurídicas obsoletas y con vacíos legales, la falta de integridad ética y la falta de la vigilancia ciudadana.		Causas de la corrupción	Ingresos Favorecimiento a familiares Todos los hacen	Cuestionario Grupo Focal		
2) ¿Qué actos de corrupción son más frecuentes para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal?	2) Describir que situaciones concretas consideran como actos de corrupción los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	2) Los actos de corrupción que para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal son los más frecuentes son el pago de coimas, el pago de soborno y el enriquecimiento ilícito.		Actos de corrupción	Dar propina a los funcionarios públicos Evasión de impuestos Documentos falsos No pagar servicios	Cuestionario Grupo Focal		
3) ¿Qué papel le atribuyen al estado en el manejo de la corrupción los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal?	3) Conocer cuál es el rol del Estado frente a la lucha contra la corrupción que atribuyen los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	3) Los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal consideran que el Estado no cumple con su rol, no cumple con sus funciones fundamentales ni con la capacidad de sancionar los actos de corrupción, por tanto, a más años que pasen la corrupción será igual.		Rol del Estado frente a la corrupción	Principal problema del país Instituciones más corruptas Sanciones a funcionarios corruptos Respecto a la ley en el país	Cuestionario Grupo Focal		
4) ¿Qué opinión tienen los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal sobre el futuro de la corrupción en el país?	4) Analizar la opinión de los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal sobre el futuro de la corrupción en el país.	4) Los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal consideran que en el futuro los actos corruptos se pueden controlar o mitigar con la acción activa de la sociedad civil a través de protestas, fiscalización del gasto público con veedurías eficaces de los gastos del sector público que ayudaran a controlar que los funcionarios cumplan con el compromiso que tienen al llegar a un cargo público.		Futuro de la corrupción	Nivel de corrupción en los próximos 5 años Impacto en la ciudadanía	Cuestionario Grupo Focal		
5) ¿Es necesaria la participación tienen los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal para erradicar la corrupción en el Perú?	5) Conocer si los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal deben participar en las soluciones que deberían plantearse para erradicar la corrupción en el país.	5) Para los y las jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal, consideran necesaria su participación en el planteamiento de políticas y acciones de lucha contra la corrupción.		Participación en la lucha contra la corrupción	Instituciones que debe enfretar a la corrupción Rol de la sociedad Propuestas para erradicar la corrupción	Cuestionario Grupo Focal		

## 2. Matriz de recolección de datos (cuestionario, escala, etc.)

### ENCUESTA SOBRE IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA CORRUPCION

#### Perfil del encuestado

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Escuela profesional: \_\_\_\_\_ Ciclo: \_\_\_\_\_

#### Cuestionario

1. En una escala del 1 al 5, donde 5 es “muy grave” y 1 es “nada grave” ¿Considera a la corrupción como un problema grave en la sociedad peruana?

1	2	3	4	5

2. ¿Considera “la corrupción de funcionarios y autoridades” como el principal problema que enfrenta el Estado y que le impide lograr el desarrollo del país?

- a) Sí  
b) No  
c) No sabe  
d) Sí, pero no es el único problema

3. ¿Qué instituciones que conoce están entre las tres más corruptas?

- a) Poder Judicial  
b) Congreso de la República  
c) Policía Nacional  
d) Partidos políticos  
e) Gobiernos regionales  
f) Fiscalía de la Nación  
g) Gobierno central

4. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases?

Pregunta	Escala				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a) Se debe sancionar los funcionarios corruptos solo si no hacen obras en beneficio de la población.	1	2	3	4	5
b) Es necesario algo de corrupción para promover el crecimiento de la economía y el desarrollo.	1	2	3	4	5
c) Es necesario algo de corrupción para poder facilitar los trámites y procedimientos en las instituciones públicas.	1	2	3	4	5

5. ¿Cuán eficaz diría que es el Gobierno Central en la lucha contra la corrupción?

- a) Muy eficaz  
b) Algo eficaz  
c) Poco eficaz  
d) Nada eficaz

6. Cree Ud. ¿Que dentro de cinco años la corrupción en el Perú habrá disminuido?

- a) Habrá disminuido  
b) Seguirá igual  
c) Habrá aumentado

7. ¿Considera que los ciudadanos peruanos respetan las leyes?

- a) Sí respetan  
b) No respetan  
c) No precisa

8. En general, ¿cuán confiable cree que son las personas?

- a) Se puede confiar en todas las personas  
b) Se puede confiar en la mayoría de las personas  
c) Se puede confiar en pocas personas  
d) No se puede confiar en nadie

## 9. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con...?

Pregunta	Escala				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
a) Que un funcionario público favorezca a parientes y amigos.	1	2	3	4	5
b) Dar un obsequio o dinero para agilizar un trámite público.	1	2	3	4	5
c) Dar “propina” para que le perdonen una multa.	1	2	3	4	5
d) Evadir impuestos si sabe que no lo descubrirían.	1	2	3	4	5
e) Llenar documentos con datos falsos por conveniencia.	1	2	3	4	5
f) Robar servicios públicos (agua, luz, internet, etc.).	1	2	3	4	5

10. **En los últimos doce meses, ¿le solicitaron o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario del Estado?**
- a) Sí, me solicitaron dar y di (Pase sgte. Pgta.)  
 b) Sí, me solicitaron dar y no di (Pase sgte. Pgta.)  
 c) No me solicitaron dar, pero tomé la iniciativa y di (Pase sgte. Pgta.)  
 d) No me solicitaron dar (Pase Pgta. 13)
11. **¿Por qué dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario del Estado?**
- a) Para evitar sanciones mayores  
 b) Porque si uno no paga las cosas no funcionan  
 c) Es como una costumbre  
 d) Los funcionarios ganan poco y así les ayudamos
12. **Cuando le solicitaron o dio propinas o coimas, ¿lo denunció?**
- a) Sí lo denuncié  
 b) No denuncié  
 c) No precisa
13. **¿Sabe dónde denunciar un caso de corrupción?**
- a) Sí  
 b) No
14. **¿Cuán efectivos cree que son los resultados de las denuncias por casos de corrupción?**
- a) Bastante efectivo  
 b) Algo efectivo  
 c) Poco efectivo  
 d) Nada efectivo
15. **¿Ud. Considera que en nuestro país se sanciona la corrupción?**
- a) Sí (Pase Pgta. 17)  
 b) No (Pase Pgta. Sgte.)
16. **¿Por qué cree que no se sanciona la corrupción?**
- a) Todos están amarrados  
 b) Faltan leyes adecuadas  
 c) No se investiga  
 d) No hay dinero para investigar
17. **¿Cuál debería ser el rol de la Sociedad Civil para combatir la corrupción?**
- a) Vigilar el gasto público y exigir rendición de cuentas  
 b) Apoyar al periodismo de investigación  
 c) Organizar manifestaciones y protestas  
 d) Monitorear la gestión pública  
 e) Promover reformas de políticas pública

## IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA CORRUPCION

### GUÍA DE GRUPO FOCAL

#### **Inicio:**

Presentación del moderador y de los objetivos del objetivo de la reunión. Se deja constancia de que la información recabada se utilizará sólo con fines de investigación, de igual manera se garantiza el anonimato de los participantes.

#### **1. Identificación del moderador**

**1.1** Nombre del moderador: Mabel Gallegos.

**1.2** Nombre del observador: María Zúñiga.

**2. Objetivo de la Investigación:** Conocer los imaginarios sociales de los jóvenes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal sobre la corrupción política en el país.

**3. Participantes:** 10 alumnos de cada escuela de la Facultad Ciencias Sociales de la UNFV.

**4. Dinámica de la reunión y las reglas de la participación:** Es muy importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- Absoluta libertad para opinar, todas las opiniones valen, no hay respuesta buena o mala.
- Todos deben participar, no quedarse callados, todas sus opiniones son muy importantes para nosotros.
- Evitar robar espacio para responder.
- Es importante que conversen entre ustedes. Dialoguen entre ustedes.
- Se grabará para el análisis de los casos.

- 5. Presentación de cada participante:** Nombre, edad, escuela, donde viven y que les apasiona en la vida.

Muchas gracias por la presentación.

**6. Desarrollo:**

Temas por tratar: Imaginario social de la corrupción.

El moderador formula el tema a tratar:

**6.1 Sesión: Preguntas de estímulo.**

1. ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente con las siguientes imágenes? (Se muestran imágenes) presidente del Perú, Congreso, Fiscal de la nación, Alberto Fujimori, Alan García, Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Odebrecht, Keiko Fujimori, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
2. Completar las siguientes oraciones con lo que primero se le venga a la mente:
  - a) Las personas que son políticos son...
  - b) Las personas con más dinero son...
  - c) Perú es un país...
  - d) La política peruana es...
  - e) La sociedad peruana es...
  - f) Los estudiantes son...
3. Responder preguntas:
  - a) ¿Qué es vivir con lujos?
  - b) ¿Qué es más fácil, ganar dinero o bajar de peso?
  - c) ¿Te gusta la UNFV?
  - d) ¿Qué piensas del nivel educativo de la UNFV?

- e) ¿Alguna vez jalaste algún curso?
  - f) ¿Alguna vez copiaste en algún curso?
4. Que se te viene a la mente con las siguientes palabras:
- a) Política
  - b) Presidente
  - c) Partidos políticos
  - d) Congreso
  - e) Policía Nacional
  - f) Sociedad Peruana

**6.2 Sección: Preguntas introductorias al concepto de corrupción.**

- 5. ¿Qué es para ustedes corrupción?
- 6. ¿Dónde creen que se presenta la corrupción?
- 7. ¿Dónde existe más corrupción?
- 8. ¿En qué institución pública crees que existe más corrupción?
- 9. ¿Cuáles crees que son las causas de la corrupción?

**6.3 Sección: Actitudes respecto a las características de una persona que comete actos de corrupción:**

- 10. ¿Cuáles crees que son las características que tienen las personas que cometen actos de corrupción?
- 11. ¿Quiénes crees que son más proclives a cometer actos de corrupción?
- 12. ¿Crees que los empresarios son corruptos?
- 13. ¿Quiénes son más corruptos?
- 14. ¿Qué es lo primero que piensas cuando te para un policía de tránsito?

15. ¿Qué es para ustedes honestidad?
16. ¿Piensas que todos los políticos son honestos?
17. Si ven que a una persona en la calle se le cae 5 mil soles, ¿Qué harían?

**6.4 Sección: Actitudes respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción:**

18. ¿Cuáles crees que son las motivaciones de la persona para cometer un acto de corrupción?
19. ¿Por qué crees que en el sector público se cometen más casos de corrupción?
20. De la siguiente lista, cuáles serían actos de corrupción y cuáles no:
  - a) Soborno a los policías.
  - b) Desvío de recursos públicos
  - c) Lavado de dinero
  - d) Evasión de impuestos
  - e) Favorecer a un familiar o amigo
  - f) Dar trabajo por dinero (pago de cupos)
  - g) Vender las plazas de trabajo
  - h) Recomendar a un amigo para un trabajo
  - i) Tomar útiles de la oficina para tu casa
  - j) Dar una “gaseosa” a un servidor público para algún trámite
  - k) Colarse en la fila del supermercado
  - l) Pasarse las respuestas del examen
  - m) Cobrar por los trabajos de la universidad
  - n) Bajar de Google tu trabajo final de la universidad
21. ¿Consideran que en su vida cometen algún acto de corrupción?

22. Comentar entre ustedes 6 actos de corrupción que desarrollan en su entorno.

**6.5 Sección: Actitudes respecto a las consecuencias de la corrupción:**

23. ¿Qué consecuencias tiene la corrupción?

24. ¿A quienes creen que afecta los actos de corrupción?

25. ¿Cómo le afecta a la ciudadanía los actos de corrupción?

26. ¿Qué hacen ustedes para combatir la corrupción en su vida cotidiana?

**6.6 Sección Actitudes respecto a las soluciones frente a la corrupción:**

27. ¿Conocen las sanciones que hay para los corruptos?

28. ¿Qué tipos de sanciones deberían aplicar a los corruptos?

29. ¿Qué proponen ustedes para erradicar o disminuir la corrupción?

30. ¿Qué tan fácil es denunciar un acto de corrupción?

31. ¿Saben dónde denunciar un acto de corrupción?

32. ¿Cuál sería un mecanismo para denunciar un acto de corrupción?

33. ¿Qué actos de corrupción creen que obligatoriamente deberíamos denunciar?

34. ¿Saben que existe una Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción?

35. ¿Es posible erradicar la corrupción en el Perú?

36. ¿Quiénes deberían actuar?

37. ¿Qué proponen ustedes para erradicar o disminuir la corrupción?

**Despedida**

Dar por terminada la reunión.

Agradecer a todos por su participación y tiempo.

**Pauta de chequeo (evaluación):**

<b>Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)</b>	
Lugar adecuado en tamaño y acústica.	
Lugar neutral de acuerdo con los objetivos del Grupo focal.	
Asistentes sentados en U en la sala.	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	
Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen.	
Reunión entre 30 y 45 minutos.	
Registro de la información (grabadora o filmadora)	
Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad.	
Etiquetas con identificación de participantes.	